



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en
la Admón. Central de Correos de México
el día 3 de enero de 1936

Año.- 4 No 43 "Omnia et in omnibus Christus" Junio de 1939

EDITORIAL

La Coronación de S. S. Pío Doce

La voz argentina de las trompetas vaticanas anunció la entrada a San Pedro del Pontífice, que daba comienzo a las ceremonias de su coronación.

Y aquel sonido que sin debilitarse cruzó el Océano, hizo al espíritu sobrecogerse con la emoción de que iba a asistir a una solemnidad inusitada.

¡La ilusión de las distancias estaba suprimida!

Ibamos a presenciar la escena que se desarrolló hace veinte siglos a orillas del Tiberiades: otro hombre que en el secreto de su corazón ha dicho a Cristo: "*Señor, tú sabes que te amo más que todos,*" va a recibir al posarse en su sienes la triple corona de la plenitud de sus poderes.

¡También el tiempo engañoso ha suspendido sus efectos ante el que es el dueño de la eternidad!

La Sixtina recogió en los arpegios de una fina ejecución el eco de la voz que acaba de revestir de infalibilidad al 263 representante de Cristo: "*Tu es Petrus*"

Resonó la Catedral de S. Pedro. Salvaron las ondas sonoras el espacio y llevaron a miles y miles de catedrales la comunión que estremeció millares de corazones. Y sólo la bóveda del cielo contuvo el ímpetu arrollador de su acento alado para confundirlo con el de coros angélicos.

"Tu es Petrus". "Tu" que hace poco no eras más que un hombre sujeto como todos al error; "es Petrus" eres ahora la piedra angular que sostiene el edificio de la Iglesia y tu palabra es infalible.

"Tu es Petrus". "Tu" elevado por el Espíritu Santo a la cumbre de las dignidades; "es Petrus," eres el Padre de 400.000.000, de católicos cuyo corazón late con celeridad esperando oír tu voz.

¡La voz del Papa! dice el cronista al llegar al Prefacio de la Misa, después de haber dado cuenta de cada ceremonia. Y con el aliento suspenso, con el corazón reprimiendo sus latidos, escuchamos: "Per omnia secula seculorum..." Pasarán los años, pasaría si viviera los siglos sin que olvide el timbre de aquella voz de tenor, límpida, firme, clara, penetrante. Y yo que he pensado tantas veces ¿cómo hablaría J. C.?, acaricié la ilusión de que lo estoy escuchando. Hubo algo inexplicable al entonar aquella frase: "ut gregem tuum Pastor aterne, non deseras." Alguien dijo: "Con qué devoción dirá el Papa estas palabras!" La conmoción estereotipó en mi alma la dulzura celestial que acompañó el vuelo del "Et ideo cum angelis et archangelis..."

Ni una letra se escapó del Pater noster. La suavidad enérgica de aquel canto espiritualizado, me hizo pensar en la voz que hace veinte siglos dijo por vez primera: "cum oratis dicite: Pater noster."

La Comunción del Papa, en su trono ya fue anunciada por el timbre metálico de las trompetas. Los "Dominus vobiscum" de la Misa acrecentaban la intensidad de la emoción y el "Benedicat vos Omnipotens Deus" hendió los aires y traspasó nuestros corazones: caímos de rodillas para recibir la bendición: "Pater et Filius et Spiritus Sanctus..."

60.000 almas dichosas entre todas porque están contemplando al Vicario de Cristo, integran la ola humana que sale de la Basilica para dirigirse a la plaza en medio de las frenéticas aclamaciones: "Viva il Santo Padre", "Viva il Papa Rey".

Sale también el santo Padre. Captamos por última vez el himno de plata.

Ya sobre sus sienes descansa la tiara. ¡Tenemos los católicos Padre y soberano espiritual! ¡Tiene el diminuto imperio del Vaticano su Rey! ¡Tiene Jesucristo su representante sobre la tierra! Et portæ inferi non prævalebunt!

Mezicannus

Marzo 12 de 1939. — 3.30-5 a. m.

Rogamos encarecidamente a nuestros amados hermanos los Sacerdotes que tengan la bondad de enviarnos programas, reseñas, etc., de sus obras, fiestas religiosas, asociaciones, etc.
La Redacción.

Homilia de S. S. Pío Dace

Pronunciada en la Misa Pontifical del Domingo de Resurrección, 9 de Abril de 1939 (1)

Puesto que la presente solemnidad pascual Nos depara también la alegría de dirigir Nuestro saludo paterno a vosotros, dignísimo Senado de la Iglesia, a vosotros, insignes representantes del Episcopado, de la Prelatura Romana, del Clero Romano y de las Ordenes Religiosas, a todos vosotros, hijos amadísimos —cuya piadosa devoción no cabe en este inmenso templo que se ha vuelto estrecho para contenerla— no creemos poder comenzar Nuestro discurso de una manera mejor que repitiendo la sublime palabra que el Divino Maestro, después de salir glorioso de la tumba, dirigía en este mismo día a sus Apóstoles: "Pax vobis" (Joa. XX, 19).

EL PRINCIPE DE LA PAZ

¡Es el saludo y el augurio de la Paz! Anunciado, en los siglos de la esperanza, como el Príncipe de la Paz (Is. IX, 6 *Princeps Pacis*), acompañado en su nacimiento por las melodías angélicas que cantaban "gloria a Dios en los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad" (Luc. II, 14, "Gloria in altissimis Deo et in terra pax hominibus bonæ voluntatis"), el Divino Redentor, según la bella imagen del Apóstol Pablo, fue el heraldo y el portador de la paz: "evangelicavit pacem" (Ef. II, 17). No una paz sin contrastes o batallas; sino una paz conquistada a través de una admirable lucha entre la vida y la muerte, "mors et vita duello conflixere mirando" (Secuencia de Pascua): paz que es fruto de victoria ganada a precio de sangre, puesto que El "pacificó el cielo y la tierra con la sangre de su cruz" (Colos. I, 20, "pacificans per sanguinem crucis ejus sive quæ in terris sive quæ in caelis sunt").

Con mucha razón por tanto San Pablo, no sólo repite frecuentemente la consoladora invocación: "Dios de la paz, Señor de la paz" (Rom. XV, 33; XVI, 20; I Cor. XIV, 33; Filip. IV, 9; I Tes. V,

(1) Traducción castellana del Sr. Phro. Dr. D. Salvador Castro Palares. — Los subtítulos están puestos por la Redacción.

23; II Tes. III, 16; Hebr. XIII, 20), sino que, haciéndose una vez más eco de la voz de los Profetas (Miqueas, V, 5: "Et erit iste pax"), señala a Jesús como la misma paz nuestra: "Ipse est pax nostra." (Ef. II, 14).

Estas consideraciones Nos parecen particularmente útiles para alegrar y reanimar los espíritus ahora que es tan proclamada por todos, deseada e invocada la paz: la paz es, en efecto, —diremos con S. Agustín— un bien tan grande que nada suele ser más agradable al oído, nada más digno se puede desear, nada mejor finalmente se puede obtener ("Tantum est enim pacis bonum, ut... nihil gratius soleat audiri, nihil desiderabilius concupisci, nihil postremo possit melius inveniri." De civitate Dei XIX, 11).

Pero por desgracia a ningún tiempo tal vez, como a los días que estamos pasando, se pueden aplicar las palabras del Profeta: "Gritaban paz, paz; y no había paz" ("Dicentes: pax, pax; et non erat pax." Jerem. VI, 14-VIII, 11; Ezeq. XIII, 10). Si, en efecto, volvemos la mirada al rededor, qué triste espectáculo se Nos presenta! Hay en todo el mundo una sensación de descontento y agitación; parece que reina en muchas regiones un pavoroso desequilibrio precursor de males más graves: los ánimos están oprimidos por el ansia y el desaliento, como si se estuviese en visperas de días peores.

EL MUNDO SIN PAZ

Tedo esto está muy lejos de aquella serena y segura "tranquilidad en el orden" ("tranquillitas ordinis," S. Agustín. De civit. Dei. XIX, 13) que constituye la verdadera paz. Y ¿cómo puede tenerse la plena y verdadera paz, cuando aun hijos de una misma tierra, olvidados del común origen y de la patria común, están tan profundamente dividido: por ardientes e implacables luchas de partidos e intereses? ¿Cómo puede tenerse la paz, cuando a tantos millares de hombres falta el trabajo, aquel trabajo honesto que no sólo mantiene la vida de los individuos y de sus familias, sino que representa el desarrollo necesario y decoroso de las energías multiformes con que la naturaleza, el ejercicio y el estudio han dotado y honrado la dignidad de la persona humana? ¿Quién no ve que de esta manera se van formando enormes masas, a quienes la humillación y la miseria —más exasperantes aún por el estridente contraste con el lujo y la exagerada comodidad de aquellos privilegiados que no sienten la obligación de ayudar al que sufre— convierten en fácil presa de ilusorios espejismos propuestos insidiosamente por los astutos propagadores de teorías disolventes? ¿Cómo puede tenerse paz, si por desgracia aún entre las naciones falta con frecuencia aquella mútua comprensión, la única que puede animar y hacer adelantar a los pueblos por los caminos luminosos del progreso civil, cuando los pactos solemnemente firmados y la palabra empeñada han perdido aquella seguridad y aquel valor, que son base indispensable para la confian-

za reciproca, sin la cual el tan deseado desarme material y moral se vuelve de día en día menos factible?

Frente a una tempestad tan peligrosa, exhortamos a todos vivamente a que vuelvan al Rey pacífico, al Resucitado de cuyos labios hemos recogido las consoladoras palabras: "Pax vobis." El nos dará —según su promesa— la paz: la paz suya, aquella que el mundo no puede dar, la única que calmará toda turbación, disipará todo temor: "Pacem meam do vobis: non quomodo mundus dat, ego do vobis. Non turbetur cor vestrum, neque formidet." (Juan, XIV, 27),

EL FUNDAMENTO DE LA PAZ

Pero, supuesto que la paz exterior no puede ser sino el reflejo de la paz interna, es necesario pensar ante todo en la paz de la conciencia: adquirirla, si no se tiene: custodiirla y cultivarla, si ya se posee. No sin una razón profunda Nuestro Señor Jesucristo, precisamente hoy, en Su primera aparición a los Apóstoles, quiso añadir al saludo de la paz un don inestimable de paz, el Sacramento de la Confesión, para que el mismo día de su gloriosa Resurrección, naciese esa institución saludable que devuelve a las almas la gracia, triunfo de la vida sobre la culpa, que es muerte. Hacía esta fuente inagotable de perdón y de paz la Iglesia, en estos santos días de Pascua, llama a sus hijos con insistencia paterna. Si todos acogiesen la invitación amorosa, se tendría un profundo y eficaz florecimiento de vida nueva en Cristo, con el gozo inefable de aquella paz dulcísima que da al alma el dominio de las pasiones en la amorosa y perfecta obediencia al Señor. ¿Quiere tu alma, pregunta S. Agustín, vencer las pasiones? Esté sometida a Aquel que está en lo alto y vencerá lo que está abajo. Y habrá en ti paz: verdadera, segura, ordenada. ¿Cuál es el orden de esta paz? Dios manda al alma; el alma manda al cuerpo. Nada más ordenado. "Vult autem mens tua idonea esse vincere libidines tuas? Subdatur majori et vincet inferiorem: et erit pax in te vera, certa, ordinatissima. Qui est ordo pacis hujus? Deus imperat menti; mens carni: nihil ordinatius." (Miscellanea Agostiniana. Vol I. S. Augustini sermones post Maurinos reperti, pag. 633. 15-18).

PAZ Y JUSTICIA

He aquí pues, Venerables Hermanos y amados hijos, la base, única e inquebrantable, sobre la cual descansa la verdadera paz: Dios; Dios conocido, respetado, obedecido. Disminuir o destruir esta obediencia al Divino Creador es lo mismo que turbar o destruir completamente la paz, tanto en los individuos como en las familias: tanto en cada nación como en el mundo entero. Sólo Dios, en efecto, "habla de paz a su pueblo, a sus fieles, a aquellos que se dirigen de corazón a El." (Psalm. 84: "Loquetur pacem in plebem suam, et super sanctos suos et in eos qui convertuntur ad cor."). Solamente ba-

jo la mirada del Omnipotente —supremo tutor de la justicia y supremo dador de la paz— “*justicia y paz se abrazan*” (Psalm. 84: “*Justitia et pax osculatae sunt*”), porque como canta el profeta Isaías: “*obra de la justicia será la paz y efecto de la justicia será la tranquilidad y la seguridad para siempre.*” (“*Et erit opus justitiae pax, et cultus justitiae silentium, et securitas usque in sempiternum.*” Is. 32, 17).

Como no puede darse paz sin orden, así no puede tenerse orden sin justicia. La justicia exige que la autoridad legítimamente constituida sea respetada y obedecida por los súbditos: que las leyes estén sabiamente ordenadas al bien común y sean por todos escrupulosamente observadas. La justicia impone que sean reconocidos y asegurados los sacrosantos derechos de la libertad y dignidad humana; que se distribuyan convenientemente aquellos bienes y aquellas riquezas que Dios ha derramado en el mundo para el provecho de sus hijos. La justicia quiere que no se contrarie, ni se ponga obstáculo a la actividad saludable de la Iglesia de Cristo, Maestra infalible de verdad, fuente inagotable de vida para las almas, insigne benefactora de la convivencia civil. En cambio donde al cetro noble de la justicia se substituye el arma de la violencia, ninguno podrá admirarse de ver que aparecen en el horizonte, en vez de la esperada aurora de paz, fatídicos relámpagos de guerra.

Pero si pertenece a la justicia establecer y conservar las normas de aquel orden que es base insubstituible de la verdadera paz, no basta sin embargo ella sola para superar los obstáculos reales que se oponen con frecuencia a su aplicación. Si a la justicia estreha y fría no se une en armonía fraterna la caridad, muy fácilmente el ojo se vuelve ciego para ver los derechos de los demás; el oído se hace sordo a la voz de aquella ecuanimidad, de cuya prudente y voluntaria aplicación pueden brotar, aun en las más árdidas controversias, razonables y vitales soluciones.

PAZ Y CARIDAD

Y cuando decimos caridad, entendemos la generosa y fecunda caridad de Cristo. Aquella caridad que lo indujo a morir por cada uno de nosotros: “*dilexit me et tradidit semetipsum pro me*” (Gal. II, 20), aquella caridad que “*urget nos*” (II Cor. V, 14) y hace que “*los que viven ya no vivan para sí mismos, sino para Aquel que murió y resucitó por ellos*” (II Cor. V, 15); aquella caridad que lo impulsó a tomar la semejanza de siervo (Filip. II, 7), para que todos nos volviésemos hermanos en Él, el Primogénito (Rom. IX, 29), hijos todos del mismo Dios, herederos del mismo reino, llamados a los gozos de la misma vida eterna.

Si los hombres vuelven a gustar las dulzuras de este amor y si descansan en él, surgirá finalmente en el mundo el sol radiante de la paz. A las iras incitantes sobrevendrá la calma razonadora; a

la competencia desordenada la cordial colaboración; a la aversión la comprensión recíproca; a la excitación peligrosa de los ánimos la confiada serenidad de los espíritus. Se volverá al camino del entendimiento amigable y mútuo, donde los justos intereses de todos sean valorizados con apreciación ecuanime y benévola, donde no se rehuya el sacrificio para el bien superior de la familia humana, donde reine la buena voluntad y la santidad ejemplar a la palabra enjuiciada.

Para que así suceda, para que se cumplan nuestros ardentísimos votos, Nos no podemos hacer más que renovar para los individuos, los pueblos y los gobernantes el ferviente llamado a la paz —paz en la justicia y en la caridad— que quisimos llegase a todos apenas fuimos ascendidos al Supremo Pontificado. Pero más que todo, Nos levantamos los brazos y la mirada al cielo —al Rey de reyes y Señor de los que dominan (I Tim. VI, 15)— elevando suplicante nuestra plegaria al Señor, como nos la pone en los labios la liturgia de la Misa de este día. Oh Señor, Tú en este día invitas — con la voz de tu Iglesia— a todos tus hijos a que se acerquen a los santos Misterios, a que se nutran de tu Carne, a que calmen la sed en tu Sangre. Tú los quieres reunidos a todos al redor de tu Sacramento, inestimable don de tu amor para nosotros, signo y vínculo del amor que a Tí nos une y nos hace hermanos a nosotros. ¡Pues bien, Señor, da e infunde a tus hijos el espíritu de tu amor y con tu bondad une en la concordia a aquellos que Tú has saciado con el Sacramento Pascual: “*Spiritum nobis Domine tuae caritatis infunde, ut quos sacramentis paschalibus satiasti tua facias pietate concordēs.*” — Amén.

— e + 2 —

Radio Mensaje de Su Santidad Pío Doce al Pueblo Español

El 16 de abril, dominica *in albis*, el Sumo Pontífice dirigió por radio su augusta palabra al pueblo español, con ocasión del fin de guerra civil. El Santo Padre habló en castellano, con pronunciación muy cuidadosa y, sobre todo, con un tono ferviente y amoroso en perfecta consonancia con el contenido del discurso, cuya lectura consolará extraordinariamente a todos los católicos en especial a los de habla española. La voz de Pío XII quedó impresa en discos registrados por la Emisora Italiana “EIAR” —pues a la Radio Vaticana aún no le ha llegado el aparato registrador que hace meses tiene encargado—: así, se pudo reproducir dos días después en la emisión dedicada semanalmente a las Filipinas. He aquí el texto del discurso:

"Con inmenso gozo Nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la Católica España, para expresaros Nuestra paterna congratulación por el don de la paz y de la victoria, con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probado por tantos y tan generosos sufrimientos."

"Anhelante y confiado esperaba Nuestro Predecesor, de S. M. esta paz providencial, fruto sin duda de aquella fecunda bendición, que en los albores mismos de la contienda enviaba a cuantos se habían propuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión (Alocución a los prófugos de España: Act. Apost. Sedes XXVIII, 1936, p. 380); y Nos no dudamos de que esta paz ha de ser la que El mismo desde entonces auguraba "anuncio de un porvenir de tranquilidad en el orden y de honor en la prosperidad." (L. c. p. 381).

"Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La Nación elegida por Dios como principal instrumenta de evangelización del Nuevo mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu. La propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tienen a su disposición reportadas por todo el mundo; y aunque es verdad que el Omnipotente no ha permitido por ahora que lograsen su intento, pero ha tolerado al menos algunos de sus terribles efectos, para que el mundo viera, cómo la persecución religiosa, minando las bases mismas de la justicia y de la caridad, que son el amor de Dios y el respeto de su santa ley, puede arrastrar a la sociedad moderna a los abismos no sospechados de inicua destrucción y apasionada discordia".

"Persuadido de esta verdad el sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza; se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y la franqueza; se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y la franqueza; se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y la franqueza; y ayudado de Dios, que no abandona a los que esperan en El (Judit XIII, 17), supo resistir al empuje de los que engañados con lo que creían un ideal humanitario de exaltación del humilde, en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo".

"Este primordial significado de vuestra victoria Nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas, de que Dios en su misericordia se dignará conducir a España por el seguro camino de su tradición católica grandiosa; la cual ha de ser el norte que oriente a todos los españoles, amantes de su Religión y de su Patria, en el esfuerzo de organizar la vida de la Nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia de fe, piedad y civilización católicas."

"Por eso exhortamos a los Gobiernos y a los Pastores de

la Católica España, que iluminen la mente de los engañados, mostrándoles con amor las raíces del materialismo y del laicismo de donde han procedido sus errores y desdichas, y de donde podrían retoñar nuevamente. Proponedles los principios de justicia individual y social, sin los cuales la paz y la prosperidad de las naciones, por poderosas que sean, no pueden subsistir, y son los que se contienen en el Santo Evangelio y en la doctrina de la Iglesia.

"No dudamos que así habrá de ser, y la garantía de Nuestra firme esperanza son los nobilísimos y cristianos sentimientos, de que han dado pruebas inequívocas el Jefe del Estado y tantos caballeros sus fieles colaboradores con la legal protección que han dispensado a los supremos intereses religiosos y sociales, conforme a las enseñanzas de la Sede Apostólica. La misma esperanza se funda además en el celo iluminado y abnegación de vuestros Obispos y Sacerdotes, acrisolados por el dolor, y también en la fe, piedad y espíritu de sacrificio, de que en horas terribles han dado heroica prueba las clases todas de la sociedad española".

"Y ahora ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos, Nos con piadoso impulso inclinamos ante todo nuestro frente a la santa memoria de los Obispos, Sacerdotes, Religiosos de ambos sexos y fieles de todas edades y condiciones que en tan elevado número han sellado con sangre su fe en Jesucristo y su amor a la Religión Católica: "maiores hac dilectionem nemo habet," — no hay mayor prueba de amor" — (Joan. XV, 13).

"Reconocemos también nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos que han sabido sacrificarse hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la Religión, ya sea en los campos de batalla, ya también consagrados a los sublimes oficios de caridad cristiana en cárceles y hospitales."

"Ni podemos ocultar la amarga pena que nos causa el recuerdo de tantos inocentes niños, que alejados de sus hogares han sido llevados a extrañas tierras con peligro a veces de apostasia y perversión: nada anhelamos más ardientemente que verlos restituidos al seno de sus familias, donde volverán a encontrar ferviente y cristiano el cariño de los suyos. Y aquellos otros, que como hijos pródigos tratan de volver a la casa del Padre, no dudamos que serán acogidos con benevolencia y amor."

"A Vosotros loca, Venerables Hermanos en el Episcopado aconsejar a los unos y a los otros, que en su política de pacificación todos sigan los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo: de justicia para el crimen y de benévola generosidad para con los equivocados. Nuestra solicitud, también de Padre, no puede olvidar a tantos engañados, a quienes logró seducir con halagos y promesas una propaganda mentirosa y perversa. A ellos particularmente se ha de encaminar con pa-

ciencia y mansedumbre Vuestra solicitud Pastoral: orad por ellos, buscadlos, conducidlos de nuevo al seno regenerador de la Iglesia y al tierno regazo de la Patria, y llevadlos al Padre misericordioso, que los espera con los brazos abiertos".

"Ea pues, queridísimos hijos, ya que el arco iris de la paz ha vuelto a resplandecer en el cielo de España, unámonos todos de corazón en un himno ferviente de acción de gracias al Dios de la Paz y en una plegaria de perdón y misericordia para todos los que murieron; y a fin de que esta paz sea fecunda y duradera, con todo el fervor de Nuestro Corazón os exhortamos a "mantener la unión de espíritu en el vínculo de la paz" (Ephes. IV, 2-3). Así unidos y obedientes a vuestro venerable Episcopado, dedicaos con gozo y sin demora a la obra urgente de reconstrucción, que Dios y la Patria esperan de vosotros".

"En prenda de las copiosas gracias, que os obtendrán la Virgen Inmaculada y el Apóstol Santiago, patronos de España, y de las que os merecieron los grandes Santos españoles, hacemos descender sobre vosotros, Nuestros queridos hijos de la Católica España, sobre el Jefe del Estado y su ilustre Gobierno, sobre el celante Episcopado y su abnegado Clero, sobre los heroicos combatientes y sobre todos los fieles; Nuestra Bendición Apostólica".

Obra de los Tabernáculos de las HH de M. de S.C.

Esta obra, establecida y bendecida por el Ilmo. Señor Labastida y sus sucesores, tiene por objeto ayudar a las Iglesias pobres de la Arquidiócesis de México, con ornamentos y ropa de Iglesias a precios proporcionados a las necesidades particulares.

Se pone de nuevo a la disposición de los Sres. Curas y Capellanes en la Calle de Pomona 45 (Col. Roma) por la mañana entre 10 y 12 y por la tarde entre 4 y 6.



Velas de
Will & Baumer

proporciona a los altares un aspecto de limpieza, severidad y distinción

WILL & BAUMER, S.A. "LA MODERNA"
Fabricamos las mejores Velas.
San Cosme III, México, D. F.



Celebre Ud.

con el vino marca

"LITURGICO"

Haganos un pedido de prueba
y quedará convencido

que en su clase y precio no existe otro vino para consagrar que pueda igualarle.

Aprobado y recomendado por el Excmo.
Rvmo. Señor Arzobispo de México

PRECIOS EN SUS TIPOS DULCE SEMI-DULCE Y SECO

Caja de 6 Botellas	10.75
Caja de 12 Botellas	21.00
Caja surtida de 12 Botellas con los tres tipos	21.00
Caja de 24 Botellas	41.50
Barril de 18 litros	39.50
Barril de 35 litros	73.00
Barril de 70 litros	139.50

NOTA: Pagos al contado

En todo pedido que venga acompañado de su importe, CONCEDEREMOS el 3% de descuento.

Agencia Eclesiástica Mexicana.

Apartado 134-Bis.

1ª de Allende N° 4.

MEXICO, D. F.

¿ Quiere Ud economizar cera ?

Use indiscutiblemente los quemadores o capiteles, apropiados, con los que además del ahorro de cera conseguirá limpieza absoluta del altar, manteles y alfombras, pues las velas no chorrean.

Tubos con resortes

con los que las velas se consuman hasta lo último, evitando así la enorme pérdida que resulta con los cabos que se desperdician.

Los hay para velas de 1/2 - 1 - 2 - 3 y 4 libras.

Incienso

Varias clases, a \$ 2.50 k. \$ 3.50 y perfumado a \$ 6.50.

LO QUE OFRECE A UD.

"EL TROQUEL"

1a. calle de Luis Moya No. 5

Apartado Postal 524.

Tel. Eric. 2-95-36

Tel. Mex. L-36-86

México, D. F.

donde encontrará también un completo surtido de medallas y listones exclusivamente para Asociaciones Pías.

Así como

ornamentos, lino para manteles, encajes para albas, cálices copones, candeleros, custodias, lámparas de colgar y de tripié, vasos para ocho días, etc., etc.

Pida Ud. informes y precios

Cartas, Edictos y Circulares

LEON

Circular N° 143. — 25 de Diciembre de 1938. — Que se conmemore el 11 de Enero de 1939, el primer aniversario de la Solemnísima Dedicación del Monumento Nacional erigido a Cristo Rey en la Santa Iglesia Catedral.

Circular N° 144. — 15 de Enero de 1939. — Que los Sacerdotes asistan a la tanda de Ejercicios organizados del 6 al 11 de Febrero, en la Catedral de 9 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m. — No serán de encierro.

Circular N° 145. — 25 de Enero de 1939. — Que se organice o normalice el funcionamiento de la Comisión de Instrucción Religiosa que debe haber en cada Junta Parroquial.

Circular N° 146. — 10 de Febrero de 1939. — Que hasta que sea electo el Nuevo Pontífice, se añada en todas las misas en las que el rito lo permita, la oración "pro eligendo Summo Pontifice."

Circular N° 147. — 19 de Febrero de 1939. — Que en las juntas de las Asociaciones Pías se lea el opúsculo "Vida Litúrgica y la Santa Misa"; que se recomiende a los fieles utilizar para oír misa el capítulo "El Rezo de la Misa" del "Devocionario Popular" del P. Remigio Vilariño, S. J.; que los Señores Curas y Capellanes envíen una estadística sobre lo hecho en cada Parroquia en favor del Año Litúrgico.

Circular N° 148. — 1° de Marzo de 1939. — Que se ore en sufragio del alma de S. S. Pio XI; que se efectúen solemnes Honras Fúnebres en la Catedral Basílica el día 10 y 11, asistiendo el V. Clero, el Seminario Conciliar, las Asociaciones Pías y la Acción Católica. También se celebrarán Honras Fúnebres: en las cuatro Parroquias de la ciudad, el día 10, en las Foráneas el 11.

Circular N° 149. — 1° de Marzo de 1939. — Que el día 19, fies-

ta de San José se haga la primera colecta en favor del Seminario. El monto de ella, deducidos los estipendios, se enviará íntegramente a la Secretaría Diocesana.

Circular N° 150. — 7 de Marzo de 1939. — Que el domingo 12, en la Catedral, Parroquias y Capellanías, se exponga al finalizar el ejercicio vespertino al Santísimo Sacramento, rezándose la visita y estación; cantándose el "Te Deum" en acción de Gracias por la elección de S. S. Pío XII quien será solemnemente coronado ese día.

MEXICO

Circular N° 4. — 16 de Febrero de 1939. — Que, con ayuda de los miembros de la A. C. se haga el domingo 26 una colecta en todos los templos en favor de los católicos de Chile perjudicados por los terremotos.

Circular N° 5. — 19 de Febrero de 1939. — En la Catedral, a las 5.30 p. m. habrá Solemnes Vísperas Fúnebres el día 13 y el 14 a las 10 horas, Honras Fúnebres Solemnísimas por el alma de S. S. Pío XI. Que asistan a las ceremonias el Clero y representaciones de las Asociaciones Piadosas y de la Acción Católica.

Circular N° 6. — 26 de Febrero de 1939. — Que en todas las iglesias y capillas del Distrito Federal, se adopte la "Hora Oficial" para todos los actos del culto, especialmente la Santa Misa.

Circular N° 7. — 28 de Febrero de 1939. — Que cuando los señores Sacerdotes pretendan ejecutar una obra en sus iglesias, notifiquen el nombre del ingeniero; se entreguen planos anteriores y del proyecto, fotografías interiores y exteriores, croquis, etc., así se refiera la obra a una reforma de lo existente como a una reparación.

Circular N° 8. — 29 de Febrero de 1939. — Que hasta la elección del nuevo Pontífice, se diga en todas las misas donde lo permita el rito, la colecta "Pro eligendo Summo Pontífice" que se haya a continuación de las Votivas de la Santísima Virgen.

Circular N° 9. — Que todos los señores Párrocos, Vicarios y Capellanes envíen comisiones de las Asociaciones Piadosas el 12 de Marzo a la Catedral para asistir al Te Deum que se cantará a las 11.30, en acción de gracias por la elección de S. S. Pío XII.

HUEJUTLA

Circular N° H-2. — Tamazunchale. — 25 de Febrero de 1939. — Que le 19 de Marzo se efectúe la colecta pro-Seminario, incitando a los fieles a mostrarse generosos. Que se haga propaganda para la

séptima Peregrinación Diocesana al Tepeyac que se efectuará el 20 de Abril. Que los Ejercicios Espirituales de encierro para Sacerdotes de esta Diócesis, se efectuarán en México el 22 de Abril en el mismo lugar que el año anterior; cuota de inscripción: \$ 20.00.

OAXACA

Edicto. — 8 de Noviembre de 1938. — La Comisión encargada del Congreso Eucarístico Diocesano de 1939 quedó integrada como sigue: *Presidente Honorario:* M. I. Sr. Vicario General, Mons. Carlos Gracida. — *Presidente Efectivo:* M. I. Sr. Cango. Dr. Celso N. Castro. — *Tesorero:* M. I. S. Cango. Rafael D. Torres. — *Vocales:* D. Agustín Espinosa, Chantre; D. Guillermo Álvarez Varela, Cango; D. Jerónimo D. Altamirano, Pbro.; D. Lino R. Vargas, Pbro.; Señores V. F. D. Bernardino Martínez, D. Ignacio M. Colmenares. — *Secretario General:* D. Guimero Reyes Díaz, Pbro.

Circular N° 1. — 1° de Febrero de 1939. — Se reanudó la publicación de la Revista Eclesiástica del Arzobispado de Oaxaca; su director es el Sr. Cango. Dr. D. Celso N. Castro; su administrador el Sr. Notario del Provisorato D. Donaciano Guzmán, Pbro. — Que sin perjuicio de la revista "CHRISTUS" los Sres. Sacerdotes se apresuren a suscribirse a la Revista Eclesiástica.

PUEBLA

Carta Circular. — 9 de Diciembre de 1938. — Que el día 30 se organice una peregrinación a la Villa de Guadalupe para ganar el Año Santo en la Basílica.

Edicto Cuaresmal. — 2 de Enero de 1939. — Que se exhorte a los fieles a reanudar las santas costumbres de Cuaresma; rezar el Rosario, dar gracias a Dios, pensar en el Cielo, etc., etc.; todo ello en familia; respetar ayunos y abstinencias; confesarse y comulgar; abstenerse de diversiones mundanas; orar en el templo, visitar al Santísimo, rezar el Via-Crucis, meditar sobre la Pasión.

QUERETARO

Circular sin número. — 18 de Noviembre de 1938. — Que, por enfermedad del M. I. Sr. Arcediano Dr. y Lic. D. Jesús M. Barbosa, la dirección del Apostolado de la Oración en la Diócesis se encomienda al Sr. Mansionario D. Eugenio Villafuerte.

SAN LUIS POTOSI

Circular sin número. — 11 de Febrero de 1939. — Que en to-

El nuevo libro del R. P. C. M. de Heredia, S. J. - Precioso librito con muchos grabados. - 143 págs. 7.5 x 13 cms. - Rústica: \$ 2.00. — Esta ta nueva devoción, preconizada por el Padre Heredia, se está extendiendo con rapidez y la presente edición se va a agotar aprisa.

● **UNA FUENTE DE ENERGIA**, por C. M. de Heredia, S. J. - 1 vol. 394 págs. - 13 x 19 cms. - Edición del Paso, - Rústica: \$ 5.00. — Nunca se podrá alabar bastante esta obra que ha sido traducida en 5 idiomas y que deja un rayo de esperanza en el corazón de los hombres cansados.

● **CORONA CATOLICA**, por J. de la Luz Pacheco. - 1 vol. - 250 págs. - 10 x 16 cms. - pza. \$ 3.00.

● **MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS**, traducido del francés por D. Miguel de Neira. - 1 vol. - Tela 8 x 12 cms. - 250 págs. \$ 2.00.

● **MODELOS DE CATECISMO EXPLICADO**. - 2º Grado. - Lecciones prácticas basadas en el Catecismo de Gasparri, por el R. P. D. Crisóforo Guevara. - 1 vol. - Rústica. - 262 págs. - pza. \$ 0.75.



ESTAMPAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Serie propaganda, papel couché tamaño 8 x 12 cms. con oración teniendo aprobación en el reverso. - Millar: \$ 4.00.

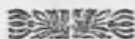
Serie RAM Offset a color 6 x 10.5 cms. Infinidad de modelos. Cien: \$ 3.00

Serie CRO Offset de colores muy vivos.

6 x 10.5 cms. Filo dorado. Ciento: \$ 7.00.

Serie Fotobru Fotografía de tonos oscuros, finamente detallada. Filo dorado. 6 x 10 cms. Ciento: \$ 13.00.

Tarjetas postales en negro. Ciento: \$ 5.00.



ESTATUAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(De pasta. Hechas en México)

El Divino Salvador. (Brazos abiertos). 65 cms. pza. \$ 35.00.

De 43 cms. pza. \$ 20.00.

Con los brazos doblados, las manos hacia el corazón. 31 cms. pza. \$ 8.00.

De 22 cms. pza. \$ 5.00. — De 16 cms. pza. \$ 2.50.

El empaque de las estatuas se hace en caja de madera y se cobra aparte.

PEDIDOS POR CORREO REEMBOLSO O C.O.D.

Los pedidos se despachan a vuelta de correo.

Librería de J. AGUIRRE B.

. La Católica 20 MEXICO, D. F. Tel. Eric. 3-01-55

Le Recrutement Sacerdotal

La Revue qui SERT les Recruteurs et les Educateurs du Clergé

Vient de paraître:

**LE COMPTE RENDU DU 14^e CONGRES NATIONAL
DE RECRUTEMENT SACERDOTAL (Rennes 1938.)**
192 págs. — NUMERO SPECIAL

I^o — COMPTE RENDU HISTORIQUE

II^o — DOCUMENTS (Rapports et discours)

Chanoine *Anger*: Vocation Sacerdotale dans le clergé diocésain.

Chanoine *Blouet*: Vocation Sacerdotale et vie religieuse.

R. P. *Anoge*: Vocation Sacerdotale et vie missionnaire.

Chanoine *Le Goasguen*: Vocation d'Auxiliaire du Prêtre.

S. Exc. Mgr. *Brunhes*: Prière et sacrifice pour le Sacerdoce.

S. Exc. Mgr. *Villepelet*: Le Rosaire sacerdotal.

S. Exc. Mgr. *Serrand*: Le salut du monde par le prêtre.

T. R. P. *Jauvier*: Aux hommes et aux jeunes gens.

S. Exc. Mgr. *Beaussart*: Pour le Sacerdoce, vos fils, votre aide.

Mme. de *Farcy*: La Mère et la vocation de son fils.

Mme. *Bourcois*: Réponses à quelques questions.

Maitre *Houist*: Questions aux jeunes gens.

Mlle. *Corbin*: Enquête sur le Recrutement Sacerdotal.

Mlle. *Bobichon*: La jeune fille et le Sacerdoce.

M. *Le Cour Grandmaison*: Ce que le laïc attend du prêtre.

S. Exc. Mgr. *Mignen*: Consignes.

S. Em. le Cardinal *Verdier*: Discours de Clôture.

III^o — LISTE DES DIRECTEURS DIOCESAINS

DES OEUVRES DE VOCATIONS



USTED puede obtener este número extraordinario de la Revista "Le Recrutement Sacerdotal" con sólo enviarnos la cantidad de \$ 3.00.

ADEMÁS: le recordamos que la suscripción anual a esta revista que sale trimestralmente, con 128 páginas y que merece figurar en la biblioteca de todos los Vbles. Sacerdotes, sólo cuesta: \$ 5.00.

HAGA USTED su pedido que inmediatamente será atendido a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

PREDICACION

El Leproso - El Paralítico - Mateo

(San Lucas, 5, 12-32)

1) — Sin estrecha relación de tiempo con lo que había narrado antes nos habla ahora San Lucas de la *Curación de un Leproso* (Lc. 5, 12-16 cf. Mt. 8, 1-4; Mc. 1, 40-45).

Estaba Jesús en una población de Galilea, por donde andaba, pero probablemente no en Cafarnaúm, que suele ser designada claramente por los Evangelistas, cuando se llegó a él el leproso.

La palabra lepra, en la Biblia, es muy amplia; puede designar una enfermedad de la piel menos grave que la lepra. Y cuando designa la lepra propiamente dicha, se refiere o a la lepra tuberculosa, que forma nudosidades en los miembros, especialmente en los dedos o a la anestésica, que acababa por dejar en la piel manchas blanquecinas insensibles. En ambos casos se llega a ese estado en medio de dolores indecibles. Pero aquí ciertamente se trata de lepra verdadera, enfermedad grave y prácticamente incurable.

Mandaba la Ley de Moisés (Lev. 13-14) que los leprosos habitaran fuera de poblado, no se acercaran demasiado a los sanos y si alguno inadvertidamente se acercaba a ellos, se lo advirtieran exclamando: ¡Impuro!, ¡impuro!

Los rabinos huían de ellos, les arrojaban piedras, manifestaban su repugnancia so pretexto de que observaban lo prescrito por la Ley.

El leproso, pues, de nuestro Evangelio, debía haber conocido a distancia los prodigios obrados por Jesús y concibiendo una fe ardiente en su poder e infringiendo lo dispuesto por la Ley, se llegó a la casa donde parece que estaba el Señor (cf. Mc. 1, 42. 45) o al menos a la población donde se hallaba, y, postrándose hasta el suelo, a la manera oriental, dijo a Jesús: Señor te reconozco como dueño de la naturaleza y sé que sólo tu voluntad puede señalar límite a tu poder: Si quieres, puedes limpiarme, es decir, sanarme de mi horrible lepra que me cubre (v. 12).

Jesús no tenía por qué temer el contagio; además, si tocar al leproso producía, como otros contactos (v. g. Lev. 15, 7) impureza legal, como aquí tocar iba a ser sanar, no contraería el taumaturgo

esa impureza. Por eso, a manera de las acciones sacramentales, tocándole y diciendo que quería limpiarle, le curó instantáneamente. (v. 13).

Entonces Jesús casi arrojó duramente al leproso (como dice Mc. 1, 43), probablemente porque al haberse acercado estaba quebrantando la Ley. Luego le prohibió terminantemente que divulgara el milagro, aunque pudo haber testigos del mismo en esa casa, tanto para evitar que fuera mal interpretado, como para que no se exaltara más la multitud. En cambio, le ordenó que cumpliera con las prescripciones de la Ley (Lev. 13, 19; 14, 1-32): presentarse al sacerdote que oficialmente declararía que estaba libre de la lepra y ofrecer el sacrificio antes de volver a ocupar su lugar en la sociedad (v. 14). Las ceremonias y probablemente una constancia escrita que recibiera, servirían de testimonio para los demás de que estaba ya sanado de su mal (así parece entenderse la frase: "*in testimonium eius*").

El leproso no pudo dejar de proclamar el milagro (Mc. 1, 45), con lo que más difundía la fama de Jesús (v. 15). No entendían que mejor le está al Evangelio una reflexión profunda que una aclamación ruidosa.

Por eso, en vista de las falsas y peligrosas ideas mesiánicas que circulaban entre el pueblo entonces, el Señor se alejó de la turba, yendo a orar en despoblado (v. 16). Así nos enseñaba que la oración era la fuente de donde brotaba su divina actividad; oración perfectísima, por la que también pedía los auxilios necesarios para la obra que le quedaba por cumplir, pues, como enseña Santo Tomás (S. Th. 3, q. 21 a. 1): "*Como en Cristo hay una voluntad divina y una humana, y la voluntad humana no es por sí misma eficaz para curar lo que quiere sino que lo es por la voluntad divina; por eso es que a Cristo, según que es hombre y que tiene voluntad humana, le conviene orar.*"

2) — Estaba Jesús todavía en los días de su predicación en que el pueblo daba rienda suelta a su admiración y entusiasmo, sin oposición y resistencia de los enemigos. Pero el milagro de la *Curación del Paralítico* (Lc. 5, 17-26, cf. Mt. 9, 1-8; Mc. 2, 1-12) iba a hacer despuntar las primeras nubes, precursoras de las trágicas discusiones.

En cierta ocasión ("*in una dierum*," dice el texto), habiendo vuelto Jesús a Cafarnaúm, después de un período de alejamiento ("*post dies*" Mc. 2, 1), se hallaba sentado enseñando en una casa. Era increíble el gentío que se agolpaba allí, (Mc. 2, 2), y entre los presentes, había Fariseos y Letrados o versados en la Ley. Solían los rabinos recorrer la Palestina, montados en su asno, prodigando explicaciones y consultas sobre la Ley. Nada, pues, tiene de extraño que los encontremos aquí, venidos aún de Jerusalén, por una curiosidad y a mezclada con prevención. Van ya a comenzar los conflictos entre ellos y el Señor, y por eso este milagro inicia nueva etapa en la vida de Jesús.

Como prelude al milagro dice el Evangelista: El poder del Señor estaba en él para sanar, lo que la Vulgata ha traducido (v. 17): "*Virtus Domini erat ad sanandum eos.*"

El Oriente ha sido la tierra de la familiaridad. Así, en el caso presente, llegaron cuatro hombres (Mc. 2, 3) cargando a un paralítico en su pobre y reducida cama (eso significa la palabra griega, y la macedonia que la Vulgata traduce, en Mc. 2, 11, "*grabatum*"); le habían tomado tal como estaba, para no perder tiempo. Y no pudiendo acercarlo a Jesús por la aglomeración (v. 18), la necesidad los hizo ingeniosos: subieron con el enfermo a la terraza plana de la casa, aprovechando, sin duda, la escalera exterior pegada normalmente a la pared de las casas orientales. Una vez arriba, comenzaron a abrir un hueco en el techo, cosa fácil, pues quitaron las losas, desataron la mezcla de lodo y paja que descansaba sobre cañas y mimbres entretreídos, removieron todavía alguna de las vigas, y sin hacer caso de las protestas de los de abajo, descendieron con cuerdas al enfermo, que quedó materialmente delante de Jesús (v. 19). La acción era acto de fe y de petición.

Jesús, al parecer, contestó a lo que no se le pedía: Ten confianza, hijo, te son perdonados tus pecados (v. 20). Pero leía en el corazón del enfermo su temor y arrepentimiento, pues creía, como los de su tiempo y de su pueblo, que la enfermedad era castigo necesariamente de pecado: "*Las enfermedades, decía Rabi Jonatán, provienen de siete pecados: De difamación, derramamiento de sangre, juramentos falsos, impureza, arrogancia, bandidaje y envidia.*"

No decía el Señor como Natán a David: "*El Señor ha remitido tu pecado*" (2 Reg. 12, 13); tampoco decía directamente: Yo te perdono tus pecados. Pero los escribas y fariseos comprendieron bien que, insistiendo por el momento más en el efecto que en el autor del perdón, no dejaba afirmar que el autor era él. Ahora bien, sólo Dios puede perdonar la ofensa hecha a Dios. Algunos textos concedían al Mesías el derecho de juzgar; pero ninguno el de perdonar los pecados. Jesús, pues, o blasfemaba o estaba investido de autoridad divina. (v. 21).

Como primer milagro, Jesús leyó sus pensamientos (v. 22). Luego les dijo: ¿Qué es más fácil decir: Te son perdonados tus pecados; o decir: Levántate y anda? (v. 23). Confirmaba, pues, sus sospechas, de que se atribuía el poder de perdonar los pecados. Y sin aclarar si tenía ese poder por naturaleza o por delegación, sanó inmediata y perfectamente al paralítico, confirmando así, con el sello divino del milagro, que sabía por qué se atribuía ese poder (v. 24-25).

Un impostor diría: Te son perdonados tus pecados, y nadie podría desmentirlo. Pero si dijera: En prueba de ello voy a sanar a este paralítico y no lo lograra, el fracaso sería evidente. Jesús dijo lo primero y lo segundo. Hizo lo segundo; debe suponerse que hizo lo primero, pues no podría ayudarle con el milagro si fuera un impostor.

Las turbas, sin fijarse en la prueba tanto como en el milagro, se llenaron de entusiasmo y de temor sobrenatural al ver el prodigio obrado por el Señor. (v. 26).

Aquí (en el v. 24) emplea por primera vez San Lucas la expresión: *el Hijo del Hombre*.

El empleo de este título en los Evangelistas es frecuente: En Mt. se emplea 30 veces; 14 en Mc.; 25 en Lc.; 11 en Io. Es además título casi exclusivo de los Evangelios (sólo se emplea en Act. 7, 36; Apoc. 1, 13; 14, 14) y sólo Jesús se lo aplica a sí, pues una vez (Io. 12, 34) la turba no hace más que repetir la fórmula que él acaba de aplicarse.

Se ve, pues, que el Señor se aplicaba de preferencia este título y que, desaparecido él, no se generalizó su uso en la Iglesia primitiva.

¿Por qué lo escogió? Parece que, principalmente, porque se avenía a maravilla con la revelación progresiva que quería hacer de su persona. Sugería el carácter misterioso de Jesús, pero no lo descubría. Porque, en el lenguaje corriente, significa simplemente: Hombre, hijo de la raza humana. Inútilmente, pues, se afligen algunas almas al oír que al Hijo de María le llaman los Evangelios: Hijo del hombre, que Fr. Luis de Granada suele traducir: El Hijo de la Virgen.

Pero ya Ezequiel, no obstante que le conservaba su sentido primitivo, le emplea revistiéndole de nobleza y énfasis. Y Daniel, en las descripciones escatológicas del reino de los santos, decía que el Antiguo de los días, o sea Dios, había confiado la dominación, la gloria y el reino eterno a un personaje "*como un hijo de hombre*" Dn. 7, 13). El libro apócrifo de Henoc (del siglo I a. C.), había aplicado al Hijo del hombre las profecías mesiánicas, especialmente las de Isaías. Sin embargo no era término empleado generalmente para designar al Mesías, y cuando Jesús se lo aplicaba en contextos no escatológicos, menos llamaba la atención sobre él.

La originalidad, pues, del Señor al emplearlo consistió en que, refiriéndose a Daniel y a Isaías (Is. 52, 13-53, 12), unía en un sólo título la grandeza y la humillación, a que hacen alusión respectivamente los dos Profetas; para que poco a poco se entendiera que él era el Mesías trascendente y el Siervo de Jehová, Dios y hombre.

Los que primero le oyeron usar esa fórmula, entendieron el equivalente del pronombre: Yo; el hombre que yo soy; pero notaban que en ello había cierto énfasis y misterio, y eso bastaba por el momento. En cambio, cuando usó el título delante de Caifás (Mc. 14, 62), entonces le dió su sentido mesiánico completo, al grado de que le condenaron por blasfemo, pues se proclama igual a Dios.

3) — La *Vocación de Mateo* (Lc. 5, 27-32, cf. Mt. 9, 9-13): Mc. 2, 13-17) iba a ser un milagro, pero de otra naturaleza. Por él iba a verse cómo Jesús, con soberana independencia, iba a escogerse para discípulo a uno de la clase despreciada por los Fariseos, para que apareciera mejor la oposición de los dos ideales: el del Evangelio y el de los Fariseos.

Es evidente, por la narración del primer Evangelio, que Levi y Mateo era un mismo personaje. Solían los antiguos hebreos tener dos nombres, uno hebreo o arameo y otro griego o latino, o ambos hebreos. *Mateo* significa: Don de Jehová, casi como Adeodatus. En cuanto a *Levi*, así había llamado Lia al hijo que dió a Jacob, después de haberle dado otros, porque dijo: "Ahora se unirá mi marido conmigo (es decir, me tendrá más afecto), porque le he parido tres hijos"; era, pues, como tantos otros, un nombre ocasional.

Era Mateo publicano (cf. p. 157). Y si nunca los exactores de impuestos serán bien vistos por el pueblo, menos lo eran entonces los publicanos. La palabra viene del latín: "*Publicani dicuntur qui publica vectigalia habent conducta*" (Digest. 39): pagaban porque se les dejara recaudar los ingresos del tesoro público, y con ello hacían pingües y con frecuencia injustos negocios. La palabra "*Tellonius*;" a su vez, viene del griego: *Tele oneomai*: compro o alquilo los impuestos.

Ejercía Mateo su oficio en Cafarnaúm, población que, colocada en la frontera entre el territorio de Herodes Antipas y el de su hermano Filipo, y sobre el camino que llevaba al Mediterráneo y aun a Egipto, debía ser un puesto recaudador de importancia. Pasando, pues, Jesús, le dijo una palabra, que tenía la brevedad de una orden: Sígueme (v. 27), a lo que Mateo, entrando inmediatamente en la idea de la renuncia total y absoluta, le siguió (v. 28). Pudo existir ya en el fondo de su alma una preparación desconocida para nosotros. Lo cierto es que una mirada prolongada, penetrante y decisiva del Maestro, le venció por completo.

Dice San Jerónimo: "*Si in magnete lapide et succinis hæc esse vis dicitur, ut annulos et stipulas et festucas sibi copulent, quanto magis Dominus omnium creaturarum ad se trahere poterat quos volebat?*" Y San Ignacio, hablando en el libro de sus Ejercicios del *Præambulum ad electionem faciendam*, dice: "*Primum tempus est, quando Deus Dominus noster ita movet et attrahit voluntatem, ut qui dubitet nec dubitare possit talis anima devota, sequatur id quod (sibi) ostensum est, quemadmodum S. Paulus et S. Matthæus fecerunt in sequendo Christo Domino nostro.*"

Antes quiso Mateo celebrar un banquete en honor del Señor, y, como publicano no podía ser muy exigente en cuestión de ansiedades, la mayor parte de los convidados eran publicanos (v. 29). Esta circunstancia era providencial, porque demostraría la orientación que iba a tomar el ministerio de Jesús, cosa que aclararía la discusión que iba a suscitar.

Propiamente la Ley no prohibía el trato con los publicanos; pero la costumbre los condenaba. Sobre todo era más escabroso aceptar una invitación de uno de ellos que invitarle, pues se podía temer que para la comida, que para el israelita era casi un rito, no hicieran uso de las debidas precauciones y faltaran a la Ley. Por eso era el escándalo de los Fariseos, al ver que Jesús y sus Discípulos aceptaban la invitación.

Con mucha circunspección manifestaron a los Discípulos su maravilla de que el Maestro comiera en compañía de publicanos y pecadores, es decir de gente de conciencia poco escrupulosa en cuestiones rituales, que casi ciertamente quebrantaría los mandatos de Moisés. (v. 30). Pero el Señor se apresuró a tomar la palabra por ellos, aduciendo un proverbio y proponiendo su aplicación.

No necesitan de médico los sanos, sino los enfermos (v. 31). Este proverbio, como manifestación de la sabiduría universal, era conocido de griegos y judíos.

No vine a llamar a los justos, sino a los pecadores a penitencia (v. 32), indicaba que los comensales eran enfermos del alma y él había venido como médico de las almas. Había aceptado comer con esos enfermos, para aliviarlos y conquistarlos. Porque Jesús no era menos eficaz y omnipotente para curar las almas de lo que lo era para sanar los cuerpos.

APLICACIONES: — 1) El pecado es la lepra del alma, que avergüenza destruye, contagia y causa dolores atroces en el espíritu.

La penitencia es una invención de la caridad divina, indulgente y todopoderosa. El sacramento es un milagro renovado y causa efectos mil veces más saludables que la curación más admirable del cuerpo. — 2) La tibieza, verdadera parálisis del alma, suele conocerse por cuatro señales: omisiones en la práctica del bien; negligencias en el cumplimiento de la obligación; despreocupación con respecto a los pecados y defectos; ceguera voluntaria sobre el propio estado.

Las consecuencias suelen ser tres: los bienes que por la tibieza se pierden; los malos que por ella nos dimanan; los peligros a que ella nos expone.

Los remedios, unos son preparativos, y son: evitar el pecado venial consentido deliberadamente; evitar la resistencia obstinada a la voluntad de Dios claramente manifestada sobre nuestro perfeccionamiento; evitar el desprecio de las cosas pequeñas. Otros son propiamente curativos: hay que ver y reconocer el mal; hay que querer alejarlo con voluntad humilde y firme; hay que trabajar, volviendo resueltamente el fervor primitivo; hay que pedir a Dios luz, resolución y perseverancia.

El Ayuno - El Sábado - La Elección de los Apóstoles

(San Lucas, 5, 33-6, 16)

1) — La libertad en los festines orientales es bastante grande, en el sentido de que la gente puede entrar al lugar del banquete y ponerse a platicar con los convidados.

De ese modo Escribas y Fariseos y discípulos del Bautista se habían mezclado a los presentes al banquete ofrecido por Mateo al

Señor, y se escandalizaban de que Jesús y los suyos manifestaban cierta amplitud de espíritu con respecto al *Ayuno*. No pudieron, pues, abstenerse de proponer al Señor, con cierto disgusto, su admiración (Lc. 5, 33-39, cf. Mt. 9, 14-17; Mc. 2, 18-22).

La Ley de Moisés propiamente obligaba a un solo ayuno, en el día de la Expiación (Lev. 16, 29), el día 10 del mes de Tischri, que equivale a uno de los últimos días de Octubre. Era el ayuno por excelencia (Act. 27, 9). Zacarías (Zach. 8, 19) menciona otros cuatro días de ayuno, en fechas luctuosas para el pueblo, y que en los tiempos mesiánicos serían abolidos. Pero no consta que se observaran en tiempo de Cristo. Podía haber ayunos pasajeros, por motivo de calamidades especiales. Había también ayunos supererogatorios, como los que los fariseos observaban dos veces por semana (el lunes y el jueves, Lc. 18, 12). Si, por ejemplo, el banquete se celebraba en uno de estos días, el contraste era mayor y la pregunta parecía más fundada (v. 33).

Los Fariseos 1) hasta ahora se habían contentado con reprobar en su interior la manera de obrar de Jesús. 2) luego se habían atrevido a murmurar ante los Discípulos; 3) ahora se atrevían a formular una objeción al mismo Señor; 4) dentro de poco les veremos acusarle abiertamente de que violaba el descanso del sábado.

El Señor, en el caso presente, contestó inmediatamente, en defensa de sus discípulos, aduciendo tres parábolas.

a) — El ayuno era, en la antigüedad, señal de duelo, por una calamidad pasada o en previsión de una futura. Siendo tal su naturaleza y su uso quedaría fuera de lugar en una fiesta nupcial, donde debe reinar la alegría. Los "*hijos del esposo*," "*los hijos de la cámara nupcial*" (Mc. 2, 19), es decir los invitados a las nupcias y especialmente los amigos y compañeros del esposo (Jud. 14, 11), debían mantener viva la alegría y no ponerse a ayunar (v. 34).

Ahora bien, Jesús era el Esposo del tiempo mesiánico, como le había llamado el Bautista (Io. 3, 29). Jehová, en el Antiguo Testamento, había mostrado predilección por ese título para indicar sus relaciones misericordiosas con el pueblo escogido (Jer. 2, 2; Os. 1-3 &), y Jesús se lo aplicaba ahora que iba a establecer nuevas y más profundas relaciones de amor y misericordia con la humanidad. Y, como sus Discípulos y seguidores, eran los invitados a este divino festín del Reino mesiánico, era soberanamente injusto querer que ayunaran, que demostraran el mismo espíritu que animaba a los Fariseos y a los discípulos de Juan.

Por lo demás, no podrían acusarles de que no observaban el ayuno o los ayunos realmente obligatorios. Tampoco condenaba el Señor la práctica del ayuno. Sólo quería hacer ver que en la nueva era el ayuno revestiría un carácter muy distinto del que le habían dado los Fariseos. Más aún, profetizando su próxima muerte, agregó: Cuando el Esposo les sea quitado, entonces, sin necesidad de precepto, tendrán motivo de sobra para ayunar (v. 35), entonces tomarán

el ayuno como motivo, más que de tristeza, de purificación para mejor unirse al Esposo no visible.

b) — Pero, sobre todo, el espíritu nuevo que Jesús traía al mundo y del que iban a estar animados sus discípulos, no iba a sujetarse sin más ni más al espíritu antiguo, no sólo a los ritos exteriores de la Ley a los que los Fariseos se afianzaban obstinadamente, como si fueran el todo del servicio de Dios; pero menos aún a las mil prácticas invención pura de la justicia farisea.

Nadie, para remendar una prenda vieja y muy usada, va a cometer la torpeza de cortar un pedazo de un paño nuevo, para hilvanarlo a aquella. Echará a perder la tela nueva y la vieja no resistirá el remiendo (v. 36), que no habiendo sido antes lavado, se encogerá. (Mc. 2, 21).

Pues, cosa parecida sucedería si los hijos del espíritu nuevo debieran conformarse a los usos antiguos, cuando debe proseguir por nuevos derroteros. La Ley antigua, es cierto, iba a caducar; pero los Fariseos tenían en consideración más que la misma Ley, sus costumbres particulares; y lo que Jesús insinuaba sobre la inutilidad de apegarse a la Ley, sin admitir la innovación del Evangelio, se aplicaba con mayor razón a sus tradiciones y usos insostenibles.

e) — El vino nuevo, que va a comenzar su fermentación, no se echa en odres viejas, debilitadas ya por el uso y los trasportes, sino en odres nuevas, que resistirán mejor su expansión. En Egipto se empleaban las vasijas de barro, en Palestina todavía ahora se usan de preferencia odres de cabra. Pues el que procediera de otra manera, rompería las odres y perdería el vino. (v. 37, 38).

Pues, del mismo modo, sería no sólo tonta, sino perjudicial, toda tentativa de conciliación entre los dos espíritus, y quien quiera aceptar el espíritu del Evangelio, debía antes desligarse de los antiguos prejuicios, pues el Evangelio viene a inaugurar una era nueva y no solamente a enfervorizar en las prácticas antiguas.

d) — Por fin, en otra parábola brevisísima insistió el Señor sobre esta necesidad de disponerse por una completa liberación de lo antiguo a aceptar su mensaje nuevo, indicando con una moderación divina y una suavidad sobrehumana, cuál era la circunstancia atenuante y la explicación de la dificultad que sus oyentes experimentaban para aceptar su Evangelio: Nadie, que tome vino añejo quiere dejarlo por el nuevo; el viejo es mejor, dice instintivamente (v. 39). Decía esto con melancolía, porque hay almas que se contentan con lo antiguo y fácilmente se sienten satisfechas, mientras la santa inquietud sería un gran bien para ellas. La Ley era transición y preparación: querer contentarse con observarla, sobre todo si lo que se observaba eran las prácticas farisáicas, era no observarla.

Los Fariseos, pues, habían interrogado únicamente sobre los ayunos; el Señor, según su divina costumbre, aprovechó la ocasión para enseñar mucho más. El Evangelio venía a ser una superación de la Ley, una realización del Reino de Dios prometido en la Ley, como lo probaría con sus milagros. Por consiguiente no había que detener

la marcha y conformarse con la Ley, sino prepararse a aceptar su Evangelio. Con razón decían que hablaba "*sicut potestatem habens.*" (Mt. 7, 29).

2) — Ya había disgustado el Señor a los Fariseos con motivo de la remisión de los pecados que se atribuyó y con el llamamiento de Mateo al apostolado. Otro punto en que principalmente les contrariaba era en lo relativo al *Sábado* (cf. Io. 5, 16). Pero precisamente los dos casos que aquí nos va a narrar San Lucas iban a ser, como observa San Ambrosio, una demostración por el ejemplo de lo que acababa de afirmar: Que si el hombre quería adoptar el espíritu nuevo, debía despojarse del normalismo legal, para revestirse de la vestidura de la gracia.

Un sábado, yendo quizá Jesús de una población en cuya sinagoga había predicado, atravesaba con sus discípulos un triguero (Lc. 6, 1-5 cf. Mt. 12, 1-8; Mc. 2, 23-28). Los Fariseos iban también por el mismo camino, con la intención de observar sus movimientos. Sucedió, pues, que a los discípulos les pareció muy sencillo arrancar unas espigas (pues todavía no había tenido lugar la mies, entre mayo y junio) y frotarlas en las manos para sacar los granos y masticarlos. Los orientales son muy amigos de echarse granos y semillas a la boca. (v. 1).

Antes de proseguir, conviene mencionar una dificultad célebre que hay en este primer verso. Habla la Vulgata de un "*Sabbatum secundum primum*" y ya San Jerónimo pedía inútilmente una solución de esta frase a San Gregorio Nacianzeno. Parece que la frase no es auténtica, y en tal caso cae por tierra la dificultad. Pero, en caso de ser parte del texto original, debía tratarse de un sábado primero, pero segundo con relación a otro llamado también primero, como podemos hablar nosotros hasta del noveno viernes primero; o, como explican otros, del primer sábado después del segundo día de la Pascua o después del sábado de la semana de Pascua. Lo que hace sospechosa la locución es que al emplearla San Lucas sin más explicación, como que proponía a sus lectores no judíos una adivinanza, como resulta adivinanza para nosotros.

Continuando con nuestro texto, vemos cómo los Fariseos no acusaban a los Discípulos de robo, pues la Ley decía (Dt. 23, 24): "*Si entrases en medio del trigo maduro de tu prójimo, podrás cortar espigas con tu mano; pero no emplearás guadaña para segar.*" Tampoco les acusan de caminar en sábado, pues la distancia permitida ellos también la habían debido recorrer para estar allí presentes. Sino que les acusan de esta especie de cosecha, pues la cosecha era de las obras expresamente prohibidas por la Ley (Ex. 34, 21) y más por las treinta y nueve obras que los Fariseos habían catalogado cuidadosa y exageradamente (v. 2).

Jesús hubiera podido discutir con ellos acerca de lo prohibido y lo permitido en sábado. Pero prefirió hacer uso del principio de que la ley positiva no obliga cuando hay una molestia proporcionalmente grave y accidental al cumplimiento ordinario de esa ley. Para esto

les adujo un pasaje que podía llamarse clásico en la Biblia: el de David que comió en caso de necesidad los panes de la proposición que sólo estaba permitido comer a los sacerdotes (v. 3. 4. cf. 1 Reg. 21, 1-6; Lev. 24, 5 ss). Se llamaban *Panes de la Proposición* 12 panes ázimos, que representaban a las doce tribus y que, ofrecidos por el pueblo, debían estar toda una semana en presencia de Jehová (proponantur), tanto para que el pueblo manifestara su devoción al Señor, como para que el Señor se acordara de que era el Dios y protector de su pueblo. Se colocaban en la *Mesa de los Panes de la Proposición*, forrada de oro purísimo, y se mantenían sobre ella aun durante los viajes por el desierto (Ex. 25, 23-30; 37, 10-16, Num. 4, 7, 8).

La fuerza del argumento estaba en el modo de proceder del Rey piadoso y observante de la Ley y en que la Escritura narra su acción sin reprobarla. Y no sólo él comió, lo que pudiera parecer una excepción a su favor, sino también sus acompañantes. Señal de que podía una acción ser contraria a la letra de la Ley, pero no a su espíritu. Se aplicaba lo que dice Mc. 2, 27: "*El sábado ha sido hecho por bien del hombre, y no el hombre por bien del sábado*": el mandato divino ha sido para provecho espiritual del hombre y deja de ser aplicado cuando deja de ser provechoso para el hombre.

Pero, aun fuera de todo argumento, aprovechaba el Señor la oportunidad para hacer esta afirmación: "*El Hijo del hombre es señor de sábado*" ("*etiam sabbati,*" dice la Vulgata, v. 5), es juez acerca de la manera cómo se debe observar y puede además cambiar o abrogar la obligación, no obstante que se trata de una institución divina. Es ley positiva, que puede ser cambiada según los verdaderos intereses religiosos del hombre; sólo que no puede ser cambiada por el hombre, sino por el Hijo del hombre.

Nuevo motivo de discusión y afirmación de los derechos de Jesús se ofreció otro sábado en la sinagoga (Lc. 6, 6-11 cf. Mt. 12, 9-14; Mc. 3, 1-6). Enseñaba en la sinagoga y había allí un hombre cuya mano derecha estaba seca (v. 6), como efecto, sin duda, de una parálisis.

No es de creer, como opinan algunos, que los enemigos de Jesús le hubieran llevado para ponerle ocasión de caluniarle. Más bien estaba entre los asistentes y siquiera con su porte exterior suplicaba al Señor que lo curara. El Evangelio apócrifo según los hebreos, pone en su boca estas palabras: "*Era yo albañil y me buscaba el sustento con mis manos. Te ruego, oh Jesús, que me devuelvas la salud, para que no tenga que andar con pena mendigando.*"

Los Fariseos observaban, para tener motivo de caluniar a Jesús como impío, que violaba el sábado (v. 7). Pero Jesús, que leía sus pensamientos, si antes ocultaba sus milagros, ahora iba a provocar éste, para tener ocasión de afirmar el verdadero sentido de la Ley y de hacer ver el espíritu nuevo de su Evangelio.

Puso pues al enfermo en el medio de la reunión (v. 8) y preguntó si era lícito en sábado hacer una acción moralmente buena

o no hacerla, salvar una vida ("animam") o quitarla, siquiera indirectamente por no aplicar el remedio (v. 9). Ellos hubieran dicho: Es lícito hacer una buena obra, en el sentido moral, como es ciertamente una obra de beneficencia.

Ellos no hallaban cómo responder sin comprometerse o aprobando a Jesús o condenándose ellos (Mc. 3, 4). Pero Jesús recorriéndolos con la vista, gesto que era peculiar en él (Mc. 3, 5, 34; 5, 32; 10, 23; 11, 11 &), y echándoles en cara que cuando se trataba de sus intereses materiales, no tenían empacho en trabajar para salvar a una bestia (Mt. 12, 11 ss), mandó al enfermo que extendiera su mano, cosa que él hizo sin dificultad (v. 10). Era evidente que su poder venía de Dios y que no violaba el sábado, pues o no se aplicaba en el caso o él tenía derecho porque estaba por encima del sábado.

Los Fariseos de furor (*insipientia*, "sinrazón, rabia, ceguera"), sólo se preguntaban qué harían para dominarle (v. 11).

3) — El conflicto con los Fariseos se exasperaba, y ellos, en vez de abrir sus ojos a la luz que ha venido a iluminar este mundo, se dejaban envolver por tinieblas cada vez más espesas, transformándose en enemigos del Evangelio.

Era el momento más a propósito para que, frente a los enemigos de Jesús se erigiera ya la Iglesia de Dios. Había llegado la hora de la *Elección de los Apóstoles* (Lc. 6, 12-16, cf. Mt. 10, 1-4; Mc. 3, 13-19).

El Señor, para alejarse de las turbas y del bullicio de la población, colocada en la llanura a la orilla del lago, se retiró a la soledad, que aquí era la parte montañosa. Allí pasó la noche en oración con su Padre (v. 12). El Evangelista de la oración debía mencionar esta larga y fervorosa plegaria que indicaba la trascendencia del asunto que iba a acometer el Salvador. Lo mismo hará en semejantes casos la Iglesia primitiva (Act. 13, 2, 3).

Cuando se llegó el día, llamó a sus Discípulos y de ellos eligió a Doce, a los que dió el nombre y la misión correspondiente a la palabra griega Apóstoles, enviados o mensajeros (v. 13).

En la lista que da el Evangelio de los Apóstoles (v. 14-16) vemos que figuran hombres defectuosos, envidiosos, ambiciosos, vergatigos y débiles, hasta el grado de abandonar a su Maestro, hombres del pueblo y sin instrucción. Pero la verdad triunfará por medio de ellos, merced a la educación que recibirán de Jesús, que, aprovechando su rectitud y bondad naturales, y poniendo lo principal que es lo sobrenatural, hará de ellos las columnas de su Iglesia. "Todo es celeste en este designio, dice San Ambrosio a este lugar; no son filósofos, ni ricos, ni grandes, sino pecadores y publicanos a los que Jesús ha escogido. Porque no ha querido que pareciera que triunfaba por la prudencia, ni que salvaba por la riqueza, ni que atraía a su gracia por la autoridad del poder. Ha querido que la verdad, y no la dialéctica dijera la última palabra."

José González Brown.

IMPORTANTE

Señor Sacerdote

Cuando necesite comprar calzado para Ud. o los suyos ocurra a mi despacho, le ofrezco:

Calidad: la mejor, Precios especiales y facilidades de pago

Si Ud. desea algo que yo no tengo, puedo conseguirlo

Espero su visita

ARTURO SORT DE SANZ

V. CARRANES No. 53
Desp. No. 5
(antes Capuchinas)

Tel. Ericsson 3-47-42
México, D. F.

TÓNICO BAYER

*Es un aperitivo
exquisito que a la vez
fortifica y vigoriza.*



ÚSESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA
Reg. Nº 15585 D.S.P. - Prop. Nº 3462

BAYER

Ayuda
recobrar
- BI

CASUISTICA

Solución a las casas propuestas en marzo

DERECHO CANONICO

Pablo, Vicario Cooperador de Santa Teresa, fue enviado por su párroco para que celebrara la Misa en el oratorio de una Comunidad de Religiosas; se acercó a él María, una de ellas, pidiendo que la confesara, lo que no quiso hacer pues carecía de licencias para oír confesiones de religiosas. Un compañero le asegura que si puede hacerlo en estos casos, si tiene licencia para oír confesiones de mujeres; no dudando de la competencia de su compañero, cuando va a celebrar y alguna religiosa le pide que la confiese, lo hace con gusto y en la sacristía. — Se pregunta: 1. — ¿Podía Pablo confesar a María? 2. — ¿Qué hay que decir al caso presente?

SOLUCION

Principios. — Para oír confesiones de religiosas, los sacerdotes del clero secular o los religiosos, necesitan jurisdicción especial, dada por el Ordinario del lugar en donde está situada la casa de religiosas. — Can. 876.

Cada una de las casas de religiosas debe tener a lo menos un confesor ordinario, que reciba las confesiones de los miembros de la Comunidad. — Can 520. — Así mismo deben tener un confesor extraordinario que visite la casa por lo menos cuatro veces al año. — Can. 521.

Si no obstante lo mandado por los cánones anteriores, alguna religiosa, para tranquilidad de su conciencia se acerca a un confesor aprobado por el Ordinario para oír confesiones de mujeres, la confesión es válida y lícita siempre que tenga lugar en una iglesia o en un oratorio semipúblico.

La Santa Sede a una consulta especial que se le hizo, contestó que estas confesiones, debían de hacerse en la iglesia u oratorio semipúblico, en lugar apto para oír confesiones de mujeres, de lo contrario la confesión era nula. El lugar apto para oír confesiones de mujeres está señalado en el Cánón 909. Es indudable que el confesorario puesto en el oratorio semipúblico de las religiosas, es

lugar apto para oír confesiones de mujeres. No es lugar apto la sacristía de un oratorio. — A. A. S. 1928, pág. 61.

Al Caso. — Pablo, teniendo licencias de su Ordinario para oír confesiones de mujeres, podía oír en confesión a María, siempre que lo hiciera en lugar apto para oír confesiones de mujeres. Cuando un sacerdote extraño a la Comunidad como en el presente caso, celebra la Misa en el Oratorio de una Comunidad, es ocasión excelente para que la religiosa que lo necesite, sobre todo cuando no salen a la calle, le pida confesión para aprovecharse de la benignidad de nuestra Madre la Iglesia.

La Sacristía de un Oratorio, no es lugar apto para oír confesiones de mujeres, por lo que bajo pena de nulidad de la confesión Pablo hace mal en oír a las religiosas. Además, aunque las oyera en lugar apto, sería de reprobar, no en lo que atañe a la validez, que por sistema y con frecuencia oyera a las religiosas en confesión.

M. Gómez.

También resolvió muy acertadamente este caso, el Sr. Pbro. D. Tomás C. Delgado, de Cuencamé, Dgo.

RUBRICAS

“Epifanio, al llegar a su nueva parroquia, se encontró con la iglesia destruida por un incendio. Lleno de celo, comenzó las obras de reparación. Mandó hacer un altar de granito artificial, para que pudiera ser consagrado como fijo, y advirtió al arquitecto que lo hiciera de 90 centímetros de altura y que la mesa tuviera 120 de largo por 80 de ancho. Deseando imitar los altares más antiguos de Roma, ordenó que a su altar no se le pusieran gradas (sobre la mesa). Pero su decepción fue muy grande cuando, terminado ya el altar, el Ceremoniero de la Catedral le dijo que no podía consagrarse aquel y que era necesario que tuviera gradas. — Se pregunta: 1). — ¿De qué materia debe ser el altar? 2) — ¿Hay algo prescrito acerca de sus dimensiones? 3) — ¿Es necesario que tenga gradas?”

SOLUCION

1) — “¿De qué materia debe ser el altar?”

“Altare sensu stricto intelligitur ‘mensa’ sive tabula lapidea, super qua sacrificium Missae offertur; sensu vero latiore comprehendit ‘basim’ cum illa tabula lapidea, quae propria ‘mensa altaris’ dicitur.” Wernz-Vidal, Tom. IV de Rebus, vol. I, n. 398.

Litúrgicamente el altar se dice fijo cuando la mesa se consagra con la base per modum unius, y portátil, cuando sólo se consagra la mesa, que suele ser pequeña, para que pueda llevarse fácilmente de un lugar a otro, y que se designa también con los nombres de piedra sagrada o ara portátil.

Si hemos de dar fe al *Liber Pontificalis*, el Papa San Félix I, fue el que ordenó que los altares fueran de piedra, estableciendo como ley lo que ya entonces era costumbre general.

El altar es símbolo de Cristo, la "piedra angular," y por esta altísima significación, aparte de otras muchas razones, se comprende que el altar deba ser de piedra. Tanto las Rúbricas Generales del Misal (Tit. XX), como el Código de Derecho Canónico (can. 1198, § 1 y 2) y no pocos Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, mandan que el altar sea de piedra.

"*Tum mensa altaris immobilis tum petra sacra ex unico consent lapide naturali, integro et non friabili,*" dice el canon 1198, 1. En el altar fijo, además, la base debe ser de piedra, por lo menos las cuatro columnitas en que suele descansar la mesa.

Según esta prescripción, el altar debe ser de piedra, preciosa o no, de uno o varios colores, pero natural, no artificial, aunque tenga la misma solidez o más que aquella, de una sola pieza (la mesa y el ara) y no friable, esto es, no quebradiza. No pueden, por tanto, los altares ser de yeso, de granito artificial, de cemento, y materias semejantes.

En el lenguaje vulgar se llama también altar fijo aquel que no puede moverse de su lugar, porque está adherido a la pared o al pavimento, y que tiene en la mesa la piedra sacra o ara. Se comprende que en este caso las prescripciones arriba indicadas valen sólo para el ara, pudiendo lo restante del altar ser de madera, metal, piedra u otra materia, natural o artificial.

2) — "¿Hay algo prescrito acerca de sus dimensiones?"

El altar, según las Rúbricas, debe ser de tales dimensiones que se puedan ejecutar en él con decoro las ceremonias de la Misa y de las otras funciones, tanto cuando las hace sólo el sacerdote, como cuando lo acompañan los Ministros Sagrados. Las Rúbricas, sin embargo, no señalan expresamente las dimensiones, dejando cierta amplitud, a fin de que el altar esté proporcionado a la iglesia, al presbiterio o al lugar donde se levanta.

En las Normas dadas para la Visita Apostólica de Roma y su Distrito, se fijan las siguientes dimensiones: "Los altares no deberían tener menos de 95 centímetros de altura ni más de 105, ni la mesa debería ser menor de 150." Los liturgistas indican estas mismas dimensiones y notan que, si se trata del altar mayor, la mesa debería tener de largo 3 metros ó 3.50 y de ancho 50 ó 60 centímetros.

Según las Normas arriba indicadas, el ara debería tener 33 centímetros de largo por 25 de ancho.

3) — "¿Es necesario que tenga gradas?"

El Ceremonial de los Obispos al hablar del adorno del altar en los días de fiesta, dice: "*Supra vero in planitie altaris adsint candelabra sex argentea, si haberi possunt... Ipsa candelabra non sint omnino inter se æqualia, sed paulatim, quasi per gradus ab utroque*



Arriba el humilde pero glorioso Seminario de Sonora durante la persecución callista. — Abajo, a la izquierda, El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Juan Navarrete, Obispo de Sonora, a la puerta de su "residencia" episcopal, en aquel tiempo. — A la derecha el Excmo. Prelado y dos nuevos Sacerdotes ordenados en aquella misma época.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Antonio Guízar Valencia, Obispo de Chihuahua

Altaris latere surgentia, ita ut ex eis altiora sint immediate hinc inde a lateribus Crucis posita." Supone, pues, el Ceremonial que el altar no tiene gradas sobre la mesa.

De hecho, fuera ya de pocos casos, es general la costumbre de colocar gradas sobre el altar, tanto para su adorno como para mayor comodidad, pues así se colocan con mayor facilidad los candeleros y se evita en parte que se manchen los manteles con la cera que escurre de las velas. Esta costumbre es admitida por todos los Autores y no ha sido ni directa ni indirectamente reprobada por la Santa Sede. En algunos altares hay sólo una grada, en otros dos y hasta tres.

El uso de poner dos o tres graditas en la misma línea, y que no es lo más artístico y común, proviene, si no nos engañamos, del deseo de observar la prescripción del Ceremonial de que los candeleros no sean iguales, pues actualmente los fabricantes no se fijan en esa prescripción del Ceremonial y hacen todos los candeleros del mismo tamaño.

4) — Según lo dicho hasta aquí, ya se comprende por qué el Ceremoniero de la Catedral indicó que no podía ser consagrado el altar mandado construir por Epifanio: no era de piedra natural, sino artificial. Las dimensiones dadas por aquél al arquitecto no son las más convenientes, pues el altar debe haber quedado demasiado pequeño y muy ancho, a no ser que en los 80 centímetros quedara incluido el espacio que podrían ocupar las gradas. Finalmente, no tuvo razón el Ceremoniero en afirmar que el altar no puede tener gradas sobre la mesa.

J. Díez.

Aportaciones

Cum aliqui alumni Coll. "Pío-Latino-Americano" et "Sem. Centr. Pont. Mexic." Montezumensis ad nos aliqua circa Casum Iur. Can. mense Martio propositum scripserunt, ea quæ sequuntur exponere iudicamus.

ADNOTATIONES AD CASUM IUR. CAN. PROPOSITUM
"CHRISTUS," MARZO 1939, Pág. 213.

1. — "*Sterilitas matrimonium nec dirimit nec impedit*", Can. 1068-3. Semen virile, principium activum generationis, a testiculis est verum semen, tamen propter defectum naturæ potest esse non prolificum, quo in casu non habetur impotentia, etenim semen elaboratur a testiculis sed habetur tantum sterilitas. Sterilitas autem non dirimit matrimonium.

2. — Impotentia ex parte viri habetur: a) si vas femineum penetrare nequit; b) si membrum virile potest vaginam mulieris penetra-

re sed non effundit *verum* semen, sed humorem semini simili, quod accidit quando vir *testiculis* caret.

Alter casus explicatione indiget.

Spadones et eunuchi *utroque testiculo carentes*, certum est *verum* semen emittere non posse. Ipsi tamen venere agitantur, virgam erigere et vaginam penetrare et humorem quem *cowperianum* vocant emittere possunt. Certum est spadones *verum* semen emittere non posse.

Ait Sixtus V, Motu proprio "*Cum frequenter*," 27 Ianuarii 1587, ad Episc. Novariensem: Cum frequenter in istis regionibus eunuchi quidam et spadones qui utroque teste carent et ideo certum ac manifestum est eos *verum* semen emittere non posse, quia impura carnis tentigine atque inmundis complexibus cum mulieribus se commiscent et humorem forsitan quandam similem semini, licet ad generationem et ad matrimonii causam minime aptum effundunt, matrimonia cum mulieribus, praesertim hunc ipsum eorum defectum scientibus, contrahere praesumant, idque sibi licere pertinaciter contendunt et super hoc diversae lites et controversiae ad tuum et ecclesiasticum forum deducantur, requisivit a Nobis Fraternitas Tua, quid de huiusmodi connubiis sit statuendum. Nos igitur attendentes quod, secundum canonicas sanctiones et naturae rationem, qui frigidae naturae sunt et impotentes, iidem minime apti ad contrahenda matrimonia reputantur, quodque praedicti eunuchi aut spadones, quas tanquam uxores habere non possunt, easdem habere ut sorores nolunt, quia experientia docet tam ipsos, dum se potentes ad coeundum iactitant, quam mulieres quae eis nubunt, non ut caste vivant, sed ut carnaliter invicem coniungantur, prava et libidinosa intentione, sub pretextu et in figura matrimonii, turpes huiusmodi commisiones affectare, quae, cum peccati et scandalii occasionem praebent, et in animarum damnationem tendant, sunt ab Ecclesia Dei prorsus exterminandae; et insuper considerantes quod ex spadonum huiusmodi et eunuchorum unione nulla utilitas provenit, sed potius tentationum illecebrae ac incentiva libidinis oriuntur, eidem fraternitati tuae per praesentem committimus et mandamus ut coniungia per dictos et alios quoscumque eunuchos et spadones, utroque teste carentes, cum quibus mulieribus defectum praedictum sive ignorantibus sive etiam scientibus contrahi prohibeas, eosque ad matrimonia quomodocumque contrahenda inhabiles auctoritate Nostra declares, et tam locorum Ordinariis ne huiusmodi coniunctiones de cetero fieri quoquo modo permittant, interdicas, quam eos etiam qui sic de facto matrimonium contraxerint separari cures, et matrimonia ipsa sic de facto contracta nula, irrita et invalida esse decernas."

Card. Gasparri, De Matr., I. n. 506: "Spadones et eunuchi aliquando venere agitantur magis quam ceteri homines, possunt virgam erigere et vas femineum penetrare in eoque deponere humorem quandam similem virili semini, sed distinctae rationis seu naturae, qui *cowperianus* et *prostaticus* appellatur. Hinc eorum unio cum femina est

per se ac necessario infecunda, imo ex hac unione ipsi nec plenam concupiscentiae sedationem obtinent."

Vermeersch-Creuzen, Epitome, II, pag. 210: "Certo impotentes sunt viri qui testiculis carent, sive naturae defectu sive operatione chirurgica." Id e. Sixti V (Cf. supra).

Clarissimus Vermeersch necessitatem effusionis *veri* seminis iure naturae non certo requiri autumat; autumatne clarissimus auctor etiam iure ecclesiastico? Canon qui de impotentia loquitur, interpretaturne iuxta doctrinam antiqui Iuris? An "*aliae opiniones minimam etsi probabilitatem retineant*" sequenda necessario sunt?

Regatillo, Interpr. y Juris. del Cód. Can 424: "*Verum* semen non confundendum cum prolifico; est *verum* etiam carens spermatozoide, dummodo a testiculis elaboretur, tum habetur sterilitas. Si vero vir in copula emittit humorem similem semini sed non a testiculis elaboratum, quem *cowperianum* seu *prostaticum* vocant, impotentia coeundi laborat, quod in eunuchis seu spadonibus accidit, quorum testiculi ita informes sunt ut semen ex peritorum iudicio elaborare nequant."

Cf. etiam Ferreres, De Vasectomia duplici.

In casu: — Petrus humorem quem *cowperianum* vocant emittere tantum potest, hoc inde a pubertate vitio laborat. Ideoque vere et proprie est spado, etenim humor *cowperianus* seu *prostaticus* non nisi ab iis qui utroque testiculo carent emittitur. Ergo datur absque dubio *in casu* vera impotentia quae matrimonium dirimit.

Quid in casu Petrus facere debeat. Iam in ipsa solutione casus, in fine, breviter indicatur. Prae oculis habendum est quid in *Foro Interno* et quid *In Foro Externo* faciendum sit, etenim haud raro forum internum et externum contrariam solutionem expostulant. Insuper Matrimonium est Sacramentum quam maxime *socialis*.

Hac omnia salvo meliore.

M. Gómez.

Consultas

159. — *Hay muchos oficios y misas recientes que no vienen en los Breviarios y Misales; ¿el obligado al Oficio y el celebrante están obligados a proveerse de los nuevos, para conformarse con lo establecido por la Iglesia? Muchos sacerdotes son pobres, no pueden sin incomodidad grave comprar Breviarios y Misales nuevos; ¿adquirir sueltos los oficios y misas, origina gastos; se haría necesario cargar consigo esas colecciones en sus viajes del sacerdote. con no poca incomodidad o peligro de olvidarlas o perderlas. — Wenceslao Ruiz.*

Si las dificultades con que tropiezan los señores sacerdotes para proveerse de los nuevos oficios y misas, son racionales, no se comete ningún pecado en rezar un oficio por otro y en decir otra misa en vez de la propia, y el hacerlo aun sin causa, no pasará de pecado

venial. (Esta es doctrina común de los moralistas). Pero las razones que alega el estimable consultante, no parecen de peso: es cierto que muchos sacerdotes son pobres, mas no tanto que no puedan hacer los gastos que origina el adquirir sueltos los oficios y las misas; cargar consigo esas colecciones en sus viajes el sacerdote, tampoco es una gran incomodidad, porque se trata de unas cuantas hojas que se pueden colocar en cualquier parte, y el peligro de perderlas u olvidarlas, prueba demasiado, puesto que si por él fuera preferible no llevarlas consigo, habría que caminar sin llevar otras cosas de más valor y más perdedizas, como los sombreros, los paraguas, etc.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

160. — ¿Puede permitirse el uso del alba, siendo de tela de lino tan sólo la parte que llega a la cintura y lo demás de tela corriente? ¿El usar la cota de tela no de lino, sino de género corriente? ¿En qué se apoyan tales usos? — W. R.

a) — No una sino muchas veces la S. C. de Ritos ha declarado que la única materia de que pueden y deben hacerse los Amigos, las Albas, los Manteles, los Purificadores, los Corporales y las Palias, es el lino o cáñamo, y que las costumbres contrarias deben tenerse como corruptelas que hay que eliminar.

He aquí lo que mandó en el Decreto 2600:

“Decretum Generale. — Quamvis S. R. C. in una Pisaurum. sub die 15 Martii 1664 reprobaverit morem, qui forte alicubi obtinuerat conficiendi Amictus, Albas, Tobaleas Altarium, nec non Corporalia et Pallas ex tela quadam composita e lino et gossipio subtilissimo; nihilominus novissimis temporibus adeo invaluit abusus, ut, constanti Ecclesie disciplina posthabita, nonnullis in Ecclesiis non alia adhibeantur suppellectilia, vel ad sacrificandum vel ad Altarium usum, nisi ex simplici gossipio confecta. Ad hanc corruptelam, quam bene multi consuetudinis nomine cohonestare nituntur, radicibus evellendam, studia converterunt Eminentissimi et Reverendissimi Domini Cardinales Sacris tuendis Ritibus prepositi: solliciti idcirco, ut quod usque ab Ecclesie primordiis quoad sacra indumenta et suppellectilia ob reales et mysticas significationes inductum est, retineatur, restituatur et in posterum omnino servetur, declararunt et decreverunt: “Ab antiquo more, sub quolibet pretextu, colore ac titulo, non esse recedendum; et eadem sacra indumenta et suppellectilia conficienda esse ex lino aut cannabe, non autem ex alia quacumque materia, etsi munditie, candore ac tenacitate linum aut cannabem emulante et aquante. Aliqua tamen indulgentia utentes, permisserunt ut Amictus, Alba, Tobalea, Mappula, si quæ ex gossipio habentur, adhiberi interea possint, usque dum consumerentur; sed cum huiusmodi suppellectilia renovanda erunt, ne ex alia materia fiant, nisi ex lino vel cannabe, præceperunt. Districte vero iusserunt, ut Corporalia, Palle ac Purificatoria, post lapsum unius mensis a præsentis Decreti publicatione, linea omnino sint vel ex cannabe, interdicto et vetito alio-

rum usu quæ ex gossipio supererunt.” Et ita decreverunt ac ubique locorum, si SSmo. Domino Nostro placuerit, servari mandarunt. Die 15 Martii 1819. — Facta autem per me Secretarium SSmo. Domino Nostro relatione, Sanctitas Sua Decretum S. C. approbavit, confirmavit typisque editum publicari præcepit; ac præterea iussit, ut locorum Ordinarii eiusdem observantiae sedulo incumbant. Die 18 eiusdem mensis et anni.”

Además, conforme al Decreto 3455, *“tanquam corruptela et abusus reiciendus est usus conficiendi sacra linteamina, nempe Amictus, Albas, Tobaleas Altarium, nec non Corporalia, Purificatoria et Pallas ex tela e gossipio composita.”*

Según el Decreto 3387 no se puede emplear la tela *“ex urticis confecta”*, aun cuando sea tanta la pobreza de las iglesias que no se pueda comprar lino.

Conforme al Decreto 3868, no es lícito tampoco hacer los Corporales, Palias, Amigos, Albas y Manteles de la tela llamada *“nipsis”*, aun cuando sea más preciosa que el lino.

En cuanto a la costumbre, tan extendida entre nosotros, de adornar las Albas con una punta o encaje, no hay que olvidar las severas palabras de Gavanto: *“nimius labor in his (albis) ornandis vanitatem sapit et levitatem.”* Hay muchas Albas que más parecen adorno de mujer que vestidura sacerdotal.

Pero, ¿está permitida esta costumbre? El Alba debe ser, por lo menos, en su mayor parte de lino; por tanto, cuando el encaje es mayor que la parte de lino, las Albas hechas así no son litúrgicas, si el encaje no es de lino también; cuanto la parte de lino es mayor que la de encaje y éste es de lino, las Albas son litúrgicas, y si el encaje no es de lino, sólo están toleradas. Según el Decreto 3804, ad 12um., se puede tolerar que los Canónigos, en los días más solemnes, usen Albas adornadas *“fimbriis seu reticulo a cingulo deorsum,”* mas no dice expresamente si el encaje debe ser de hilo de lino, o se permite que sea de algodón.

El punto o encaje que ordinariamente se emplea para las Albas en nuestros días, no tienen ningún valor artístico, pues está hecho a máquina, y suele ser de algodón; de ahí que muchas de nuestras Albas desmerezcan mucho de aquella tradición tan venerable de que nos habla el Decreto 2600 antes citado.

b) — No hay prescripción especial acerca de la materia de que debe hacerse la Cota, y por esto los Autores advierten que las Cotas que sirven para la administración de los Sacramentos y Sacramentales, deben ser de lino o cáñamo, y las demás podrán ser de otra tela decente, cosa que no nos parece que sea el percal o manta.

c) — Los usos o abusos antes citados se apoyan generalmente en la ignorancia de las leyes de la Iglesia o en su poco aprecio, en el deseo de ciertas gentes buenas, pero ignorantes, de dar para el culto Albas que creen más vistosas y ricas, en que se manden hacer:

a personas no muy duchas en estos achaques, y quizá en algunos casos en la dificultad de comprar lino, por su precio tan subido.

J. G. Anaya.

161. — Cuando el presbítero, por cualquier circunstancia, ungió a moribundo con el crisma o con el óleo de catecúmenos, ¿se deben repetir las unciones con óleo de los enfermos? — Wenceslao Ruiz.

Como para que el valor de la Extremaunción sea cierto, se requiere óleo bendecido con bendición especial en orden a este sacramento (Can. 945), tanto el santo crisma como el óleo de los catecúmenos son materia dudosa, que sólo en caso de necesidad se puede usar *sub conditione*, y en este caso, si el moribundo sobrevive, hay que repetir el sacramento con el óleo de los enfermos, también con la condición "*si nondum refectus sis sacramento.*" De donde se deduce que deberán renovarse las unciones en la misma forma, siempre que por cualquier otra circunstancia se haya ungió con el santo crisma o con el óleo de los catecúmenos. (Véase cualquier teólogo aprobado; v. gr. J. M. Hervé, *Manuale Theol. Dogm.*, vol. IV, n. 365, pág. 425).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

162. — Cuando se reza el Oficio simple de B. M. V. in sabbato, puede decirse la misa de la Inmaculada? — Wenceslao Ruiz.

Las *Additiones et Variationes* del Misal Novísimo, hablando de las misas votivas solemnes, dicen: (Se prohíben las misas de un misterio del Señor o de un Santo) "*el día en el cual se celebra el Oficio o conmemoración... de un Misterio del Señor, idéntico a aquél del cual quisiera celebrarse la Misa (votiva), o de la misma persona del Santo del cual se intenta también celebrar (la votiva); porque, entonces, en lugar de la Misa votiva, se canta la Misa correspondiente al Oficio o conmemoración...*"

Esto mismo se debe decir de todas las votivas aun privadas, tanto por paridad de razón como porque varios decretos lo decían ya antes del Misal Novísimo de todas las votivas, especialmente de las privadas (3892, V; 3922, V. 1; 4020).

Tratándose de la Sma. Virgen, no se necesita identidad de misterio para que la votiva quede impedida por la del Oficio, sino que basta la identidad de la persona. Por consiguiente, no se permite una votiva de la Sma. Virgen (por ejemplo la de la Inmaculada Concepción) el sábado en que se reza el Oficio de B. M. V., sino la misa propia de éste, con el rito y oraciones que corresponderían a la votiva

Pbro. Ezequiel de la Isla.

163. — Muchos oratorios pobres no tienen más que una casulla con sus respectivos accesorios; sólo dos manteles y chicos, que no pasan de metro y medio de largo; ¿puede bastar una sola casulla, y de cualquier color, así como los manteles (tan sólo dos chicos) en dichas capillas, para cualquier misa? — Wenceslao Ruiz.

Aun cuando la Rúbrica del Misal que dice "*Paramenta altaris, celebrantis et Ministrorum debent esse coloris convenientis Officio et Missæ dicit, secundum usum Romanæ Ecclesiæ...*" (Tit. XVIII, n. 1), sea preceptiva, sólo obliga *sub levi*, siempre que no haya escándalo (como lo habría si el día de Pascua se celebrara con color negro); por manera que, habiendo cualquier causa racional, aun la de celebrar por pura devoción, lícitamente podrá celebrarse con casulla de otro color, cuando no haya la del día (Vid. S. Alphon. *Theol. Mor.*, 1, VI, n. 378, Dub. 5).

También pueden bastar los dos manteles chicos, porque, si es cierto que la Rúbrica del Misal pide tres manteles, y tan largo el superior, que llegue por los lados hasta el suelo, también lo es que San Alfonso dice de tal dimensión "*quod tamen hodie non est in usu,*" sin reprobarlo, y que, como la misma Rúbrica lo permite, en vez de los dos inferiores puede ser uno solo doblado en dos partes. Y como por altar, según la repetida Rúbrica, puede entenderse la soia ara, bastará que estas dos partes la cubran para que se cumpla lo preceptuado sobre manteles y pueda celebrarse el Santo Sacrificio. Vid. l. c. Tit. XX, n. 1).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

164. — *Marcianus sacerdos, sub sacramentale sigillo, secretum novit quod ad plures pertinet. Hac luce ductus coptiose nonnullas personas interrogat, donec obtinet sibi extra confessionem pandi quod sub sigillo jam sciebat.*

Tali exitu, quem felicem putat, secretum manifestat periculo damno et naturaliter consecuta offensione eorum quibus interest, simulque similes astutias adhibet, ut ampliorem scientiam obtineat, eamque in proprium commodum convertat. — Queritur: 1º — Violatne sacramentale sigillum? 2º — Aliud incurrit delictum, et quam pœnam meruit? 3º — Quale peccatum commissit? 4º — Num perdat officium servandi secretum? 5º — Quomodo confici debet acusatio adversus Marcianum coram ecclesiastica auctoritate? — Isaias.

Sigillum sacramentale a P. Arturo Vermeersch ita describitur: "*Obligatio in omni casu inviolabilis, tacendi, etiam mortuo penitente, dicta in ordine ad absolutionem sacramentalem, quorum revelatio seu manifestatio sacramentum onerosum vel odiosum redderet.*"

Hujusmodi obligatio imposita est jure divino naturali et positivo, confirmata, promulgata et sanctione munita, jure Ecclesiæ.

Sigillum proprie læditur revelando materiæ sigilli, et simul aliquo modo personam penitentis sine eius venia. Læsió proprie dicta est directa, si cum materia simul revelatur persona penitentis quæ expresse, vel æquivalenter designetur, ex adjunctis; indirecta, si materia narratur sine aperta indicatione personæ, vel persona designatur sine materiæ indicatione, sed cum periculo manifestandi personam vel ingerendi suspicionem de materia.

Præter violationem proprie dictam, etiam prohibetur usus scientiæ sacramentalis cum gravamine penitentis, etiam secluso omni revelationis periculo; vetatur etiam ille usus qui ingerere potest in audientibus suspicionem violati sigilli, cum mejus speciem præ se videatur ferre.

Confesarius qui præsumpserit violare directe sigillum sacramentale, ipso facto incurrit in excommunicationem specialissime S. Sedi reservatam. Qui sigillum indirecte violaverit obnoxius est poenis ferendæ sententiæ, quæ possunt esse suspensio, inhabilitatio, privatio, immo, in gravioribus casibus, degradatio.

Ex præposita doctrina responderi potest ad Primum. — Videtur adfuisse proprie dictam, quamvis indirectam, sigilli violationem; manifestatio enim secreti a confessario facta fuit causa offensio- nis illorum quorum intererat secretum, et cum hi pauci essent, et manifestatio a confessario proveniret, periculum fuit suspicionis, quemdam ex his qui secretum noverant ipsum in confessione mani- festasse. Certe adfuit saltem abusus scientiæ sacramentalis cum gra- vamine penitentis, et ita ad Secundum repondetur; poenæ autem sunt ferendæ sententiæ.

Ad Tertium. Peccatum grave committitur, saltem objectiva, con- tra justitiam et religionem.

Ad Quartum. Tenetur ad secretum, cujus extra sacramenta- lem notitiam injuste obtinuit, servandum, et quidem ex vi ejusdem scientiæ sacramentalis, secus habetur usus cum gravamine penitentis.

Ad Quintum. Proponatur casus cum circumstantiis, ut legitime auctoritas judicare possit de quantitate peccati et convenientia po- næ imponendæ.

León, Gto. Abril de 1939.

Jesús C. Alba.

Casos para Julio

DERECHO CANONICO

Antonius sacerdos, infelici quadam die, peccatum turpe cum Maria commisit, quam, ad vitandum magnum scandalum, ab eodem absolvit. Petrus sacerdos, dubitans de gravitate scandali, Antonium a censura de qua in canone 2367 agitur et quam forte contra- zerat absolvit, inducta gravi, diuturna ac salutari penitentia.

Queritur: 1. — Quandoque complicitas complicem in peccato turpi absolvere potest? 2. — Quid ad casum?

MORAL

Luis sabe por una circular del Obispado, que un impostor, a quien habia tenido ocasion de tratar, no es sacerdote. Lamenta el daño causado a tantas almas, y se inquieta por su parte; porque al


irse a confesar con el falso sacerdote calló pecados mortales, y así se acercó a la comunión recibiendo una hostia de las que fingió consagrar el falsario. Quiere poner en paz su conciencia y consulta al Párroco Gonzalo, a quien hace saber que en cierta ocasión golpeó ai falso sacerdote. Gonzalo le dice que debe antes ser absuelto de la excomunión, pues cometió un verdadero sacrilegio, al poner ma- nos violentas sobre aquél a quien creía sacerdote. En cuanto a la confesión y comunión, responde que no debe preocuparse Luis, por- que no es sacrilegio comer un pedazo de pan de trigo estando en pecado mortal; en cuanto a los pecados, debe decirlos, sin mencionar para nada la confesión hecha al sacerdote fingido, como si no se hubiera confesado.

Se pregunta: 1. — ¿Cometió Luis algún sacrilegio? 2. — ¿Resolvió bien Gonzalo?

RUBRICAS

Reunidos varios sacerdotes con ocasión de una fiesta, trata- ron algunos puntos de Liturgia. Fernando, el más joven de aquéllos, manifestó que el altar mayor de su parroquia era fijo y que con fre- cuencia quitaba el cuadro del Titular para poner alguna otra imagen, según la fiesta que se celebraba. Luciano dijo que en su parroquia había la costumbre de vestir la escultura de la Santísima Virgen con las insignias de los Carmelitas, Mercedarios, Franciscanos, etc., cuan- do los respectivos Hermanos Terceros celebraban alguna de sus fies- tas. Se discutieron con calor estos dos puntos, y al fin todos queda- ron de acuerdo en que se podía seguir aquellas dos costumbres.

Se pregunta: 1. — ¿Puede removerse la imagen de los altares y sustituirse por otra? 2. — ¿Qué decir de la costumbre de vestir la imagen de la Santísima Virgen con las insignias propias de las Ordenes Religiosas? 3. — Quid ad casum?



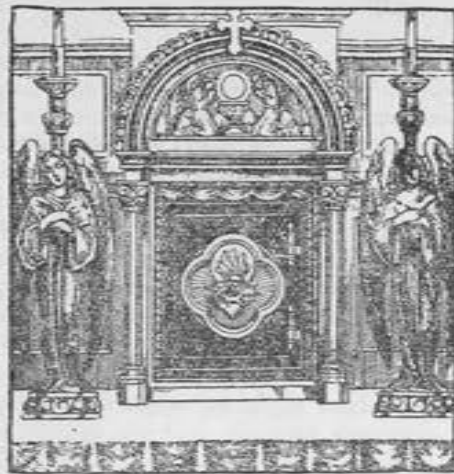
Alfredo Wolburg

Construcción de órganos y reparación en general.

ORGANOS CONSTRUIDOS: Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida.

RECONSTRUIDOS: Catedrales de Guadala- jara y de León.

Díaz Mirón No 96. Apartado 1968.
Teléf. 6-19-05 México, D. F.



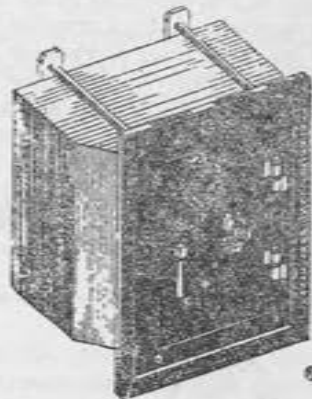
Caja Fuerte Mural No. 1 B.
Convertida en Sagrario, con la aplicación exterior cubriendo la combinación y el pestillo \$ 350.00.

*Señor
Sacerdote:*

No exponga usted sus Sagrarios a robos sacrílegos.

Nosotros le ofrecemos Cajas de Seguridad a Precios reducidos

Asegure sus valores y alhajas en su propio domicilio



Precios y tamaños para muros de cualquier grueso.

Caja Fuerte Mural No. 1 B
sin aplicación exterior
\$ 300.00

PRECIOS E INFORMES EN

Gran Herrería Gabelich

Tels.: 3-14-24. L-93-50. Dr. Lucio 191. México, D. F.

"La Conquista de los Yaquis"

(Narración Histórica: — 1617-1620)

I. — EL CAPITAN MARTINEZ DE HURDAIDE:

Abriase paso entre gigantescos bambues y apretadas plantas acuáticas, habiendo salido de la impetuosa corriente del río hasta encajar en la fangosa ribera del Sur, la última de las Piráguas; cuando el sol, en su rápida caída de las tardes de verano, se inclinaba ya, escondiéndose tras las montañas del Oeste.

Un hábil golpe de remo deja inmóvil la barca. El Capitán salta a tierra, con gallardía; lleva pesada armadura; el noble y digno continente, el paso firme y la tez tostada por el sol de las Américas, le daban el tipo perfecto de los audaces conquistadores. Cuatro salvajes de desnudos torso y empenachadas cabezas le siguen.

Puesta la mano en la empuñadura del sable, Hurdaide, taciturno y callado, pasa entre sus compañeros de armas y entre los indios cristianos, que, con ansiedad le esperaban; sin dirigirles la menor mirada. ¿Estallará el volcán de su espíritu? El prefiere la lucha a la cobarde huida, prefiere la muerte a la traición; pero hoy está impotente. Con resuelto paso empieza a subir una cuestecilla, cuyas faldas azotaba la rápida corriente que abajo se despeñaba entre las tocas y el fango. Todos le siguen, nadie osa romper aquel silencio, prenuncio acaso de una tempestad de ira o de algún acto de heroísmo. De pronto Hurdaide se detiene, la sangre parece hervir en su rostro; es que su altivez y honor castellanos, han sido profundamente heridos.

Vuélvese y vibrando con férreo puño su acero, exclama: "Soldados, el asesinato del mensajero, junto con el desprecio y la amenaza, han sido la respuesta a un mensaje de paz y de amistad, en que sólo se pedían los apóstatas fugitivos. Tendré en sangre esta espada para borrar tal afrenta. Empero hoy ni mi espada, ni treinta arcabuces, alcanzarían algo contra las numerosas y feroces hordas de los yaquis; si inútilmente sacrifico mi vida y la de los míos, ¿quién defenderá a los indefensos misioneros? ¿Quién a las dilatadas cristianidades que se asientan a las orillas del río Mayo? Levantad las tien-

das y busquemos un abrigo en el vecino bosque, la noche cae, retirémonos de estas peligrosas riberas. ¡Volveremos!, y entonces este indómito pueblo, será para Dios y para el Rey.

Calló, mientras sus postreras palabras eran ahogadas entre entusiastas aclamaciones.

Levantado el Real, el sitio volvió a quedar en el silencio augusto y severo de los bosques; sólo allá abajo, el río, trayendo en sus senos los secretos de la Sierra Tarahumar, desesperado en su estrecho cauce, se retorció, saltaba y se despedazaba contra las rocas que le obstruían su rápida carrera, sus impetuosas caídas por las estrechas gargantas, su veloz paso por las abrutadas serranías, sus saltos mortales al despeñarse por las sombrías cañadas; mirando paulatinamente, en su choque eterno, los altísimos taludes. En el bosque del norte, ocultos entre la semioscuridad, vagaban feroces indios, de cara hosca, elástico cuerpo y sigiloso paso; que habían estado a la mira, y hoy sonreían sarcásticamente, al ver alejarse a los odiados blancos. Al instante, en señal de su alegría, mientras los postreros rayos de la tarde, habían huido de las altas puntas de los pinares, levantaron grandes fogatas y entre las hogueras empezaron las fantásticas danzas macabras, que parecían brotar del fondo de las llamas. Sus alaridos y gritos de triunfo: "au, au, au" se unieron al silbar del viento, que baja rápido por las laderas de los montes preñada de los misterios de las altas cumbres, de la humedad de las cañadas y perfume de los bosques. Los rostros pálidos, entre tanto se alejaban del río Yaqui: delante venían algunos salvajes abriendo paso por entre la enmarañada maleza, y alumbrando el camino con chisporroteantes hachas de ocote.

Los gritos de triunfo de las tribus yaquis llegaban hasta ellos y les hicieron morderse los labios, mientras proseguían la fatigosa marcha. Cerca de la media noche, después de haber conmovido el sueño de la selva y de haber puesto en precipitada fuga a las aves nocturnas, acampaban en parte llana del bosque. La aurora del día siguiente, les interrumpió su tranquilo sueño.

Allá, tras las montañas del Sur que se confunden con el horizonte, estaba Sinaloa, la principal misión de los Jesuitas, en aquellos remotos parajes, a trescientas leguas de la capital. Allá se dirigían, a tomar refuerzos y a esperar el momento oportuno de emprender la conquista de las aguerridas tribus que se extendían a lo largo del Yaqui. Fueron tres días de penosa marcha, en que el hambre, fatiga y sed, pusieron a prueba aquellos ánimos valerosos; tres días en que sólo la fe sostuvo a aquellos castellanos, pues no fueron para menos ni las privaciones, ni los ataques nocturnos de las fieras salvajes.

II. — LA LUCHA EN EL RÍO

"Volveremos, y este indómito pueblo, será para Dios y para el Rey."

Hacia ya tiempo que estas palabras se habían pronunciado y sin embargo, largos meses habían transcurrido sin que tuviesen cumplimiento. Con todo, Martínez de Hurdaide, aguardaba el momento oportuno, y éste finalmente se presentó. Repitiéndose la fuga de algunos apóstatas a la misma región, el Capitán pudo reunir 50 jinetes españoles y de las reducciones cristianas hasta 4,000 indios. Bien provisto de bastimentos y bagajes, hacia el verano de 1619, penetró hacia el Norte, asentando de nuevo sus reales en las márgenes del Yaqui.

Pronto se iba a enfrentar el más valeroso hidalgo y creyente español que defendía las dilatadas cristiandades al Norte del Virreinato de la Nueva España, Martínez de Hurdaide, contra el más terrible y aguerrido cacique de las tribus enemigas del Septentrión, Iácarí. Este, no había perdido el tiempo. Recorriendo la serranía en son de guerra, había alistado 8,000 salvajes, ágiles como monos y feroces como jaguares.

El río estaba muy crecido y todos los terrenos circundantes estaban inundados.

Hurdaide envía mensajeros de paz, pidiendo los apóstatas fugitivos; la respuesta fue aparecer Iácarí con sus bravas hordas. Día y noche se empezó a trabajar; los robustos troncos del bosque empezaron a crujir y a inclinarse bajo el golpe del hacha india, para servir de fuerte trinchera o de veloz piragua. Los más diferentes rumores corrían, botábanse sin cesar al agua, nuevas canoas y las continuas escaramuzas nocturnas tenían en acecho los ánimos.

Caía el cuarto día, Iácarí, bajo tienda de ricas pieles, discutía acaloradamente en consejo de guerra; de vez en cuando se detenía para fumar nerviosamente; por fin se determinó a dar el ataque final...

Aún el horizonte parecía arder y los riscos y quebradas de las colinas vecinas, que se extendían a ambos lados del río, se veían doradas por el sol, cuando de las riberas Yaquis se empezaron a desprender innumerables piraguas cargadas de indios que lucían gran plumería. Al frente de todos, en magnífica canoa de 12 remos que dirigían bronceados brazos ceñidos de hierro, de pie en la proa cual gigantesca estatua de acero, apareció Iácarí, adornado de variado plumaje, tendido el arco, con la vista de águila clavada en la orilla enemiga y con risa despreciativa en su indescriptible gesto indio. Da la señal y atruenan el espacio los roncacos caracoles guerreros mientras las afiladas hachas se enarbolan en los aires.

Hurdaide también ha lanzado sus tropas y los rápidos remos hacen volar las canoas. Aún parece que se detienen un momento, pero es para entrar con más furia. La lucha se entabla encarnizada, febril. Las piraguas bogan veloces, se encuentran, se estrellan, levántanse las proas al choque, saltan los remos hechos astillas y se hunden arrastrados por la impetuosa corriente, mientras las olas esconden en su fragor a los heridos salvajes. Más lejos, se empiezan a ver los cadáveres deslizándose en las revueltas aguas. Las nubes de

flechas y los disparos de los españoles siembran la muerte, pero nadie ceja. Los mortales golpes del hacha guerrera hienden los cráneos y abren las quillas. En aquella algazara y vocería la victoria está indecisa.

Entre dos aguas, ligeros salvajes nadan con el puñal entre los dientes, asaltando, abordando y volcando las canoas. El ala derecha de Hurdaide al mando de García, ha podido envolver gran parte del enemigo y el mismo capitán ha llegado más allá del centro del río.

La victoria parece ya inclinarse hacia él, cuando un certero dardo se le clava en el antebrazo; a unos cuantos metros venía veloz Iácarí con el fulgor en la mirada, flojo el arco y blandiendo la terrible hacha; el capitán no pierde el ánimo. Atormentado por la ancha herida se inclina sobre la borda y dispara... Un segundo después, en el fondo de la gran canoa, se desplomaba Iácarí mortalmente herido. Durante aquel tiempo los ánimos habían estado suspensos, pero caer el cañique y acometer atropelladamente, locos de furor los yaquis, fue todo uno.

La noche se venía encima; Hurdaide, ante aquel desesperado ataque, manando sangre, desenvaina el sable y ayudado por los suyos aborda las lanchas enemigas, con el denuedo característico de los antiguos aventureros españoles en Indias. Mas el furor yaquí no tenía límites y mayores en número los cercaban por momentos.

Convencióse entonces de que aquellos indios eran los más feroces que había visto, y conociendo que si la noche los cogía en aquellas circunstancias estaban perdidos, sin dejar de sostenerse pertinaz y reñidamente, ordena la retirada. García, con los indios y la mitad de los españoles, a la retaguardia; él, con lo restante a la vanguardia. Se empezaron, pues a replegar y poco después tomaban tierra casi en completa oscuridad.

El enemigo entre tanto, entre aquel mar de cadáveres, canoas desechas, remos rotos... deliberaba secretamente.

III. — EL ATAQUE NOCTURNO

Las tropas de Hurdaide echaron por la espesura, y atravesaban un claro del bosque cuando fueron cercados en una emboscada del enemigo, que mejor conocedor del terreno, les había tomado la delantera.

Fue asunto de pocos momentos, para que todo se resolviera en espantosa confusión. García, creyendo muerto a Hurdaide, toma la huida con la retaguardia que escapó de aquella carnicería. El capitán, con sólo 22 españoles y algunos indios, se bate como un león y conservando toda su presencia de ánimo se abre brecha con su espada hasta alcanzar una pequeña altura. Pronto se vió rodeado de los suyos y los gruesos troncos, junto con la obscuridad de la noche le servían de trinchera.

Iácarí, llevado a su tienda, había desde allí dirigido el combate; ahora, pretende desalojar al enemigo con centenares de fleche-

ros, pero todo fue en vano; aquel puñado de hombres, por saetas que se clavaban en los árboles, devolvían balas que despedazaban el corazón.

Cuando le dieron la noticia de la heroica resistencia, no parecía sufrir el jefe indio; las líneas de su impassible rostro no se alteraron, sólo el fulgor de sus negros ojos daba a entender la tempestad de su alma, junto con la admiración de tanto valor.

Hurdaide comprendía lo apretado de la situación. Había que salir de allí y pronto. Venido el día, sería imposible la resistencia; con todo, viendo que los indios por entonces cesaron en el ataque, mandó descansar a su gente por algún tiempo y poco después, con las armas al alcance, dormían todos rendidos de fatiga, excepto el capitán que recostado junto a su caballo, dirigía su corazón al cielo y el rígido salvaje que había dejado de centinela junto a la hoguera, y que calentándose al fuego escudriñaba de vez en cuando la espesura. A éste una piel de puma le rodeaba los lomos, sentado en el suelo, según la usanza india, tenía largo y flexible arco entre las piernas, de la cintura pendía corta aljaba cargada de venenosos dardos y unido a su ancho cinturón de cuero, llevaba un afilado puñal; vistosas plumas que ceñían la negra cabellera, caían después sobre las desnudas espaldas, sus fornidos miembros iluminados por el resplandor de las llamas, parecían de bronce. Su aspecto era duro y afable, leal e intrépido.

Por la floresta con la ligereza de un reptil, deslizábase un hombre; sujetaba entre los dientes un curvo puñal; llegóse a corta distancia del centinela, se acercó más; en aquel momento el caballo de Hurdaide dió un relincho y el centinela empezó a volver la cabeza; el yaquí comprendió que era cuestión de segundos y no perdió ni uno; contuvo el aliento, inclinóse y saltando como jaguar, cayó sobre el indio mayo, hundiéndole el puñal; un segundo después, los dos indios se abrazaban ferozmente destrozándose y revolcándose por tierra. Sonó un tiro, incorporóse, extendió los brazos y echando locanadas de sangre se desplomó en tierro. Hurdaide había sido; a su voz todos despiertan y se dirigen al lugar de la lucha para atender al centinela que moría, sin darse aún plena cuenta de lo sucedido; cuando he aquí que un grito de espanto les hace volver la cabeza; estaban perdidos, el viento que del este soplabá hacia más crítica la situación, los caballos se encabritaban, y locos de terror, en la desesperación intentan romper las ataduras; el bosque ardía, el fuego todo lo hundía bajo su paso y en semicírculo se acerba veloz. Los gigantescos árboles se convertían en enormes antorchas, que elevándose hasta el cielo se derrumbaban después con estruendo, abrazando el ambiente y haciendo retremblar la tierra.

Iácarí había obtenido su intento, pues distraídos los blancos por el oeste con el asesino del centinela la había podido incendiar muy cerca del campamento. Así el fuego desalojaría a los blancos mientras él los esperaría en el lado contrario. Hurdaide se da cuenta de lo angustioso del momento. En aquel tumulto de gritos y de aulli-

dos, de tiendas y bagajes en desorden, de llamaradas y de sangre, sólo él parecía imperturbable. El cerco se cerraba, se apretaba, se venía encima. ¿Qué hacer? Por un lado, miles de salvajes que los despedazarían, por otro lado el voraz incendio que se acercaba como mar enfurecido.

Envueltos por el humo y por las llamas empezaron a perder el ánimo y a decaer; entonces Martínez de Hurdaide, erguido aun en medio del campamento, rodeado del denso humo y de las primeras llamaradas que quemaban sus cabellos, levantó las manos al cielo pidiendo favor. Hasta aquel momento los atrevidos yaquis que se habían acercado, habían caído bajo su espada, hasta aquel momento aquel hombre junto con sus valerosos soldados había hecho frente a millares de salvajes, pero hoy, o a las llamas o a los indios...

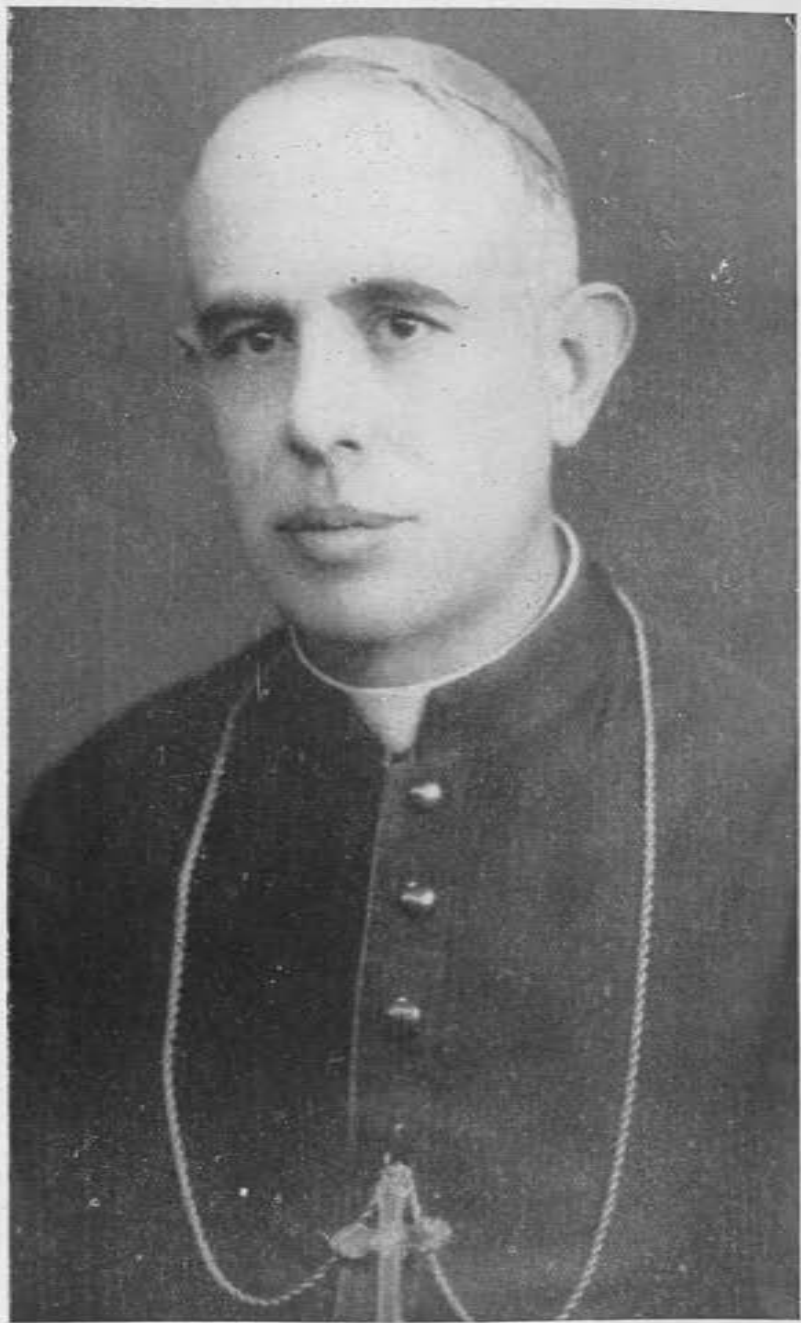
Decidido por esto último, iba a dar la orden de en marcha hacia el Sur, jugando el todo por el todo, cuando el favor del cielo valiéndose de su estrategia militar, vino en su ayuda. Ya casi entre las llamas, volvió sobre sus pasos, rápidamente desató varios de sus caballos, cubiertos de heridas y que morían de sed. Fustigólos y ellos saltando entre las llamas que arremolinándose los querían envolver; relinchando y en atropellada fuga se pierden en la selva, vagando veloces hacia las deseadas aguas del no lejano río. Rápido como el rayo, Hurdaide da la orden de "en marcha" y poco después escapaba por el Sur, huyendo del fuego y dejando burlados los campamentos yaquis. En efecto los indios, al oír los relinchos y precipitada carrera de los caballos heridos, creyendo que allí huía el cercado y vencido enemigo, acuden hacia allá, no parando hasta reconocer su engaño ya en las márgenes del río.

IV. — UNA FLORECIENTE CRISTIANDAD

Iácari moría entre tanto en su lecho de pieles, invocando al Dios de aquellos hombres tan valerosos. Muerto el principal cacique y enemigo de los blancos, los ancianos del pueblo, viendo la gran prosperidad de que gozaban las tribus cristianas que vivían a lo largo del río Maya; determinaron ajustar una paz, aun contra la fogosa juventud, ya que inútil sería a la larga pelear contra hombres a quienes favorecía divinidad tan poderosa, pues sus invencible guerreros no habían podido contra un puñado de ellos.

La paz se pactó y así terminó aquella gloriosa conquista por los caminos que la providencia le asignó. Años después, Martínez de Hurdaide visitaba aquellas pintorescas serranías cuna de la floreciente cristiandad que levantara la caridad e infatigable celo de los misioneros jesuitas.

Maurilio Montemayor, S. J.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn Jesús Villareal, Obispo de Tehuantepec.

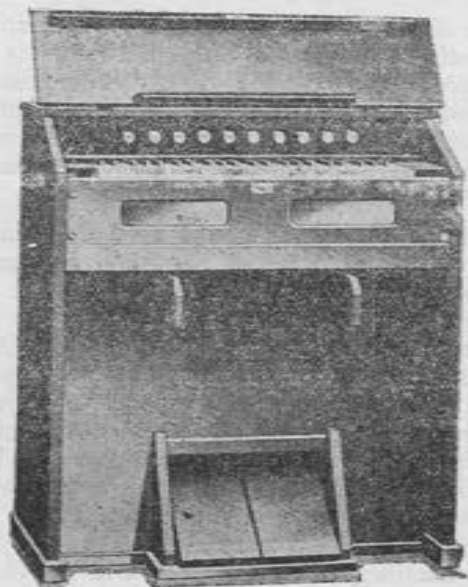


Sr. José García, o Francisco García Corpus, que se ha presentado en varias Diócesis, mostrando licencias falsas. A petición de varios Esmos Frelados, publicamos este retrato para evitar que algunos Sacerdotes sean sorprendidos.

ARMONIOS — "Mannborg" —

Conocidos como los mejores
órganos alemanes

Tenemos varios modelos, también portátiles



Modelo 3e.

3 juegos de lenguetas, 4 octavas. 10 registros, 2 rodilleras.

UNICOS AGENTES:

Casa Alemana de Música, S. A.

Esq. San Juan de Letrán y Art. 123 Mézico, D. F.

LITURGIA

La fiesta de la Santísima Trinidad

Cristo había dicho a sus apóstoles: "Id, pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo." (Mat. XXVIII - 19). Y el día mismo de Pentecostés comenzaron a enseñar en el nombre de la Santísima Trinidad. Parecía, pues, natural que la Iglesia estableciese una fiesta en honor de la Santísima Trinidad inmediatamente después de Pentecostés.

Sin embargo, no se llevó tan pronto a cabo esta institución. La fiesta de la Trinidad, como la del Santísimo Sacramento, la del Sagrado Corazón y últimamente la de Cristo Rey, se han añadido en un tiempo relativamente moderno al Año litúrgico ya formado. Fue Pío X quien la elevó a fiesta de primera clase. Antes de serlo de segunda clase, casi se confundía con los domingos ordinarios. No hubo, pues, al principio una fiesta especial de la Santísima Trinidad, por la sencilla razón de que todo el culto se hace en honor de las tres Divinas Personas. La Misa se ofrece a la Trinidad Augusta; en el Oficio divino, después del *Deus in adiutorium*, se canta el *Gloria Patri*, que se repite al fin de cada salmo; la última estrofa de los himnos, es una doxología a la Trinidad; el *Te Deum*, que finaliza los maitines, es un homenaje a la Trinidad, lo mismo que las bendiciones que preceden a las lecciones del Iº y IIº nocturno. Los sacramentos, los exorcismos, las bendiciones se efectúan en su nombre. . . Todo el culto está ordenado a gloria del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, de manera que hasta cierto punto, cada día es como la fiesta de la Trinidad entera, y con mayor motivo el domingo.

No es por lo tanto de extrañar que esta fiesta haya tardado bastante en entrar en el Calendario de la Iglesia universal. Fue por error o mejor dicho, por una especie de confusión el establecimiento en la Iglesia de una fiesta especial en honor de la Trinidad. He aquí cómo: El Sábado de las cuatro Témperas era día de ordenaciones; la ceremonia se celebraba por la noche y a veces se prolongaba hasta la madrugada del Domingo. San León y San Gelasio mandan que no se empiece la ceremonia antes de la noche del Sábado. Como se pasaba toda la noche en la iglesia, no había misa del día, y los cuatro Domingos que siguen a las cuatro Témperas del año se llama-

ban en los antiguos sacramentarios *dominica vacat*, domingo vacante. Cuando el oficio se adelantó a la vispera en la tarde, y luego a la mañana del Sábado, fue preciso llenar ese vacío. He aquí lo que sucedió con el primer Domingo después de Pentecostés. Lo sabemos por el *Micrólogo*. Según él, ese día era siempre un *Domingo vacante* que no tenía oficio propio y por eso, añade, en algunas iglesias se celebra el Oficio de la Trinidad. ¿En qué consistía ese Oficio? Nos lo dice el mismo *Micrólogo*.

El ilustre maestro Alcuino, llamado de Inglaterra por Carlomagno para instruir a la nobleza de su tiempo, comprendía lo que para conseguirlo valía la liturgia. Inspirado tal vez por San Bonifacio, había compuesto para las regiones recientemente convertidas, y que aún no tenían libros litúrgicos completos, una serie de misas para cada día de la semana: el Domingo, de la Trinidad; el Lunes, de la Sabiduría; el Martes, del Espíritu Santo; el Miércoles, de la Caridad; el Jueves, de los Santos Angeles; el Viernes, de la Cruz; el Sábado, de la Santísima Virgen. A esas Misas las llamamos *votivas*, porque no corresponden al Oficio. Como la Misa de la Trinidad estaba asignada al Domingo, se decía cuando no había Oficio propio. Pero bien pronto se le empezó a dar fecha fija y a considerar ese día como la fiesta de ese Misterio, y ya se halla en algunos misales de los siglos XI y XII con el nombre de: *Festum Sanctae Trinitatis*.

Esta costumbre se extendió poco a poco en Galia y en Germania, en los Países Bajos e Inglaterra, y las grandes Ordenes de Cluny y el Cister, la adoptaron también, aunque Roma protestó y no la admitió por entonces en su liturgia por estar ya el Domingo dedicado a ese Misterio. A pesar de ello la fiesta se siguió celebrando, especialmente en Francia donde había comenzado, hasta que el Papa Juan XII, de origen francés, que residía en Aviñón, la aceptó y extendió a la Iglesia universal en 1334.

El Oficio actual, compuesto en tiempo de San Pío V, es uno de los más hermosos del Breviario, y se distingue, tanto por su elevación de pensamientos, como por la galanura de la forma.

La Misa cuyos textos están adaptados a melodías ya existentes, es de Alcuino. Los textos están espidados, tanto en el Antiguo como en el nuevo Testamento, y contienen las palabras que en uno y otro enzalsan de un modo especial a la Santísima Trinidad. El himno de Vísperas que es una alabanza continua, repetida, elocuente y alegre a la Trinidad Augusta, está sacado de un poema de San Ambrosio, que, sitiado juntamente con sus fieles en la nueva Basílica de Milán, durante la Semana Santa del año 385, sostenía su fe y su valor cantando a la Trinidad. La Iglesia canta también este bellissimo himno en las Vísperas del Sábado en el Oficio ferial. *Jam sol recedit igneus. . .* — "Ya el ardiente sol se oculta, Unidad divina, luz eterna, Trinidad bienaventurada, derrama en nuestros corazones el fuego de tu amor. — Te cantamos desde que amanece, por la

tarde Te rogamos, Te pedimos nos concedas que con los moradores del cielo igualmente Te alabemos. Al Padre, al Hijo, y a Ti, Espíritu Santo, sea por siempre la gloria, como lo fue también siempre, por los siglos infinitos."

"¡Ya!" Las fiestas pascales han terminado. Fueron breves, y acabaron con homenajes solemnes a la Santísima Trinidad. Entramos en ese largo tiempo litúrgico de los Domingos después de Pentecostés, que se nos muestra como la imagen de la eternidad. También ese tiempo acabará y habremos de repetir: "Ya el sol estará lejos de la tierra," cuando de nuevo comencemos el Adviento, pero nuestros corazones quedarán llenos de amor, esperando que se nos abra la eternidad bienaventurada.

Esta fiesta era necesaria. La Iglesia era en la Edad Media, dueña de sus destinos, y gozaba de una autoridad que no ha conocido después. Estaba plenamente formada y podía hacer el recuento de sus tesoros. Habíase fijado su doctrina con los trabajos de los grandes escolásticos, como Santo Tomás y San Buenaventura, hombres de genio extraordinario. Establecía fiestas en honor de los Santos; ¿como había de dejar a un lado a la Trinidad Augusta, fuente de toda santidad? Es éste el gran dogma de los cristianos.

Los judíos apenas le conocían. Algo habían adivinado en la Sagrada Escritura. Sobre todo habían meditado la visión de Isaías en que los Serafines repetían a coro: "Santo, Santo, Santo, es el Señor Dios de los ejércitos, llena está la tierra de su gloria" (Is. VI), y se preguntaban por qué la palabra "Santo" se repetía tres veces.

Estaba reservado a Cristo, el Hijo de Dios humanado, descubrir el velo de este misterio, dándonos a conocer al Padre, y enviando a los hombres, juntamente con el Padre, al Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo. El gran secreto del cielo es una verdad divulgada de este modo sobre la tierra, aunque permaneciendo siempre un gran misterio para los hombres. Pero sabemos que el Padre nos ha adoptado en su Hijo humanado; que el Hijo ilumina nuestra inteligencia con su luz soberana; que el Espíritu Santo nos ha escogido como morada suya; que la Trinidad entera ha tomado posesión de su criatura cuando en su nombre recibimos las aguas del bautismo, y que cada vez que sobre nosotros trazamos la señal de la cruz, invocando a las tres divinas personas, recordamos tan sublime maravilla.

El misterio de la Santísima Trinidad es insondable, como lo es la misma naturaleza divina, y por eso nuestra razón debe inclinarse ante él aunque no comprenda. Todo cuanto comprende es heroico, es grande, no advierte en él ninguna contradicción y si en cambio admirables convenientias.

Ante él, la criatura no puede hacer otra cosa sino caer de hinojos, repitiendo con la Iglesia las palabras de la antifona del Magnificat en las Vísperas de este día que cierra con broche de oro la liturgia de la Trinidad: "A Ti, oh Padre ingénito, a Ti, oh Hijo unigénito, a Ti, oh Espíritu Santo Paráclito, Trinidad Santa e indivisible, de todo corazón te confesamos, te alabamos, te bendecimos; a Ti sea la gloria por los siglos de los siglos."

V. González, O. S. B.

Laboratorio de Medicamentos Homeopáticos

"Dr. IGNACIO M. MONTAÑO"

CASA ESTABLECIDA EN 1909.

Unica en su genero premiada con Medalla de Oro y Diploma de Honor.

Calle 12. — Desp. 5. — MEXICO, D. F. — Tel. Eric. 2-89-64

Consultorio Homeopático Anexo

Consultas por correo.

Es indiscutible la importancia que tiene para el médico homeópata verdadero, el uso de un método y de un prestigio profesional, LA SEGURIDAD EN LA PREPARACION CORRECTA DEL REMEDIO QUE PRESCRIBE, de la que depende exclusivamente el éxito de su esfuerzo mental para la selección del propio medicamento.

¡Cuántos fracasos, cuántos desengaños y cuántas dadas stormentas el espíritu del médico en tantos casos que fácil y razonablemente ha creído dominar... y, sin embargo, ha fallado, quizá sin reflexionar en que ha sido el medicamento que no respondió a lo que esperaba!

En farmacia homeopática es muy fácil, desgraciadamente, sobrepasar a la conciencia de responsabilidad el fin meramente especulativo.

Se incurre en el error gravísimo, como disculpa consciente o inconsciente, de que LA HOMEOPATIA ES MUY SENCILLA Y MUY FACIL LA CONFECCION DE LOS MEDICAMENTOS.

Es fácil, ciertamente, hacer una dilución; pero HAY UN ABISMO ENTRE HACERLA Y HACERLA BIEN.

No basta simplemente conocer la farmacopea; su interpretación correcta, precisa, se adquiere por una preparación conveniente y por larga y buena experiencia.

Es por ello que esta casa de reconocido prestigio por su idoneidad, seriedad y práctica de muchos años, ha merecido siempre la confianza y recomendación de los médicos homeopatas conscientes.

LO QUE NO HAY, SE NIEGA, ANTES QUE SUBSTITUIR, COMERCIANDO INDEBIDAMENTE.

Medicamentos Genuinamente Homeopáticos, de Alta Calidad, Puros y de Preparación Siempre Reciente.

Tinturas, Diluciones, Trituraciones, Glóbulos y Tabletas inertes absorbentes y de la mejor calidad. ALCOHOL REALMENTE HOMEOPATICO POR SU CALIDAD SUPREMA Y GRADUACION.

TODO LO RELATIVO AL RAMO, DE LO MEJOR Y A PRECIOS RAZONABLES

Para Boticas y Droguerías aleopáticas surto en SECCION DE HOMEOPATIA a Precios Especiales.

REMEDIOS HOMEOPATICOS DEL DR. MONTAÑO, EFICACES Y ECONOMICOS: PARA LA GRIPE: Prevencivo y Curativo. — PARA LA DISENTERIA Y LOS COLICOS. Píldoras de Almidón de Rabbit.

UNICO DEPOSITO DEL "ESPECIFICO PROTECTOR DE LA INFANCIA" del Dr. E. H. Mandel. — Indispensable e ideal para todos los tratamientos de la ENTERITIS, AFECCIONES GASTRO-INTESTINALES Y NEUROSIS DE LOS NIÑOS, desde su nacimiento hasta su completo desarrollo. ¡MARAVILLOSO PARA LOS COLICOS! — MAS DE 40 AÑOS DE EXITOS COMPROBADOS!

Señor Sacerdote:

**EVITASE LAS MOLESTIAS
DEL ACEITE COMPRANDO**



M. R. 2000
Agencia por el Excmo. Sr. Obispo y Excmo. Sr. Dr. Dr.
José María Guadalupe Palencia
Diputado Amaligo de Derrama

*Aprobado por escrito de
Dios y personalmente
hecho presente para el
mas de la lengua del
toma las Veladoras
a la mano que se hacen
el Sr. J. M. Guadalupe
el Sr. J. M. Guadalupe
con los presentes
Luzmila y Estefanía
Paris. 11 de Agosto de 1915*



JOSE M. CARRANZA CHAVEZ
AV. JALISCO 204. TELEFONOS TACUBAYAD.F.
ERIC. 5-07-92 MEX.P-92-21

Servicio para un mes \$3.50

*Atendemos toda clase de pedi-
dos p or C.O.D. o reembolso*

CATEQUESIS

*Al Margen del Catecismo
del Cardenal Gasparri*

Del fin del Hombre -2ª parte o pecado original

Mis queridos niños:

Seguramente no habréis olvidado que el hombre fue creado por Dios y que Dios lo crió para... ¿Para qué te crió Dios, Tomás? ¿Ya te olvidaste? Dios me crió para que le conociese, le amase y guardase sus mandamientos y así fuese bienaventurado en el cielo después de la muerte. Repítelo.

¿Nos hizo Diosito para tomar chocolate, Félix? Y ¿para tomar atole con tamales? ¿nos haría para ir al cine, Refugio? ¿nos haría para ser muy bonitas, Inés? No; para nada de esto nos hizo; nos hizo para conocerle, amarle y guardar sus mandamientos y esto a todos los hombres, desde Adán hasta el último hombre que habite la tierra; aunque sea rey, presidente de la república, mendigo, niño o viejo; todo aquel que sea hombre, para eso es hombre: para conocer, amar y servir a Dios guardando sus mandamientos y, mediante esto salvar su alma, es decir ser bienaventurado en el cielo después de la muerte.

Y es necesario nos fijemos mucho en esto, pues hay muchos que no se fijan y por eso cometen el pecado, que es la cosa más fea que existe y por eso Dios Ntro. Señor castiga con el infierno a los que no guardan sus mandamientos, es decir a los que cometen el pecado, porque el pecado es la cosa más horrible; ¡no lo olvidéis jamás!

Antes de explicaros lo que es el infierno, quiero que sepáis que por culpa de nuestros primeros padres, Adán y Eva, íbamos todos a perder el cielo, nuestro último fin, y, por lo mismo caer en el infierno.

¿Quién hizo a Adán, Mauricio? Muy bien, siéntate; Dios hizo a nuestros primeros padres del barro de la tierra y les dió un alma, con un soplo de su boca; ya aquella estatua de barro pudo ver, hablar, andar, porque tenía un alma. Diosito quería mucho a

Adán y lo colocó en un jardín chulisimo. ¿Habéis visto qué bonitos jardines componen los hombres? Y Diosito ¿no sabrá hacerlos más bonitos? Pues hizo Diosito un jardín llamado el Paraíso de delicias, porque allí todo gustaba y deleitaba; cuatro ríos grandes y hermosos lo regaban todo, de manera que los árboles crecían muy altos; las flores más primorosas se abrían en aquel jardín y lanzaban unos aromas que ¡qué valen los perfumes que algunas señoritas se ponen por ahí! Esos perfumes en comparación de los perfumes de aquellas flores parecen a perro muerto. Los pajaritos de todos tamaños y colores, anidaban en aquel lugar y cantaban, ¡oh qué cantos tan primorosos! todos se unían para dar unos conciertos que son nada los que se oyen por radio; allí también estaban todos los animales; elefantes, leones, tigres, gatos, venados, caballos, gacelas, conejos; allí estaba el pavo real, la cañorniz, la cigüeña, el ave del paraíso y todos aquellos animales eran muy obedientes al hombre, no le embestaban, ni le arañaban, ni le picaban. ¿Habéis visto los animales del circo, o los que traen por las calles algunos hombres, y con los cuales dan función? Allí está un oso y le tocan la tambora y ¡abula urso...! y, se pone a bailar; lo mismo con los perritos y los ratoncitos. Y en el circo, cuando con los leones se ponen a jugar, y meten la cabeza en el hocico de los leones ¡y no les hacen nada! ¡Cómo os gusta eso, ¿verdad? Pues más mansos que todos esos y más obedientes eran los del Paraíso. Además, no hacía mucho calor, ni mucho frío, ni grandes tempestades molestas; y en los árboles ¡oh qué fruta! Y ¡unas frutas, psi! Plátanos, naranjas, melones que echaban una agüita ¡oh qué buena!; chico-zapotes, duraznos, melocotones, sandías, ciruelas... pero mejor ya no os digo, porque se os está poniendo la boquita reteaguadita, ¿verdad? Y Adán podía comer de toda aquella fruta y, fijáos bien, sin tener dolor de muelas, ni de estómago. ¡Cuántas veces vosotros coméis tanto de algunas frutas o están malas y en seguida váis a casa: ¡Mamá, ay, me duele el estómago, o la barriguita! ¿no es verdad? Pues, Adán aunque comiese mucha fruta de aquella y toda la que quisiera, no tenía ni un dolorcito de cabeza, ni de estómago, ni de muelas, ni de nada. ¿Qué feliz, verdad? Ni le picaban los moscos, ni las moscas, ni las pulguitas, ni nada. Andaba de aquí para allá, corría, jugaba, se bañaba, trepaba a los árboles, montaba los animales y se ponía a trabajar y ¡jamás se cansaba! Figuráos otra felicidad de Adán; ¡esto sí que es grande para vosotros! Era sabio sin estudiar ¡no tenía que ir a la escuela! y sin embargo, sabía mucho, más que todos los sabios. ¿Qué os parece, sería feliz y estaría contento Adán? Pues como si esto fuese poco, todas las tardes, cuando el sol se iba a descansar al otro lado de las montañas, antes de dormirse Adán, bajaba Diosito y se ponía a pasear y platicar con él. Y ¿qué más podía desear Adán? Pero Diosito se lo quería llevar al cielo, sin que se muriese; de manera que después de estar algún tiempo en el Paraíso tan feliz, se iría al Cielo más derecho que un coche, si guardaba los mandamientos de Dios.

Un día llevó Dios a Adán al medio del Paraíso y le dijo: mira, de todo lo que aquí hay podrás comer; mas de este árbol no podrás comer; el día que comas un solo fruto te morirás. Está bien, Diosito, —dijo Adán—, obedeceré tu mandamiento.

El demonio al ver la felicidad de Adán, tenía una envidiota como de tres mil kilómetros y se puso a pensar: Yo no he de permitir que Adán y todos los hombres consigan el fin para que los crió Dios; y no los dejaré subir al cielo. Y, se anduvo por el Paraíso, espiondo, espiondo, como un ladrón y bandido. En eso Eva, se fue a dar una vueltecita y el diablo se metió en una serpiente o culebra, y le dijo a Eva: ¡Qué bonita estás! ¿Quieres ser más bonita? ¿Quieres parecerte a Dios? Eva, en lugar de correr y no hacer caso a la serpiente o al diablo, se quedó parada como queriendo saber qué debía hacer para parecerse a Dios y, entonces, el diablo le dijo: "Come de este fruto tan hermoso y tan sabroso". Lo vió Eva y le gustó, estiró la mano y cortó el fruto y comió. En seguida sintió un dolor y una pena que jamás había sentido: el miedo y el remordimiento de la conciencia. Se echó a correr y ofreció de aquel fruto a Adán que le salió al paso; se resistió un poco Adán, pero como Eva, comenzase a llorar y a decir si la dejaría morir sola, comió también. Apenas acababa de dar el bocado, desde el Cielo se oyó, como un terrible trueno, la voz de Dios que decía: "Adán, Adán, ¿dónde estás?" Entonces Adán se hizo tonto en el mismo instante, pues bien sabía que Dios está en todas partes, pero se hizo bolas y con el miedo y la vergüenza de su pecado, se fue a esconder detrás de un árbol y allí se le apareció Diosito, muy enojado, para castigarlo: lo arrojó del bellissimo jardín del Paraíso, le quitó todas las gracias que le había concedido, dejó de ser hijo de Dios y fue esclavo del diablo, que bailaba de contento pensando que a todos los hombres nos iba a llevar al infierno. Pero entonces Diosito, muy bueno y compadecido de nosotros, dijo: Yo te prometo un Redentor que quebrantará la cabeza de la infernal serpiente.

Rojo de vergüenza, con la cara entre las manos, muy agachado, se salió Adán del Paraíso para sufrir toda suerte de enfermedades, para fatigarse en el trabajo y esperar la muerte, pero con una gran confianza y firme esperanza de que Jesucristo Nuestro Señor habría de venir algún día para vencer al diablo y conseguir que nosotros pudiésemos ir al Cielo.

¿Quién crió a Adán, María? ¿Para qué fin crió Dios a Adán, Julio? ¿Dónde colocó Dios a Adán, Mario? ¿Puedes contarnos algo del Paraíso? Continúa tú, Jorge. ¿Ya ves cómo hay que estar atento, aunque no sea yo quien explique? Sigue tú, Andrés... ¿Qué le prometió Dios a Adán, Carlos?

Bueno, me dirá alguno, está bien que Diosito castigue a nuestros primeros Padres, por aquel pecado, pero, ¿nosotros?, ¿pagamos justos por pecadores?

Felicitas tenia dos hermanitas: Maclovia y Tirsa; su papá les dió como "domingo" un peso. Muy recontentotas salieron las tres hermanitas, y en el camino, iban preguntándose: ¿qué compraremos con el peso? Una decia que paletas heladas, otra que fruta, otra que juguetes; la primero que chocoates, y... en eso iban pensando por los puestos y decian: no, eso no; ¡está muy feo! Pero llegaron a un puesto en que estaban unos antojitos mejicanos que parecían decir: "¡Cómeme! ¡no seas ingrata!" y a las niñas se les escurría la habita, mas la hermana mayor dijo: No; nos puede hacer daño; mejor vamos al cine. ¡Bueno, dijeron las otras y todas se encaminaron al cine; se acercó Féli a la ventanilla o taquilla y pidió tres boletos; como ya no había, le dieron uno para las tres. Ya véis cuanta gente va ciertos días al cine, para estar muy apretujados, para recibir pisotones, para que se les contagien las enfermedades, para no respirar sano, para muchos males van al cine —vosotros mejor que no vayáis al menos muy seguido, y sólo cuando den buenas películas— pues con tanta gente, después de dar muchos codazos y empujones, llegaron a la cortina que está en la merita entrada de aquel cine... y... busca, y busca... ¡el boleto ya no parecía!... Por más que alegaron, no las dejaron entrar. ¿Quién perdió el boleto de entrada? Felicitas, la hermana mayor; ¿quiénes no entraron al cine? Las tres, es decir ninguna de las tres. Pues así Dios dió a Adán los derechos de hijo de Dios, la gracia santificante, boleto de entrada al Cielo para él y para todos nosotros, pero Adán lo perdió porque se lo quitó el ladrón diablo, luego nosotros ya no podemos entrar en el cielo, ni tenemos el boletito de la gracia santificante.

Felicitas y sus hermanas, con unos lagrimones que parecían calabazas, se salieron casi dando patadas; un buen señor que se las encontró les preguntó qué les pasaba; se lo contaron todo y, muy compasivo, las llevo les compró sus boletos, les dió más dinero para dulces y paletas y las metió al cine que estuvo de puritita... Así también los hombres que no eran ya hijos de Dios, ni podían entrar en el Reino de los Cielos, se encontraron con Jesucristo Nuestro Señor y, como es tan rebueno y compasivo nos alcanzó volver a ser hijos de Dios y la entrada en el Cielo.

Como quien perdió esa gracia santificante fué Adán, principio u origen de todos los hombres, por eso ese pecado se llama original y así todos los hombres nacemos con ese pecado o sin esa gracia santificante que nos perdió Adán. Naturalmente que ya sin esa gracia no conseguimos nuestro último fin. ¿Para que fin te crió Dios, Cosme?

Pues con ese pecado original, ni podemos conocer bien, ni amar con todo el corazón a Dios, ni seguir sus mandamientos, pues el hombre se hizo ignorante, mal inclinado, con muchas pasiones desarregladas y, claro está ¿así podría ser bienaventurado en el cielo después de la muerte? ¡Imposible! Ya no iríamos al Cielo y por lo mismo no conseguiríamos nuestro último fin, el fin que nos crió Dios

¿Quién ha entendido lo que es el pecado original? ¿Quién cometió ese pecado, N? ¿Por qué se llama pecado original al que cometió Adán...? ¿Qué perdió Adán con aquel pecado...? Eso que perdió debía dárnoslo a nosotros, sus hijos?...? ¿Sin la gracia santificante que nos perdió Adán, podríamos entrar en el Cielo...? ¿Nosotros no podremos entrar en el Cielo...? ¿Por qué sí? ¡Ah!, cuántas gracias y cuánto amor debemos, pues, a Jesucristo, ¿no es verdad?

Llamaban a una señorita para que viese y abrazase a un sobrinito que acababa de nacer y le decian: ven mira qué bonito está; entonces ella no quiso ir y dijo: está muy negro, muy feo, con cuernos; ¡yo no lo abrazo! ¿Por qué diría eso, Pánfila? ¡Muy bien! Porque todos los niños aunque sean güeritos y muy bonitos por de fuera, por dentro están feos, como esclavos del pingo y con el pingo metido; ¡muy bien! Pero, ¿así se quedarán los niños, Antonio? No; con el Santo Bautismo se ponen hermosos, muy puros y como unos angelitos y, Diosito entero se mete en aquellas almitas. Por eso cuando aquel sobrinito de aquella señorita fue bautizado, ella lo tomó en sus brazos, lo besó y lo quiso mucho. Si un niño sin bautizo muere ¿irá al Cielo? ¿Y si es bautizado ya?

Es decir que el pecado original nos aparta de nuestro fin, mientras la gracia nos alcanza el cielo, nuestro último fin. Démosle gracias muchas a Jesucristo que por el Santo Bautismo nos libró del pecado original y nos volvió a hacer hijitos de Diosito. Para rezar hoy vuestras oraciones de despedida y con esa intención de dar gracias por nuestro Bautismo, vamos a ir, en filas bien hechas, muy bien formaditos de dos en dos, hasta el Bautisterio y allí hagamos nuestras oraciones...

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

CAMPANAS DE COBRE Y ESTANO

*desde un kilo hasta seis toneladas.
Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta.
Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc.*

Pidan diseños y precios.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.

Muchos problemas tenemos en nuestra Patria

Hay uno principalísimo

De su solución depende la solución de otros muchos

Este problema es **LA IGNORANCIA** de nuestro pueblo

Todos debemos y podemos cooperar

a la instrucción de los más necesitados

sobre todo a su **INSTRUCCION RELIGIOSA**

"UNION"

El semanario católico para todos

Es la revista instructiva religiosa más difundida en la república. Pero no llega a todas las hogares católicos. Coopere usted a su difusión

Comprándola, Vendiéndola, Regalándola

Haciéndola llegar a todas partes.

"UNION" es una revista dedicada a instruir

Un año \$5.00 seis meses \$2.50

número suelto diez centavos



Pídala hoy mismo y solicite informes para difundirla a:

"Buena Prensa"

Donceles 99 A

México, D. F.

Apartado 2181

ASCETICA

La Margarita Preciosa

¡Sacerdotes! ¿Quereis ser felices en vuestra parroquia? ¿Quereis que en vuestros amados feligreses se despierte el fervor cristiano y prospere nuestra religión católica?

Leed, os suplico, estas breves líneas escritas en una de sus simpáticas obras el sabio y fervoroso Obispo de Málaga, titulada "Aunque todos ... yo no".

"La primera experiencia que tomé en mis correrías apostólicas fue, la de que el grado de piedad y religiosidad de un pueblo podía medirse y conocerse ordinariamente por el *sitio* y el *trato* que daba a la imagen del Corazón de Jesús.

Que no se rían los sabios y los psicólogos de más o menos envidia, si pongo en cosas al parecer tan pequeñas los síntomas de cosas tan grandes. Que no se rían y lo pongan en duda, que no atestiguo con muertos, ni con libros de romances, sino con hechos vivos y, que cada cual puede tomarse el trabajo de comprobar.

Sin tratar de demostrar la decisiva influencia, que en el adelanto y en la perfección de la piedad cristiana, tiene la devoción del Santísimo Corazón de Jesús, y sin que mi ánimo sea condenar o censurar a las almas o a los pueblos que no profesen esa devoción, puedo afirmar sin temor de ser desmentido, que almas o pueblos que den culto ferviente a nuestro Señor Jesucristo en su Corazón son almas y pueblos que caminan y adelantan bien orientados y que las almas y los pueblos, que no se han enterado de los deseos tan ardientes e insistentemente manifestados de nuestro Señor de recibir culto y amor especial en su Corazón, o si se han enterado, aún no se han decidido a dárseles, esas almas y esos pueblos, repito, aunque hablando en absoluto pueden tener mucha piedad y perfección cristianas, prácticamente se ve que no la tienen.

Entrad en esa Iglesia de un pueblo, buscad como la Magdalena el lugar en donde han puesto a la Imagen del Corazón de Jesús, preguntad qué trato se le da, y si veis que aquella Imagen del Corazón de Jesús no está allí o, si está, ocupa un lugar retirado, parece más un adorno o un motivo de llenar un hueco, que una Imagen que espera muchas visitas; si veis un cuadro o una escultura polvorienta, adornada quizá de telarañas y polilla, os autorizo a que penséis

que la piedad de aquellos fieles anda poco mas o menos como la Imagen del Corazón de Jesús, es decir, o nula, o polvorienta, apollillada y con telarañas.

Y no tengáis miedo de faltar a la caridad y a la verdad".

Estas palabras llenas de sagrada unción y dichas con tanta aplomo por un hombre de grande experiencia, virtud sólida y vida intensamente apostólica, deberían animarnos a poner en nuestra Iglesia una bonita imagen del Corazón de Jesús, adornarla con esmero y procurarle nuestro culto y el de todas aquellas almas que el Señor nos ha encomendado.

Así reinará en pleno Jesús en nuestra parroquia y en nosotros mismos.

Un Cura viejo.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basilica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basilica

José Alvarez V.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

Restauración Artística de Pinturas Antiguas

en tela, madera, láminas, al fresco, etc.

Con los procedimientos en uso en museos franceses e italianos. Con espíritu litúrgico.

Prof. RODOLFO BARTHEZ

Av. Calero 14
Altavista

Tel. Mex. P-33-40

San Angel
México, D. F.

ACCION CATOLICA

A Cargo del Secretariado Social Mexicano

Formación Apostólica

JUNIO

JULIO

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío." 2.—Evangelio del mes. La táctica apostólica. (Evang. de S. Marcos, cap. VI, del v. 7 al 13). 3.—Intención de la Comunión del Grupo. Pedir la santificación de los sacerdotes. 4.—Intención de la Hora Santa. El éxito de las Asambleas Plenarias. 5.—Virtud que se ha de practicar. La reparación de los pecados de nuestros hermanos. 6.—Sugestión de organización: <ol style="list-style-type: none"> a) Campaña "pro distintivo." b) renovación de las Entronizaciones, en los hogares y en las oficinas de la A. C. 7.—Sugestión social. El día del Papa. (A ser posible el día 29). 8.—Sugestiones religiosas: <ol style="list-style-type: none"> a) La fiesta de Corpus, (8 de junio). b) La fiesta del Sagrado Corazón (16 de junio). c) S. Pedro y S. Pablo, (29 de junio), fiesta patronal de la U. C. M. | <ol style="list-style-type: none"> 1.—Evangelio del mes. Seguir a Jesús. (S. Juan I). 2.—Jaculatoria para todo el mes. "Señor, tú sabes que te amo." (San Juan XXI - 17). 3.—Virtud que se ha de practicar. Compasión por los que yerran. 4.—Intención de la Comunión del Grupo. Fortaleza para los que trabajan. 5.—Intención de la Hora Santa. Pedir por los agonizantes. 6.—Sugestión de organización. Pequeño curso de perfección a un grupo selecto de socias. 7.—Sugestión Social. La visita a un hospital, orfanatorio, etc., etc. 8.—Sugestión Religiosa: <ol style="list-style-type: none"> a) Propaganda del Escapulario de Ntra. Sra. del Carmen. b) La fiesta de la Preciosa Sangre (19 de Julio). c) La fiesta de Ntra. Sra. del Carmen (16 de Julio). |
|--|---|

Dávila.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenoslas, y si le faltan, pidanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

La Junta Parroquial

(Véase "Christus," Noviembre 1938, pág. 1021)

LA COMISION PARROQUIAL DE EDUCACION ESCOLAR

— II —

La idiosincracia de los Grupos. — No perdamos de vista la realidad.

Cada grupo por razón de sus componentes, por circunstancias regionales, o por factores imprevistos posee su índole propia y en consecuencia su peculiar rendimiento; querer medir a todos igualmente por centímetros improvisada o dictatorialmente, es comprometer el éxito de los trabajos.

Los socios de la U. C. M., por ejemplo, ordinariamente gente de trabajo, de responsabilidad, de impreparación y de ... algunos inviernos, no están en condiciones de mantenerse por tiempo indefinido, bajo esa tensión de espíritu esa abnegación y entusiasmo que demanda el sostenimiento de los Centros Hogar.

No es sólo vigor físico, sino agilidad mental y tenacidad apostólica lo que se necesita para vencer; y cuando no se han sembrado ideas profundamente en el espíritu, un pronto colapso moral puede conducir a la fatal parálisis de las labores.

Puede encomendar la Comisión a los socios de la U. C. M. por medio de sus representantes, la propaganda y vigilancia de los Centros. Pero no una propaganda de café o tertulia; no, la de los mítines y manifestaciones, donde los intereses materiales, compromisos sociales, políticos etc., entablarían una lucha desigual con la aun pálidas convicciones religiosas, y no estamos en condiciones todavía de esperar en este terreno victorias resonantes.

Quizás sea factible esta superación en provincias o Estados, donde el nivel varonil cívico sea elevado, como consecuencia de una sólida raigambre religiosa, tradicional y racial.

Podrán también los socios visitar esporádicamente o vigilar con más frecuencia los Centros, conjurando a tiempo los peligros de toda índole que sobre ellos se abaten.

La U. F. C. M., por regla general es la que se echa a cuestras como Atlante al mundo, todo el peso, desde la organización hasta la administración de los Centros. ¡Nuestra oración y admiración para las mantenedoras de los ideales que son por hoy y por siempre la salvación de la Patria!

Es la A. C. J. M., como exuberancia de vida, el grupo en peligro de gastar ubicuamente la pólvora en explosiones pirotécnicas. Por eso obraremos acertadamente encomendándole un papel de ... elocuencia y propaganda; como en las veladas literario-musicales y otros casos parecidos, desempeñarán a satisfacción el número de las poesías y los discursos.

Dados los muchachos en la gimnasia del carácter que se desenvuelve, a discutir y armar jácaras y camorras, sea de ellos la propaganda oral, sin confiarles totalmente la empresa; que requiere más tesón, y éste no se compagina con la veleidad de los verdes años: "edad quinceañera," como diría Nervo.

No sería remoto que topásemos con que las socias de la J. C. F. M. fuesen sólo cabecitas atiborradas de problemas sentimentales, máxime en la ciudad, donde el cine, las novelas y las revistas nos están convirtiendo su almita en una tira de celuloide o en un frívolo "magazine."

Las hay elogiosamente abnegadas y entusiastas; mas por lo que nos espeta la indiscreción de las estadísticas, haremos cuerda-mente en confiar a su atención los catequismos y una modesta participación en las obras post-escolares.

Buena lavada la que necesitan esos pobres chicos venidos de los lodazales del campo contrario. ¡Bastante pringue se traen en los recovecos del alma!

Sin embargo, no esperemos que tome J. C. F. M. por su cuenta grandes obras de preservación y regeneración infantil, sea mental o moral; la fundación y sustentación de Oratorios Festivos, granjas, talleres, academias, etc., etc., es patrimonio de la mujer madura que más cercana a la maternidad o ya en ella, abre su corazón para derramar los tesoros de ternura y abnegación que Dios ha escondido en el corazón de nuestra mujer mexicana.

Un renglón que todos deben escribir. — Esa línea, es la económica. Los socios de los cuatro Grupos por sí o por otros, deberán proveer *in sólidum* a la bolsa de activos y reservas que sustenten la vida de los Centros.

La proporción será como siempre... una desproporción, y no por partes alicuotas. No hagamos, repito, abstracción de la realidad.

Los de la U. C. M. alegarán que sobre ellos pesan las finanzas domésticas; y no obstante ello, ayudarán, ¡Vaya si ayudarán!

Las de la U. F. C. M. ahorrativas por temperamento, por necesidad o por la crisis (pongamos la del petróleo), son las heroínas proverbiales, como hormigas del centaveo.

De entre las jóvenes, como ha subido el costo de la vida en lo que a artículos de lujo se refiere, desde el "permanente" en la urbe populosa, hasta el polvo de talco o de arroz (?) en las provincias, me temo que no les sobre mucho dinero. Mas a pesar de todo, en más de una ocasión quebrarán heroicamente el "cochinito de barro."

¡Ah de nuestra valiente A. C. J. M.! Con el valor de los caballeros andantes: mucho entusiasmo, mucha verba y mucha fibra; pero las doblas, los dólares... por las nubes; acaso por ser de papel y correr malos vientos.

No es extraño que su caja parroquial y acaso la diocesana estén en la inopia.

Pues no hagáis caso de tales lamentaciones, y que ayuden los muchachos como puedan, ¡qué podrán!

Y basta por hoy; lástima que haya cerrado mi artículo con las lamentaciones de un balance comercial.

A. Nieto.

U. C. M.

LA U. C. M. Y EL APOSTOLADO CATEQUÍSTICO COMO SE DESARROLLA EL APOSTOLADO DEL CATECISMO

No será preciso insistir nuevamente en la necesidad e importancia de propagar y de enseñar el Catecismo. Se han citado palabras concretas y categóricas de nuestro inolvidable y muy amado padre el inmortal Pontífice Pío XI; se han citado hasta declaraciones de algunos hombres anticristianos y enemigos de la Iglesia que comprendiendo la grandeza del Catecismo, no sólo no niegan su necesidad, sino que ponderando su importancia admiten que su enseñanza va encaminada a disipar las tinieblas de la ignorancia, a destruir los errores y sobre todo a iluminar las inteligencias de tal manera que al causar la luz, causa también el consuelo y la paz en aquellos corazones que las más veces gimen bajo el dolor y las penas de esta vida.

Al citar igualmente en otro lugar, las palabras de Pío XI al Cardenal Patriarca de Lisboa se decía: *"Sucede que a las masas del pueblo, a quien con mucha frecuencia la ignorancia religiosa hace presa de agitadores hábiles y perversos, será preciso que ante ellas (las masas), aparezca siempre más clara la luz de la verdad cristiana que consuela todo dolor, que disipa toda duda, que ennoblece y sublima todo sacrificio y que descubre y abre a toda alma bien dispuesta, los senderos seguros de la virtud y la esperanza cristiana."*

No se puede negar que en las circunstancias del momento presente, nuestras masas de obreros y campesinos se encuentran envueltas en la ignorancia y en la indiferencia y el mayor peligro es que como una consecuencia lógica de estos males gravísimos, la desorientación cunde por todas partes... las prédicas y promesas de líderes perversos y sin conciencia, las doctrinas disolventes y llenas de odio que por todas partes se difunden, además de llevar la confusión, la desorientación y la duda en sus principios cristianos y morales, se desprende con claridad que los socios de la U. C. M. se declaren apóstoles del bien y de la verdad, se exige sean ellos los medios adecuados que lleven la verdadera luz a las inteligencias de los obreros dudosos y desorientados, más aún, que se esfuercen por llevar la paz y el consuelo a esos hogares subyugados a la férula infame y vergonzosa de los líderes; se requieren por tanto apóstoles

que revelen con su ejemplo y con sus enseñanzas los secretos de la doctrina cristiana que nos muestra la realidad de la vida y lo pasajero de los bienes terrenos pero sobre todo lo grande y lo hermoso del sacrificio santificado y divinizado por el mismo Cristo Nuestro Señor.

"Uno de los fines principales y característicos de la organización de la Acción Católica, ha de ser el de agruparse en torno de sus propios Pastores para ayudarlos eficazmente en la obra de la evangelización, queremos decir, en la enseñanza de la doctrina cristiana. Este generoso apostolado catequístico constituirá un campo muy vasto abierto a las actividades de los buenos y no menos eficazísimo para consagrar almas a Nuestro Señor Jesucristo."

Los deseos expresos del inmortal Pío XI, son aquellos de que para trabajar con frutos reales y verdaderos en el apostolado del catecismo, deberán los socios de la U. C. M. y en general de las demás organizaciones de la Acción Católica, agruparse en torno de sus Pastores y de sus Párrocos, para llevar a efecto esa enseñanza fructuosa y eficaz del catecismo. Esto lo exige el hecho sencillo de que nuestra Acción Católica se ha de distinguir porque sus trabajos todos de apostolado, sean siempre organizados y disciplinados y en seguida trabajos parroquiales ya sea por razón del territorio de la Parroquia como también porque tienen que ser vigilados y vivificados por los cuidados paternales y eficaces del Sr. Cura Párroco. ¡Que los socios de la U. C. M. nunca pierdan de vista que sus trabajos todos de Acción Católica reconozcan siempre la Parroquialidad, es decir, que se compenetren de que al participar en el Apostolado Jerárquico de la Iglesia, nunca habrán de desarrollar sus actividades independientemente del superior inmediato en la Jerarquía, esto es, del Sr. Cura Párroco del lugar!

DIVERSOS CAMPOS DE APOSTOLADO

Estando el hombre por su misma naturaleza, ordenado a vivir en el seno de la sociedad, se ha de esforzar, porque este apostolado sea verdaderamente fecundo, por el buen ejemplo: a) *en la familia.* — b) *En la Parroquia.* — c) *En la sociedad en general.*

a) — *Como padre de familia.*

El buen ejemplo debe ser siempre el primero y el más grande apostolado; un socio o miembro de la U. C. M., nunca podrá alegar que esto no es posible, y tanto más debe esforzarse por desarrollar este apostolado del buen ejemplo, cuanto que se lo pide y se lo exige el lugar honroso y principal que ocupa en el seno de la familia. El ser jefe de la casa, el ser el educador y el sostenedor de la esposa y de los hijos, es un campo verdaderamente fecundo en el que no debe escatimar esfuerzo, por grande que sea, para llenar la misión que Dios le confió por el sacramento del matrimonio.

Los esfuerzos de ese primer apostolado, han de ordenarse: 1) a procurar que la esposa conozca las verdades de la Religión verdadera, ya que la madre será la primera maestra que al mismo tiempo que suministre los primeros alimentos para el cuerpo del niño, suministre igualmente las primeras enseñanzas sanas y morales para la inteligencia tierna del hijo. — 2) Cuando el niño se haya robustecido y se vislumbren ya las señales del uso de razón, ha de procurar todo buen socio de la U. C. M. que se impartan con todo el cuidado y esmero debidos los primeros elementos y las primeras nociones de Dios, del Redentor, de la familia, etc., etc... los elementos esenciales de la justicia y de la moralidad, etc., los elementos de la sociedad, sembrando desde la niñez el respeto en primer lugar a los papás y a sus mayores; éste será el principio de todo orden, el primero en el seno de la familia y después en el seno de la misma sociedad. Es en esos momentos, cuando el padre de familia, autorizado por el lugar que ocupa en el hogar, ha de desempeñar también el oficio de maestro, enseñando y formando la inteligencia y el corazón de sus hijos, y en las circunstancias actuales, supliendo y contrarrestando las enseñanzas perversas y nocivas que se reciben en los centros de instrucción, en las escuelas. — 3) Procure igualmente que sus niños frecuenten siempre el Catecismo que se enseña en la Parroquia, estimulándolos no pocas veces con el cariño más acentuado o con algún premio que haga comprender al niño que es una recompensa al deber cumplido. — 4) Que no se pongan obstáculos de ninguna especie, tanto para la preparación a la Primera Comunión como en lo sucesivo para la recepción y frecuencia de Sacramentos, fomentándose así el amor a la vida sobrenatural, el amor a la Santa Iglesia y el amor al mismo Cristo Nuestro Señor. — 5) Finalmente, que a ser posible se procure también que los hijos desde pequeños se alistén en alguna *asociación religiosa infantil*, prefiriéndose aquella en la que se impartan los primeros elementos y las primeras enseñanzas de nuestra Acción Católica Mexicana con el fin de prepararlos y orientarlos sembrando aquellas semillas que han de fructificar en las organizaciones superiores.

Deberá convencerse todo socio de la U. C. M., que si es un buen padre de familia, deberá ser también un perfecto educador de ella.

J. H. C.

(Continuará)

U. F. C. M.

¿COMO SE DEBE TRABAJAR?

Para tener un excelente fruto y para poder presentar magníficos resultados, no basta tener un noble ideal, ni un campo excelente, ni medios verdaderamente eficaces, se necesita algo más: se nece-

sita un determinado método que responda a la nobleza del ideal, a la excelencia del campo y a la eficacia de los medios.

Si tenemos presente este principio, ya nos explicaremos el hecho que tantas veces nos ha preocupado. ¿Por qué, si la recristianización de la sociedad es algo tan urgente, tan importante, las socias de la U. F. C. M. permanecen no pocas veces, frías e indiferentes? ¿Por qué, si el campo del apostolado, visto con ojos cristianos, eleva el alma, entusiasmo santamente y transforma los sentimientos, aparece tan mezquino a tantas almas que no saben poner un esfuerzo en su actividad femenina? ¿Por qué, si contamos en el apostolado seglar con medios verdaderamente poderosos, con medios capaces de repetir los magníficos espectáculos de los primeros años del Cristianismo, no llegamos a presentar al Divino los frutos sazonados y las magníficas cosechas? ¿Por qué?

A nuestro modo de ver, falta el modo o el método de trabajar. Si lográramos que las dirigentes de la U. F. C. M. y las socias llegaran a grabar en su corazón este principio, los resultados serían verdaderamente sorprendentes: la reconstrucción de la sociedad cristiana estaría cimentada en sólidas bases.

No vaya a entenderse —no es nuestra intención— que reprochemos tal o cual actividad; no; lo que pretendemos es mejorar reformar si algo no es apto, enderezar si algo está torcido, superar la eficacia de estos años y sobre todo, contando con la gracia divina, poner nuestro esfuerzo para obtener los mejores resultados.

A este fin enderezamos nuestra investigación.

¿COMO DEBEMOS TRABAJAR?

En primer lugar *ordenadamente*. Lo cual quiere decir que los trabajos que se van a emprender, deben tener como meta la resolución de los problemas según la gravedad que tengan en la parroquia o en la diócesis; no debe ser la novedad o el deseo de renovar lo que nos impulse al trabajo, deben ser los problemas propios y atendiendo a la mayor o menor gravedad en la respectiva localidad. Es cierto que del Comité Central llegan orientaciones y planes; pero también es cierto que esos planes y orientaciones, deben ser adaptados a las necesidades del respectivo grupo o de la respectiva unión.

En segundo lugar, es necesario tomar como norma, *no emprender nuevas actividades*, si las anteriores no han alcanzado todavía su objeto y están en vías de realización. Es verdad que las nuevas actividades impulsan y hacen renacer el fervor, que las fuerzas nuevas empleadas, incitan y renuevan; pero también es cierto que las obras, las actividades se quedan a medias; ¡cuántos Grupos hay con pocas socias y numerosas Secciones!, ¿cómo harán?; creemos que o no hacen nada o lo hacen a medias, o se imaginan que hacen y la realidad es el estado de vida anémica y raquítica. ¡Más vale una obra bien llevada, que muchas a medio terminar!

La tercera es muy importante y por cierto muy descuidada. *Para cada trabajo, actividad o empresa, hay que escoger a la persona más capacitada en todo sentido, es decir, en disposición de tiempo, conocimientos, ambiente, influjo y determinadas dotes naturales. Es muy frecuente, echar mano de las personas de buena voluntad, fíalos únicamente, en la buena voluntad; los resultados son conocidos: fracaso u obras a medias. Se hace necesario en esta época de consolidación, buscar, además de la buena voluntad, las otras cualidades que capaciten para el buen éxito de la actividad; claro está que si no hubiera otras cualidades en las socias, había que contentarse con la magnífica fuerza que da la buena voluntad.*

La cuarta es frecuentemente mal observada en la práctica. Es urgente no recargar de diversos trabajos y de actividades disimulas a las mismas personas. Es cierto, que son muy pocas las que trabajan, pero también es verdad que si abusamos de sus fuerzas las perdemos. Nos parece que deberíamos esperar a que cada dirigente se perfeccionara en una sola actividad; cuando alcancemos esto, las obras serán mejores y la Organización más robusta.

La observancia de estas cuatro reglas principales, nos harán ver muy pronto mejores resultados. No negamos que mucho se ha obtenido; pero sí confesamos que se puede obtener más.

Dávila.

J. C. F. M.

EN LA BRECHA

A pesar de reconocer la necesidad de una preparación de las socias, como la señalan los Estatutos de la A. C., todavía se palpa gran resistencia en las cuatro Organizaciones - menor, es cierto en la J. C. F. M. - a los tres meses de preparación. ¡Cuántas objeciones y dificultades! ¡Cuántos temores de perder a los pocos o a las pocas que soliciten ingresar al Grupo!

JUVENTUD no puede, ni debe sentir temor alguno en dar la preparación en los tres meses; al contrario, dada la dificultad que sientan las otras Organizaciones, ella debe dar el ejemplo y la muestra de que la necesaria preparación se puede llevar a la práctica. ¿Debe? Si debe dar el ejemplo. Por que JUVENTUD es el almacigo de almas apostólicas que HOY en su Organización, MAÑANA en la familia y en otra Organización sostendrán la actividad y las empresas apostólicas a que las dedique la Jerarquía de la Iglesia. Si su papel es tan importante, DEBE prepararse de la mejor manera que sea posible para la nobilísima misión que le espera.

Además si hay dificultades en la preparación de otras almas apostólicas que pueden cumplir con el programa señalado, toca a JUVENTUD el prepararse, precisamente por que los demás no se preparan.

Posiblemente no faltarán quienes piensen que no vivimos de la realidad. Oigamos las objeciones que suelen ponerse, dizque fundadas en la experiencia.

1º *No tenemos quién se encargue de dar esa preparación a las nuevas socias o a quienes aspiren a serlo.*

Esta objeción tiene actualmente muy poco valor, pues el H. Comité Central de la J. C. F. M. ha editado un opúsculo muy sólido de doctrina y fácil de manejo titulado "Instrucciones para la preparación y admisión de socias", con el que la socia de buena voluntad puede comenzar a dar esa preparación sencilla y sólida, instructiva y adecuada a las que pretenden ingresar como socias a la J. C. F. M. Si además de la buena voluntad de la socia que va a tomar a su cargo esa preparación, hubiera un poquitin de dedicación, tendríamos, con muy poco esfuerzo, la socia capacitada para tomar a otras socias.

2º *Las nuevas se aburren y cansan en esas pláticas de preparación.*

No dudamos que frecuentemente se aburran y cansen, porque el aburrimiento y el cansancio invaden el ánimo aún en las cosas más santas. Pero debemos confesar que quien siga el Manual citado de las Instrucciones, que está dividido en 12 secciones, llevará la ventaja de encontrar todo hecho y preparado en forma que no producirá cansancio. Además si la instructora procura llevar con determinado tino y modo sus explicaciones de manera que no fatigue y sobre todo si intercala narraciones de la vida real del Grupo o parte de la historia de la J. C. F. M. en sus diversos aspectos, esa instrucción sera sólida, fácil y atractiva.

3º *Es muy duro para las nuevas estar separadas de todo, se consideran como si se desconfiara de ellas.*

Ignoramos por qué en algunas partes se tiene a las nuevas en esa especie de aislamiento. El que estén en preparación solo quiere decir que no DEBEN inscribirse en ningún Círculo o tomar las actividades propias de las socias por que DEBEN dedicar sus cuidados y fijar su atención en conocer la Organización para que conociéndola mejor, la amen mucho y sus obras de apostolado puedan ser grandes y agradables a Dios. En esos tres meses parece que no hay por qué cerrar las puertas de los Círculos, al contrario es sumamente provechoso el que las nuevas asistan como oyentes y se den cuenta de las diversas actividades y el movimiento de los Círculos y de las actividades de las socias; su interés crecerá así y al terminar los tres meses elegirán con conocimiento pleno el Círculo al cual van a dar su nombre y en el que trabajarán activamente.

4º *Algunas de las nuevas ya están muy bien preparadas, ¿para qué los tres meses de preparación?*

Depende de la preparación que tengan; si por pasar de las Secciones Preparatorias las nuevas socias ya conocen la Organización, su fin, medios, etc., ¡claro está!, salen sobrando los tres meses. Pe-

ro si la preparación que tengan las nuevas no es la que se pide a las Socias, podemos afirmar que dada la preparación de esas nuevas socias, *se hacen indispensables* los tres meses de preparación que marcan los Estatutos; sólo así serán útiles a la J. C. F. M.

En una palabra, es necesario insistir en la preparación de las nuevas socias, quitar los obstáculos que se presentan y ayudar a las dirigentes, lo mismo que a las jóvenes que pretendan entrar a la J. C. F. M., para que aprovechen en el tiempo de su preparación.

La nueva socia bien preparada es la *excelente* dirigente de mañana.

Dávila.

A. C. J. M.

LA FORMACION RELIGIOSA DE LOS SOCIOS

Ya en otras ocasiones hemos hablado de la importancia que tiene este aspecto de la formación de nuestros jóvenes; ya hemos apuntado algunas ideas sobre la manera de hacer llegar a su mente y a su corazón un mejor conocimiento de Dios y un amor práctico hacia El, traducido en obras. Sin embargo, y petición de varios Señores Asistentes, vamos a dar en este artículo algunos otros medios que nos sirvan para lograr una profunda y sólida piedad.

Creemos que ante todo es indispensable explicar a los jóvenes lo que es el Orden Sobrenatural a que hemos sido elevados por medio del Bautismo, cómo se realiza en nosotros; los beneficios inmensos que ese Orden nos proporciona, y cómo debemos corresponder a tan grande bien no de una manera ocasional, aislada y en forma secundaria con relación a nuestras ideas y ocupaciones, sino primaria, fundamental, permanente.

Debemos hacer que se sientan católicos, santamente orgullosos de su carácter de cristianos y deseosos de aprovechar su "Estado Sobrenatural" lo mejor posible, intensive y extensive.

Podríamos llevar a su inteligencia, con orden y claridad esa bella realidad, pero fácilmente comprenderemos que no bastan al joven las ideas especulativas sino que es preciso despertar el sentido práctico en él.

En otras palabras, podríamos expresar la idea: "Es preciso hacer que vivan su Bautismo".

Debemos explicarles como Jesucristo, Maestro infalible nos presenta claramente aquello que debe ser primero en la intención del cristiano y aquello que debe ser colocado en segundo grado en la intención, aunque a menudo ocupe el primer lugar en la ejecución: "Buscad primero el Reino de Dios y su Justicia... lo demás será añadidura."

El Reino de Dios que es el anhelo de la Acción Católica, porque es la suprema aspiración de la Iglesia... Que Dios habite en el joven por medio de la gracia; por tanto, que él anhele llevar su alma

limpia y pura. Que sepa cómo su alma es objeto de conquista de la Ciudad del bien, cuyo Capitán es Jesucristo, que con tan variados medios quiere salvarlo: la Iglesia, los Sacramentos, las inspiraciones, los buenos amigos, buenos libros, las Organizaciones Católicas, etc.; y de la Ciudad del mal cuyo capitán es el Demonio, quien ha redoblado sus actividades en esta época por medio de la pornografía, del ateísmo, de tantas doctrinas anticristianas, tanto alhago a las pasiones, tanto deseo de placer, tanta ignorancia religiosa, tanto mal amigo y tanta perversión en el ambiente social.

Que sepa que es preciso luchar contra el mal, conocer el bien, amarlo y practicarlo, esto es: vencer diariamente a sus propias pasiones, a las tentaciones externas, los falsos espejismos que ofrece el mundo paganizado en que vive, y cultivar en su propio ser las virtudes naturales y sobrenaturales para cumplir con el hermoso mandato de Cristo: "Sed perfectos como perfecto es vuestro Padre Celestial..."

Es preciso que enseñemos al joven, el valor de la Oración, de la Santa Misa; que le enseñemos la manera de meditar, comenzando por una sola palabra de alguna oración: por ejemplo sobre la palabra "Padre" de la oración dominical. Que entienda la utilidad de la meditación diaria para el mejoramiento de la vida espiritual; la forma en que habrá de hacer un pequeño examen diario de sus actos principales, sus intenciones, sus conversaciones, sus pensamientos...

Irlo introduciendo "suavemente" en la *sobrenaturalización de su vida*; que sepa ofrecer a Cristo todo lo que es y todo lo que hace; que sepa santificarse como S. Juan Berchmans, en el cumplimiento de su deber: en el hogar, en el taller, en la escuela, en la vida social, en la alegría, en el dolor...

Nosotros los Asistentes seremos sus Guías, sus mejores amigos, los que con la fecundidad de nuestro Ministerio sacerdotal haremos que la Gracia fecundice esos anhelos y esos santos esfuerzos: con nuestra dirección y nuestra oración, con nuestras lágrimas y nuestra penitencia... con nuestros ruegos al pie del Tabernáculo. Con nuestra fe en Cristo y en la eficacia de la Acción Católica.

Porque hemos de pedir a Jesús que multiplique a los apóstoles seculares para salvar a su pueblo y a la Patria Mexicana.

Se objeta con frecuencia que ese camino es muy difícil para la juventud por su inconstancia, por las crisis de su época, por su falta de juicio, etc., etc.

Precisamente, es cuando nosotros debemos estar junto a ella, cuando más necesitan de Cristo, cuando deberemos señalarle el Camino, la Fortaleza la vida, cuando le enseñaremos a conocer, a amar y a pedir a Cristo la victoria definitiva, ofreciéndole en recompensa su vigor y todas las cualidades y aspiraciones de su juventud.

J. Villalón.



Los trabajos de Marmol y Granito
ejecutados en la Basílica de
Nuestra Sra. de Guadalupe,
son de la
"Marmolería Artística", S. A.

Tel. Eric. 3-06-20

Mex. L-10-21

Apartado Postal 2185

Calzada de la Piedad 108

MEXICO, D. F.

PASTORAL

Las Parroquias Americanas

La casa parroquial en Estados Unidos, es un verdadero presbiterio, una verdadera *domus formata* de derecho diocesano.

La prosperidad financiera del país, hace de la casa parroquial una residencia decente, confortable, que a los ojos mejicanos, habituados a la miseria, suele parecer elegante y en algunos casos hasta opulenta: producto de largos años de solicitud y de cuidado esmerado.

Aquí la casa parroquial, no es la casa del cura y de su familia; sino que es la casa del clero parroquial, sin más gente extraña que la indispensable del servicio, ajustada perfectamente a las normas canónicas. El nepotismo en el servicio está eliminado.

El sostenimiento de la casa, pende de la misma parroquia. Cura y vicario tienen ahí de pleno derecho, habitación, mesa, lavado de ropa.

La casa parroquial con sus oficinas es el cerebro de la parroquia. El corazón y los brazos descansan en el edificio del templo, el de la escuela y el del convento; y a ser posible, en el del hospital y el del cementerio parroquiales.

Cada parroquia se siente en estado embrional mientras no llega cuando menos al establecimiento de las primeras cuatro dependencias.

No todos los párrocos encuentran todo esto hecho. Todavía hoy se da el caso en la creación de nuevas parroquias, de que el nuevo párroco sólo recibe la designación de su rebaño, la demarcación de sus límites, y nada más. A él toca sacarlo todo *ex nihilo sui et subjecti*.

Suele la Diócesis prestar un poco de dinero (y esto con réditos) para comenzar a rentar un salón como oratorio y buscar un terreno para la futura iglesia. Cuando una parroquia está en este período, nadie se compadece del nuevo párroco. Todos saben que la parroquia "está comenzando." Las más fastuosas parroquias americanas comenzaron con la deuda de un terreno.

En este artículo queremos hablar sólo del aspecto de la administración externa, que debe ofrecer algún interés al clero de Méjico.

Viniendo a una parroquia ya en marcha, es de notar desde luego que aquí no se da esa famosa distinción entre curas ricos y curas pobres. Personalmente, todos los curas ganan lo mismo. Tienen su sueldo señalado. Ese sueldo se llama aquí *salario* (salary). El

Sinodo Diocesano de Los Angeles marca un salario de \$ 1,000.00 (Mil Dólares) anuales para el cura, y \$ 600.00 (seiscientos dólares) para cada uno de los vicarios. Tienen, por supuesto, sus intenciones de misas; pero todo lo demás: limosnas, derechos de matrimonios, bautismos, funerales: todo entra a la parroquia, y nada personalmente al cura. El cura lleva una exacta contabilidad del movimiento financiero de la parroquia, y el Obispo tiene una perfecta información de cómo se manejó la parroquia durante el año.

Un dato muy estimable es que entre las cuentas de la parroquia, la que ocupa el último lugar es la del sueldo del párroco. El Sinodo Diocesano lo dice claro: "*Pagados los gastos del culto, sostenimiento de la casa parroquial y servidores de la iglesia, de lo que sobre corresponde al salario del cura...*" Liquidado un año, el cura no puede alegar ningún crédito por salarios del año anterior.

Las parroquias están gravadas por varios tributos diocesanos o pontificios, todos ellos proporcionados y explicables. Año por año, la Cancillería del Obispado manda una nota a cada parroquia señalando el monto de estos tributos, de acuerdo con el informe financiero del año anterior.

He aquí una lista de estos tributos en la Arquidiócesis de Los Angeles:

Cathedraticum, (el 4% sobre la suma total de entradas por concepto de renta de asientos, colecta en las misas de los domingos, y derechos de bautismos y matrimonios manifestadas el año anterior). Se paga el día 1º de febrero.

Indios y Negros, colecta especial que por decreto del Concilio de Baltimore debe hacerse el primer domingo de cuaresma, destinada a las misiones en Estados Unidos y en el extranjero.

Tierra Santa, colecta que se hace el Viernes Santo.

Santo Padre, colecta especial que se hace el primer domingo de octubre.

Misiones del País, colecta especial que se hace el Domingo de Pentecostés.

Seminario (exactamente igual al *Cathedraticum*). Se paga el 1º de septiembre.

Propagación de la Fe, colecta especial en el tercer domingo de octubre.

Universidad Católica en Washington, colecta especial en el Primer Domingo de Adviento.

Recientemente fueron creados otros dos impuestos nacionales, como son el anual para el *Consejo Católico de la Mujer Americana*, y la colecta especial para la *Escuela Católica de Servicio Social en Washington*. A estos nuevos impuestos parroquiales precede una campaña de convencimiento de la importancia de semejantes tributos. La Escuela Social, por ejemplo, está destinada a preparar técnicamente y a proponer elementos católicos para los puestos oficiales del Gobierno Americano.

Como ni la parroquia ni el cura han robado nada a nadie, a pesar de la situación boyante que aparece, no hay ese escrúpulo de decir lo que realmente se posee; antes se satisface el pueblo al saber que su parroquia camina con seguridad financiera. Así es que el mismo Concilio de Baltimore tiene dada a todos los curas de Estados Unidos la orden de leer el informe financiero de la Parroquia, desde el púlpito, *inter missarum solemniam*, en uno de los domingos del mes de enero. Una copia de este informe, debe estar en la Cancillería del Obispado, para el día primero de febrero.

Reproduzcamos a continuación el esqueleto del informe financiero anual:

Preliminares: — ¿Qué aumento ha tenido la propiedad raíz de la iglesia durante el año que acaba de pasar? — ¿Qué nuevas compras? — ¿Qué nuevas mejoras? — ¿Por cuánto está asegurada la Iglesia? — ¿Por cuánto el mobiliario? — ¿Por cuánto está asegurada la Casa Parroquial? — ¿Y el mobiliario? — ¿Por cuánto está asegurado el Convento? — ¿Y su mobiliario? — ¿Por cuánto está asegurada la Escuela Parroquial? — ¿Y su mobiliario? — ¿Tiene usted algunas otras pólizas en la Secretaría de la Mitra? — ¿Están todas estas pólizas puestas a nombre del "Arzobispo Católico Romano de los Angeles"? — ¿Hay alguna propiedad de la iglesia que esté a nombre de usted?

Estado del Activo. — ¿En cuánto está valuada la Iglesia? — ¿En cuánto está valuada la Casa Parroquial? — ¿En cuánto está valuada la Escuela? — ¿En cuánto está valuado el convento? — ¿Cuánto valen las otras propiedades de la Parroquia? — ¿Cuánto dinero tiene la Parroquia invertido, o depositado en Bancos? — ¿Cuánto obtiene la Parroquia como producto de sus propiedades?

Estado del Pasivo. — ¿Cuánto debe la Parroquia a la Cancillería? — ¿A los Bancos? — ¿A los particulares? —

MOVIMIENTO FINANCIERO DURANTE EL AÑO

Entradas. — Existencia en caja el 1º de enero del año pasado. — Entrada por renta de los asientos en la iglesia. — Limosna colectada en las misas de los domingos durante el año. — Producto de la Escuela. — Producto del cementerio. — Entrada por bautismos de todo el año. — Entrada por funerales. — Entrada por matrimonios. — Colecta especial de Pascua. — Colecta especial de Navidad. — Producto la Sociedad del Altar (Tabernáculos). — Renta de las propiedades de la iglesia. — Entradas diversas. — Réditos del dinero de la Parroquia.

Entradas Extras. — (Suscripciones. - Festivales. - Donaciones. Conferencias). — Préstamos obtenidos. — Recibido para el Seminario. — Para las Misiones. — Para Tierra Santa. — Para el Santo Padre. — Para Indios y Negros. — Para la Universidad Católica. — Para la Propagación de la Fe. — Suma total de entradas en el año,

Salidas. — Salario del cura por todo el año. — Salarios de los vicarios. — Gastos ordinarios en la iglesia durante el año. — Sostentamiento de la Casa Parroquial en el año. — Gastado en la Escuela. — En el Cementerio. Alumbrado, gas, agua, teléfono, etc. — Coro en la iglesia. — Sueldo del sacristán. — Pagado a las Compañías de Seguros. — Impuestos civiles. — Intereses cubiertos. — Pagado por Cathedraticum. — Contribuciones de la propiedad raíz. — Mejoras hechas en la Iglesia. — Mejoras en la Casa Parroquial. — Mejoras en la Escuela. — Deudas pagadas. — Propiedades compradas. — Contribución para el Seguro Sacerdotal. — Pagado para el Seminario. — Para las Misiones. — Para Tierra Santa. — Para el Santo Padre. — Para Indios y Negros. — Para la Universidad Católica. — Para la Propagación de la Fe. — Saldo en caja, al fin del año.

Es evidente que estos informes anuales, escrupulosamente revisados en la Cancillería, son una documentación maravillosa acerca del estado de las Parroquias.

El movimiento de la vida parroquial se demuestra, en un género de piedad menos bullanguero que el mejicano; pero un poco más serio y más cuerdo. Sin prodigar en la parroquia frecuentes cultos populares, se atiende más a la organización y a la disciplina en la celebración del culto y en la participación de los Sacramentos.

El centro del culto, es, como debe ser, la Misa Parroquial de los Domingos. La Homilía se toma muy en serio, y la reunión de los fieles se aprovecha para las órdenes y comunicados que la Parroquia debe dar sobre las diversas líneas de su actividad.

La colecta de la limosna en estas mismas tiene un carácter muy formal. Sobre esa colecta gira la mayor actuación financiera.

Como base de la administración parroquial se tienen las estadísticas. El censo es indispensable. Por él el Párroco conoce a todas sus ovejas, y sabe a qué misa asisten, y fácilmente les distribuye cada año los paquetes de sobres impresos, numerados, fechados, para que cada fiel deposite en él su limosna de cada domingo. La operación del recuento de la limosna dominical es un excelente termómetro de la asistencia a Misa.

Las horas de confesiones, de bautismos, etc., están, por supuesto, reglamentadas. Y durante la Pascua se lleva cuidadosamente un registro de los fieles que han cumplido con el precepto.

El censo debe revisarse cada año. Debe hacerse visita parroquial domiciliaria, casa por casa, sin exceptuar las casas protestantes, que la reciben como una muestra de cortesía del sacerdote católico, visitas que muchas veces terminan en una preciosa conquista.

En las parroquias no hay capellanías independientes. Las iglesias no parroquiales llevan el nombre de misiones y son administradas y sostenidas por cuenta de la parroquia.

Se achaca al clero americano que nada más está pensando en el dinero. Y no es eso. Lo que sucede es que habla claramente, y dice lo que necesita, y pide sin encogimientos. Y siempre que establece una obra, piensa discretamente en asegurar su base financiera.

Al escoger para este artículo el aspecto de la administración externa de las parroquias americanas, no queremos que se crea que esto es el todo en ellas, no. Son preciosos también los ejemplos que nos dan sobre la actividad interna y espiritual. Pero estos otros aspectos merecen artículos aparte.

David G. Ramírez.

Antigua Cerería "LA PURISIMA"

Una prueba más de la bondad de nuestros artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras

al VENERABLE CLERO de la República, los PRODUCTOS DE CERA elaborados por la -- "ANTIGUA CERERIA LA PURISIMA" de CATARINO GOMEZ, SUCESORES, pues me consta personalmente la excelente calidad, pureza y esculpido con que son preparados para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de junio de 1938.



Maximino Ruiz
MAXIMINO RUIZ
Obispo Titular de Derbe
Vicario General del Arzobispado de México.

Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - Antes Cocheras

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F.



Las mejores revistas con las mejores lecturas

Háganse todos los pedidos acompañados de su importe. — La suscripción empieza en el mes en que se toma

CHRISTUS. - Mensual. — La mejor revista para los Sacerdotes. - Cien páginas de escogido material. — Un año: \$ 5.00, ó Dis. 1.50.

EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS. - Mensual. — Revista de vida cristiana y acción católica. - Organó del "Apostolado de la Oración" - La revista más antigua de la República. — Un año: \$ 5.00, ó Dis. 1.50.

LA CRUZADA. - Semanario. — La revista de los niños. - Historietas, cuentos, "monos," páginas a colores. — Un año: \$ 5.00, ó Dis. 1.50.

UNION. - Semanario. — Popular, para todos. - Organó de la "Confederación Nacional de Asociaciones Piadosas." - La revista católica de mayor circulación. — Un año: \$ 5.00, ó Dis. 1.50.

NUESTRA VIDA. — Revista Mensual, en favor de las Misiones de la Tarahumara y Anking. — La única revista de Misiones mexicanas. — Gratis.

VIDA. - Mensual. — De hechos y dichos. - Magnífico criterio. - Resúmenes. - Rectificaciones. - Orientaciones. - La Revista que hacía falta. — Un año: \$ 3.00, ó Dis. 1.00.

Hojas de Divulgación

PARA DIFUNDIRLAS PROFUSAMENTE AL PUEBLO

Los precios son por el envío que se hace cada vez. Los pagos deben hacerse adelantando un mes, un trimestre, un semestre o un año, según quiera el suscriptor.

CAMPAÑA ESPIRITUAL. - Mensual. — Para padres de familia y educadores. — Millar: \$ 8.00. - Ciento: \$ 0.90. - 25 ejemplares: \$ 0.25.

CATOLICISMO Y COMUNISMO. - Semanario. — Social orientador. - Para patronos y obreros. — Millar: \$ 8.00. - Ciento: \$ 0.90. - 25 ejemplares: \$ 0.25.

COMENTARIOS. - Semanario. — Con explicaciones y aplicaciones de la Encíclica de Su Santidad Pío XI sobre el Comunismo ateo. — Millar: \$ 4.00. - Ciento: \$ 0.50. - 25 ejemplares: \$ 0.15.

FAVORES DEL P. PRO. - Mensual — Publicación de las gracias recibidas. - Se envía gratis a quien la solicita para repartirla.

HOJITAS PRACTICAS. - Sin fecha fija de salida. — Las más indicadas para repartirse en los Ejercicios Espirituales, Primeros Viernes, Fiestas Religiosas, etc., etc. - Pídase lista de los títulos. - Se envían de un sólo número o surtidos. - No se vende menos de un ciento. - Millar: \$ 2.50. - Cien: \$ 0.30.

INTENCIONES. - Mensual. — Lleva brevemente la "Intención" del Apostolado de la Oración. - La deben recibir todos los socios. — Millar: \$ 2.00. - Ciento: \$ 0.20. - 25 ejemplares: \$ 0.10.

LA CRUZADA EUCARISTICA. - Mensual. — Organó de la "Cruzada Eucarística de los Niños." — Millar: \$ 8.00. - Ciento: \$ 0.90. - 25 ejemplares: \$ 0.25.

LO SABIAS? - Semanario. — Narraciones populares. - Para empleados, etc. - Millar: \$ 4.00. - Ciento: \$ 0.50. - 25 ejemplares: \$ 0.15.

VIDA CATOLICA. - Semanario. — Explicación del Evangelio. - Deberes y Bevocciones. - Enseñanza cristiana. - Consultorio Práctico. - Películas. — La "Hoja" ideal por su contenido y precio para las Parroquias y Capellanías. Millar: \$ 4.00. - Ciento: \$ 0.50. - 25 ejemplares: \$ 0.15.

digendo Pontifice' mientras se designa al sucesor de S. S. Pío XI.

SINALOA

Edicto Cuaresmal. — 12 de Febrero de 1939. — Que se cumplan las obligaciones imprescindibles en tiempo de Cuaresma: ayuno, abstinencia, mortificación corporal; evitar diversiones mundanas, crar en familia, confesarse y comulgar; que se adviertan los graves peligros de la escuela socialista y la influencia nefasta de los bailes; que se ore por el alma de S. S. Pío XI.

TAMAULIPAS

Circular 106. — 16 de Enero de 1939. — Queda prohibidos los matrimonios nocturnos; carga la conciencia de los párrocos que los celebren y reprueba en términos muy enérgicos esa costumbre.

Circular N° 108. — 10 de Febrero de 1939. — Comunica el fallecimiento en esa fecha, de S. S. Pío XI; recomienda se celebren exequias rituales y pide a los fieles oren por el alma del S. Pontifice.

Circular N° 109. — 12 de Marzo de 1939. — Comunica la elección de S. S. Pío XII. — Que se haga y se recomiende la colecta en favor de Tierra Santa el viernes de la Semana Mayor, remitiendo lo recaudado al Obispado.

Circular N° 4. — 13 de Febrero de 1939. — Que el 19 de Marzo se haga la colecta pro-Seminario; que se active la limosna "de la visita domiciliaria de Señor San José," encomendada a la U. F. C. M.; que todas las Asociaciones canónicamente erigidas y las Fábricas de las Iglesias contribuyan con el 5% de los beneficios, tanto parroquiales como casi-parroquiales al sostenimiento del Seminario.

Circular N° 5. — 13 de Febrero de 1939. — Que se pida a los fieles ayuden con sus limosnas a los católicos damnificados en Chile por el tremendo terremoto. — La A. C. está encargada de esa obra de auxilio.

TACAMBARO

Circular N° 7. — 4 de Abril de 1939. — Que el 8 de Mayo será la Peregrinación a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe; proporciona el programa de los actos que se celebrarán en ese Templo. — Que en todos los templos de la Diócesis se celebren actos de expiación Mariana con esa fecha.

TEHUANTEPEC

Circular N° 30. — 5 de Diciembre de 1938. — Que del 8 al 16 los Sres. Sacerdotes expliquen en los templos la grandeza de la obra civilizadora de D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán; que se hagan rogativas por su canonización. Que los Sres. Párrocos refrenden oportunamente sus licencias anuales para la Exposición Solemne del Santísimo Sacramento. Que el pago de la suscripción a "CHRISTUS" órgano oficial diocesano, deben hacerlo directamente a la administración de esa revista y ya no por medio de esta S. Mitra.

Circular N° 32. — 11 de Febrero de 1939. — Que los Sres. Sacerdotes y los fieles compren el "Album del IV Centenario Guadalupeño" para cooperar al pago de las obras de la Basílica de Guadalupe; vale \$ 15.00 y los Sres. Sacerdotes tienen un descuento de 10%. — Se recomienda la nueva revista "Schola Cantorum" editada por la Escuela Superior de Música Sagrada; que se suscriban a ella dirigiéndose al Sr. Aurelio R. Chávez. - Apartado 63, Morelia, Mich. Que el Dr. D. Manuel Alvarado ha sido nombrado Pro-Vicario General de la Diócesis.

Circular N° 33. — 11 de Febrero de 1939. — Que el primer día hábil se celebren Honras Fúnebres por el descanso de S. S. Pío XI y, mientras la Santa Sede esté vacante, se rece la oración del Espíritu Santo como colecta "pro re gravi."

Circular N° 34. — 23 de Febrero de 1939. — Que se hagan colectas para auxiliar a los católicos damnificados por el terremoto de Chile, enviando su importe a la S. Mitra; que se pidan anualmente las facultades que juzguen necesarias los Sres. Sacerdotes como para consagrar el agua bautismal, bautizar adultos, asistir matrimonios en tiempo prohibido, dar la bendición a los esposos extra Missam; usar altar portátil, dispensa de ayuno Eucarístico al celebrar tres misas, etc., etc. — Los derechos son de 15 liras, equivalentes a 4 pesos mexicanos.

Circular N° 35. — 7 de Marzo de 1939. — Que se celebre en todos los Templos Parroquiales una Misa de Acción de Gracias por la elección de S. S. Pío XII.

TEPIC

Edicto Diocesano. — 5 de Febrero de 1939. — Que se insista sobre las obligaciones de cuaresma; que los Sres. Curas y Vicarios rurales promuevan Ejercicios Espirituales o Cuaresmales, misiones, etc. Que se obtenga el que los niños hagan su primera Comunión; que todos los Sacerdotes al ser invitados, ayuden a confesar y predicar; que se recomienda a los fieles adquieran el material del Año Litúrgico.

Edicto Diocesano. — 14 de Febrero de 1939. — Que en todas las iglesias de la Diócesis, se celebren Exequias por el descanso del alma de S. S. Pío XI y se rece el "Novenario" acostumbrado de difuntos; que se ore por la pronta elección del nuevo Sumo Pontífice; que en todas las Misas se diga la oración del Espíritu Santo como "pro re gravi"; que los fieles guarden luto en su casa, mientras no se designe al sucesor de S. S. Pío XI.

Edicto Diocesano. — 4 de Marzo de 1939. — Que en las Parroquias e iglesias se celebre una Misa solemne o por lo menos cantada en acción de gracias por la elección de S. S. Pío XII.

Circular N° 22. — 25 de Marzo de 1939. — Que se recomiende la adquisición del "Album del IV Centenario"; vale \$ 15.00 con un 10% de descuento para los Sres. Sacerdotes. Que del 7 al 11 de Mayo, en Guadalajara tendrá lugar un Congreso Nacional de las Congregaciones Marianas Femeninas. Que el 24 de Abril se celebren Misas de Acción de Gracias por el 75º aniversario de haberse leído en Guadalajara la bula "Romana Ecclesia" elevando a esa Diócesis en Arzobispado. Que se apoye el sostenimiento de un internado obrero para formar líderes católicos, que está funcionando en México. Que se tenga sumo cuidado al celebrar matrimonios porque personas ya casadas han intentado contraer nuevo enlace haciéndose pasar como libres de impedimento.

ZACATECAS

Circular N° 264. — 23 de Diciembre de 1939. — En la noche de Navidad pueden celebrarse 3 misas en iglesias no parroquiales y aun en oratorios privados. — Que un llamado José de Jesús García, diciéndose sacerdote, se ha dirigido a Zacatecas. Como ya lo anunció "CHRISTUS," se trata de un impostor y posiblemente trate de sorprender a los Sres. Párrocos presentando documentos falsos o fraudulentamente obtenidos en la Arquidiócesis de Aguascalientes.

Circular N° 265. — 2 de Enero de 1939. — Por encarecimiento del papel y mano de obra de imprenta, el precio del Directorio Litúrgico Diocesano para 1939 es de \$ 0.50; que los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos traten de proveer a más de sus templos, a cada capilla rural de su jurisdicción que esté habilitada, un ejemplar de ese Directorio.

Moisés E. Ugalde, Pbro.

SEÑOR SACERDOTE:

En bien de la niñez propague Ud. la "LA CRUZADA". - Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A - Apartado 2181 - México, D. F.

DON ALFONSO JUNCO dice brillantemente en su artículo intitulado "Seamos Imperialistas" lo siguiente: Nuestra fuerza está en lo nuestro, en lo que es fisonomía de nuestro espíritu, savia de nuestra cultura, pulso de nuestra sangre. Nos incumbe exaltarlo y defenderlo, acaudalarlo y difundirlo."

Así lo siente y practica el V. Clero de la República Mexicana, que desde hace más de veinte años, viene prefiriendo con singular predilección a las Velas de Cera "VERITAS," producto de una de las pocas (por culpa nuestra) industrias radicalmente nuestras, en la que palpita el espíritu de iniciativa y de empuje tan necesario para dejar de sentirnos siervos los que podemos ser señores, y convertirnos en conquistadores en lugar en conquistados. — Las fabrica JUAN J. PAZ, en Bahía de Santa Bárbara N° 16. - Colonia de la Verónica, México, D. F.

SEÑORES SACERDOTES:

Confíenme el adorno floral de su templo.

CUTBERTO VAZQUEZ - Florista

Toda clase de adornos florales. — Canastillas para regalo. — Coches para matrimonios. — Casas comerciales y Coronas en general.

El florista de las novias y de los niños.

Se sirven pedidos dentro y fuera de la Capital.
Referencias a satisfacción.

Mercado de las Flores, Puesto 16.

Guatemala 20

Eric. 2-72-67.

MEXICO, D. F.

Mex. L-68-94

VINOS LITURGICOS "ESPAÑOLES"

IMPORTACION DIRECTA

MOSCATEL DULCE FINO.

BLANCO SECO.

Con aprobación de varios Excmo. Prelados Mexicanos y Españoles.

Se sirven pedidos en barriles de setenta litros.

Garrafrones de veinte, diez y cinco litros.

PRECIOS MODICOS

DIRIGIRSE A: LUIS DE SIMON.

Aquiles Serdán 65.

Atzacotalco, D. F.

Se reciben pedidos por conducto de la

"LIBRERIA GUADALUPANA"

Donceles 93. — México, D. F.

Libros y Juicios

● SU SANTIDAD PIO XI. - Por Mons. F. Fontanelle, Canónigo de S. Pedro. — Traducción de la 2ª Edición Francesa por un Socio de la "Buena Prensa." — 225 x 16 cms. — 308 págs. — Ejemplar: \$ 3.00. — De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Es un monumento a la imperecedera memoria del grande Pontífice de la Acción Católica; su figura aparece nítida y radiante a través de la sesenta exposición de sus Encíclicas, porque en ellas reflejó la grandeza de su alma y la intensidad de su apostolado; al terminar la lectura de este retrato del augusto Pontífice Pío XI no puede uno menos de exclamar que fue "varón poderoso en obras y palabras." — Está ya lista la segunda edición, pues la primera se agotó en un mes.

Mons. Aguilar.

● EL SISTEMA FILOSOFICO DE VASCONCELOS. - Ensayo de Crítica Filosófica por José Sánchez Villaseñor, S. J. — 175 x 12 cms. — 298 págs. — Ejemplar: \$ 2.00. — De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México D. F.

J. Sánchez Villaseñor, joven y vigoroso pensador católico, ofrécenos en este libro un estudio sereno y documentado en que, con limpia objetividad, analiza y escruta — a la luz de la Filosofía perenne — el sistema filosófico del más apasionadamente discutido de nuestros escritores contemporáneos.

Divide el autor su obra en dos partes: Exposición y Crítica. En la primera nos presenta una exposición metódica, diáfana y — en lo posible —

coherente, del sistema filosófico de Vasconcelos: sistema en cuya formación concurren las más diversas — y aun divergentes — influencias: los Vedas, el Buda, Platón y Plotino, el Cristianismo, Kant y Bergson... La exposición que del sistema vasconceliano hace Sánchez Villaseñor, parece excelente por la fidelidad comprensiva con que procura siempre interpretar al filósofo sin deformar su pensamiento. No sólo; creo sinceramente que S. V. le ha hecho un insigne servicio a Vasconcelos exponiendo sus doctrinas con una claridad y un método — fruto de su sólida formación escolástica — que al propio Vasconcelos sorprenderán. S. V. se esfuerza por encontrar el hilo oculto que ligue unas con otras las diversas partes del sistema y las reduzca a unidad; y cuando tiene que señalar las irreductibles contradicciones de que adolece el sistema, lo hace con claridad y precisión, pero sin encono, sin el malsano placer de quien goza con atenuar al adversario entre los cuernos inmisericordes del dilema.

La segunda parte, mucho más breve, está consagrada a la crítica del sistema vasconceliano. En ella esplenden las mismas virtudes que advertimos ya en la Exposición: claridad, método, precisión de ideas, espíritu noble y comprensivo. Digna de aplauso parecemos la actitud que adopta S. V. frente al autor de la "Estética": actitud en que — sin mengua de la justa severidad crítica para señalar y refutar los graves errores del filósofo —, manifiesta una viva admiración y una simpatía cordial para el gran poeta que ha sabido cap-

Deífico Corazón tiene en este devocionario minúsculo, las mayúsculas devociones que llevan al alma a unirse con el Smo. Corazón de Cristo. Su precio y sus dimensiones le abren paso y esperamos que su difusión sea efectiva, como real el aprovechamiento de las almas cristianas.

R. Escalona C.

● INTO THY HANDS. - Por Donald Attwater, T. O. S. D. — 14 x 10 cms. — 98 págs. — Ejemplar: Dlls. 6.15. — De venta en "The Liturgical Press." St. John's Abbey. — Collegeville, Minn. U. S. A.

Desde que el Sumo Pontífice Pío X, de inmortal memoria, propuso en su Motu proprio de 22 de noviembre de 1903, la participación en la oración pública y solemne de la Iglesia, es decir en la recitación del Oficio divino, como medio para que refloraran en los fieles el verdadero espíritu cristiano, comenzaron a publicarse ediciones de todo el Breviario o de una parte del oficio de cada día en lenguas vulgares, lo mismo que estudios de vulgarización sobre la liturgia laudativa interesante, tan hermosa, tan llena de provechosas enseñanzas. Las Completas, preciosas plegaria litúrgica con que se santifican los postreros momentos de cada día, no han sido, sin embargo, a nuestro humilde entender, bastante explotadas. Por eso nos ha simpaticado mucho el opusculo "Into thy hands" Compline. La parte principal de él es el oficio de Completas, que se pone extensamente para el Domingo, con notación gregoriana y útiles indicaciones para el canto y para la recta pronunciación en latín. Contiene los salmos de la misma Hora para cada día de la semana. Al lado de la columna en que las fórmulas se han puesto en latín, hay otra que los traduce al inglés. Los fieles pueden con este cuadernito, antes de entregarse al descanso nocturno, dar gracias, con las mejores plegarias, al Señor por los beneficios recibidos durante el día y pedirle su protección en los peligros que trae envueltos en sus tinieblas la noche. Hasta la presentación material está bien estudiada: un sencillo dibujo, que simboliza a la vigilante Providencia, adorna la carátula con los colores

litúrgicos de las dominicas, el verde y el morado. Ojalá muy pronto se haga una traducción al castellano, para que también entre nosotros pueda ser leído y aprovechado por muchos.

Phro. Ezequiel de la Isla.

● APOLOGETICA, RELIGION Y MORAL, para la escuela y para la vida. - Obra del Dr. Edmundo Jehle. Traducida al español por Juan A. Ruano Ramos. — Doctor en Teología. — Profesor en Religión del Instituto Nacional y de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sa'amanca. — 18 x 12 cms. — 230 págs. — Ejemplar: R. M. 1.60 en cartóné. — Herder & Co. — Friburgo de Brisgovia, Alemania. — 1933.

To diría que este libro contiene unas lecciones o resúmenes de lecciones sobre la práctica de la Religión Cristiana para nuestros tiempos. Encontrará aquí el maestro los puntos que puede desarrollar en sus clases y el discípulo hallará el resumen de dichas clases para ayudar su memoria. Suele terminar cada lección con plegarias y alguna composición poética de los clásicos Autores españoles o de cánticos populares lo cual no sólo presta belleza y atractivo a las enseñanzas, sino también muestra cómo el arte no pugna con la Religión, antes se enriquece con sus enseñanzas. No es la obra de relumbrón o de profundidades, ya que especialmente es para niños; tiene sí textos de la Sagrada Escritura y particularmente aquellos que más pueden impresionar a los educandos, dejando campo a la erudición y pedagogía del maestro. Trata cuestiones que podríamos llamar de "actualidad" como los sindicatos, los profesionistas, responsabilidad, noviazgos, economía, Estado e Iglesia, etc., sin pasión, con sencillez y probidad.

Termina con un Apéndice de las "oraciones más comunes al joven."

Creemos es un buen libro de texto "para la escuela y la vida."

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

● CANTAS DE UN CURA COMUNISTA a un señor muy rico y muy sordo. - (Entiéndase por "Cura Comunista" un sacerdote a quien tildaron de tal por defender los sagrados

derechos de los pobres). — Por Agustín B. Elizalde. — 17.5 x 13 cms. 56 págs. — Ejemplar: \$ 0.20, argentinos. — De venta en Editorial "Difusión." — Av. de Mayo 1035. — Buenos Aires, Argentina.

Aunque el título suene un poco raro, el opusculo es muy útil. Es un comentario sencillo y claro de la Enciclica Divini Redemptoris del Sumo Pontífice Pío XI de feliz memoria, con un criterio muy cristiano, y aunque escrito para la Argentina, tiene muchos puntos que son perfectamente aplicables a nuestro medio.

Jesús García Gutiérrez.

● VADEMECUM DEL ASISTENTE ECLESIASTICO DE LA A. C. M. - Edición hecha en Guadalajara, Jal. - 17 x 12 cms. — 314 págs. — Ejemplar: \$ 3.00. — De venta en "Buena Prensa." — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Ya tenemos un manual que desde hace tiempo y por experiencia propia, nos parecía que era indispensable. En tres partes se divide el Vademecum: En la primera figuran los más importantes documentos pontificios sobre Acción Católica; en la segunda se expone con brevedad lo que es la A. C. M., sus fines, su programa, su organización, su gobierno, etc., etc. Y en la tercera viene el Ce-

remonial para la admisión de socios, bendición de la bandera, oraciones para las sesiones, etc., etc.

Sin duda ninguna que todos los Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M. están de plácemes, pues cuentan ya con un poderoso auxiliar práctico que les facilitará y unificará en el desempeño de su cargo.

J. A. Romero, S. J.

● CEREMONIAL DE LA ACCION CATOLICA. - 17 x 11.5 cms. — 32 págs. — Ejemplar: \$ 1.00. — De venta en "Buena Prensa." — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Reunidas en un volumen bien presentado se hallan las Oraciones, Bendiciones y ceremonias que se necesitan para la admisión de socios, entrega de distintivos y téseras, bendición de bandera, etc., las rúbricas se encuentran en rojo y las oraciones que el Sacerdote debe decir en latín, vienen traducidas. Al final se ponen las Indulgencias concedidas a la A. C. M.

Sin duda todos los Asistentes Eclesiásticos y los Dirigentes de A. C. M. gustarán tener este pequeño libro tan útil en las solemnes circunstancias del ceremonial.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

"VIDA" Revista Mensual de Orientación. - Muy propia para intelectuales, profesionistas y estudiantes. - Difúndala Ud. - Pida propaganda a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A Apartado 2181 México, D. F.

CERERIA "LA PURISIMA"

Ave. República del Salvador 169 Eric. 3-31-39

Cera pura garantizada, litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

BERNARDINO GOMEZ

Para los Vles. señores Sacerdotes

Tenemos a su disposición:

Incienso "SANTISIMO". — Marca Industrial Registrada. Caja de 400 gramos \$ 2.50. — Magnifico Incienso suavemente aromatizado según fórmula aprobada por la Autoridad Eclesiástica.

Hostias "CHRISTUS", preparadas con harian flor pura. Chicas: Ciento \$ 0.30; grandes: a centavo.

INDEX LIBRORUM PROHIBISITORUM. — Última edición, ordenada y aprobada por S. S. Pio XI. — Ejemplar: \$ 4.00.

PRECES ET PIA OPERA INDULGENTIIS DITATA. — Reciente edición aprobada por S. S. Pio XI. — Ejemplar: \$ 8.00

* *MANUAL DE PARROCOS*. — Editado por el Excmo. Sr. Obispo de Aguascalientes, Dr. D. José de Jesús López y González, y dispuesto para la Provincia de Guadalajara. — Ejemplar: \$ 2.00. — Muy bien redactado y acomodado a las presentes circunstancias, está este breve "Manual" que deberían tener todos los sacerdotes.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A. Apartado 2181.
MEXICO, D. F.

Envíos C. O. D. o por correo reembolso
Adelante el importe y nosotros pagamos los gastos de envío.

Adela Sanabria

Donceles 99 Despacho 116 Tel. Eric. 2-89-27

Tengo el gusto de ofrecer a Ud. un nuevo surtido de Misales de la "Casa Mame", edición de 1939, en los tamaños 28,2 x 20,2 cms. y el más chico, 23 x 15 cms., con lomos de cuero y blancos de tela en los colores rojo o negro, cantos dorados.

Misal de Difuntos en el tamaño 28 x 20 encuadernación tela, color negro.

Ritual Romano con el apéndice toledano enc. tela o piel mide 16 x 10 cms.

pida Ud. toda clase de detalles

INDICE

Indice General del Primer semestre de 1939

ACADEMIA GUADALUPANA		pos de Apost. — J. H. C. 63, 145	250
La obra Guadalupana de los Padres Oblatos en E. U. de Norte América. — Juan Lainé . . .	75	La U. C. M. y el Apostolado Catequístico. — J. H. C.	544
		U. F. C. M.	
ACCION CATOLICA		Una consulta. — Dávila.	65
Formación Apostólica: — Dávila		Principio de Solución de Dificultades. — Dávila.	252
Enero	63	¿Cómo se debe trabajar? — Dávila	542
Febrero	63		
Marzo	143	A. C. J. M.	
Abril	243	Consulta. — José Villalón	67
Mayo	339	La formación profunda, los medios de formación. — José Villalón.	148
Junio	402	Consulta. - Exposición de hechos. — José Villalón	253
Julio	541	La formación Religiosa de los Socios. — J. Villalón.	550
		J. C. F. M.	
Orientaciones Generales:		Otra Consulta. — Dávila	68
Carta del Emmo. Cardenal Pizzardo al Vble. Episcopado. — José, Cardenal, Pizzardo.	143	Los primeros pasos. — Dávila. . . .	257
Alocución del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. J. Ignacio Márquez, Arzobispo Titular de Bóspero y Director pontificio de la A. C. M.	243	En la Brecha. — Dávila.	548
Carta del Emmo. Card. Pizzardo al Vble. Episcopado, sobre la enseñanza de la A. C. en los Seminarios.	248		
Pio XI y la Acción Católica. — Mons. Luis Civardi	340	ASCETICA	
S. S. Pio XI, su carta "Firmis-simam Constantiam" y la A. C. M. — José de Jesús Hernández, S. J.	347	Página del Evangelio. — Rovey, S. J.	41
La Comisión Parroquial de Educación escolar. - II. — A. Nieto.	542	El Memorial del Beato Pedro Fabro, S. J. — Enrique Torroella, S. J.	227
		La Margarita Preciosa. — Por un Cura viejo	533
		BIBLIOGRAFIA	
U. C. M.		A la Memoria de Monseñor Guízar. — Pbro. Rafael Rúa A. . . .	474
La U. C. M. y sus diversos cam-		Album del IV Centenario Guadalupano. — Antonio Pempa y Pompa.	92

Alfred Sousa. - (Instituteur) 1863-1933. — S. Exc. Mgr. Rémi Lepretre. 475

Apologética, Religión y Moral. — Dr. Edmundo Jehle. 234

Apologética, Religión y Moral. Obra del Dr. Edmundo Jehle. Traducida al español por Juan A. Ruano Ramos. 566

Calendario Litúrgico 1938-1939. — P. Lorenzo M. Molinero, O. S. B. 285

Catecismo para el segundo curso elemental del programa litúrgico. — Crisóforo Guevara, Pbro. 95

Cartas de un Cura Comunista. — Agustín B. Elizalde. 567

Catecismo Beve. — S. S. Pio X. Catecismo de Acción Católica. — Ignacio M. Hernández, Pbro. 382

Ceremonial de la Acción Católica. — Luis Rodella, Pbro. 567

Código Social. — Redactado por la Unión Internacional de Estudios Sociales, Fundada en Malinas en 1920, bajo la presidencia del Cardenal Mercier. 190

Comentario práctico de Historia Sagrada. — Dr. F. J. Knecht. 190

Curso fácil de Liturgia. — Andrés Azcárate, O. S. B. 473

Documentos sobre la enseñanza catequística. — SS. SS. Pio X y Pio XI 475

Don Vasco de Quiroga. — José Herrera Rossi. 93

Educación y Socialismo. — Ricardo Mereno. 189

El Agrarismo y el Problema Agrario. — Ing. Angel de Lascruain y Osio. 191

El Amigo Divino. — Jos. Schrijvers, C. SS. R. 565

El Comunismo Ateo. — Estudio de la Enciclica de S. S. Pio XI por la Acción Católica Argentina. 96

El Espíritu Santo. — Excmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez. 473

El Salvador de los Hombres. — Eduardo Iglesias, S. J. 94

El Sistema Filosófico de Vasconcelos. — José Sánchez Villaseñor, S. J. 563

El Prisionero de Cristo. — Juan Rossi, S. P. 190

"El Reino. — Eduardo Iglesias, S. J. 564

Entronización del Corazón de Jesús, de la Sma. Virgen de Guadalupe y Manuquito de Oraciones. — Arreglado por el Sr. Pbro. Teodosio Martínez R. 565

Epítome de Raíces Nahuas. — Lic. Ignacio Dávila Garibi. 191

Explicación breve de los principales misterios del Santo Sacrificio de la Misa. — R. P. José M. Troncoso, S. S. J. 190

Fray Domingo de Betanzos, O. P. — Alberto M. Carreño. 475

Gabriel García Moreno. — Richard Patte. 285

Guía del Catequista. — Heleno Salazar Martínez, Pbro. 95

Guía Litúrgica del Catequista. R. P. Andrés Azcárate, O. S. B. 473

Histoires. — Mgr. Millot. 285

Historia de América. — Luis Alvarez Barret y Antonio Rangel. 281

Historia de la Iglesia. — Juan A. Ruano. 286

Homenaje de la Iglesia de Dios en México a la Santidad de Pio XI. — Mons. Agustín de la Cueva. 564

Into Thy Hands. — Donald Atwater, T. O. S. D. 566

Je Crois en Dieu. — J. Raimond. 283

La Aurora de la Niñez. — R. P. Antonio Hounder, S. J. 285

La Doctrina Católica y la cuestión Obrera. — Excmo. Sr. Dr. D. Ignacio Márquez. 382

La escritura del idioma Nahuatl a través de los siglos. — Lic. Ignacio Dávila Garibi. 192

La Noche de la Pasión. — R. P. Antonio Hounder, S. J. 283

La Virgen de la Piedrita de Jilotepec. — Jesús García Gutiérrez, Pbro. 474

L'Eglise contre le Racisme. — Déclarations des cardinaux-archevêques de Malines, Paris, Milan et du patriarche de Lisbonne 476

"L'Évangile devant les Temps présents. — P. M. Braun, O. P. Lucette. - (1920-1926). — Victor Marmouillon, S. J. 475

Manuel d'Études Bibliques. — Abbés H. Lussean et M. Collemb. 283

Memento práctico del misterio parroquial conforme al código

de derecho canónico. — H. Burve. - Traducción del P. Carlos Berruecos, S. J. 189

Misal popular breve Ritual y Devocionario. — R. P. Germán Prado, Benedictino. 565

Mi Libro de Comunión. — R. P. Julián Alameda, O. S. B. 94

Notre-Dame de tout Nom. — Marguerite Perroy. 94

Pastoral, Edictos y otros documentos. — Excmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz. 475

Petits Enfants. — P. M. Bernard. 95

Quodlibetos para Universitarios. Tomo I y Tomo II. — Dr. Ramiro Camacho, Pbro. 379

San Denito. — R. P. Julián Alameda, O. S. B. 286

Seminaire ou Noviciat? — Joseph de Guilbert, S. J. 381

Tu Misa y tu Vida. — Abate G. Dutil. 284

"Un Geste Proscript Josep - Amand Passerat." — Pierre Debonnie, C. SS. R. 189

Vida Moral y Religiosa. — Alfredo Silva Santiago. 189

Su Santidad Pio XI. — Mons. F. Fontanelle, Canónigo de San Pedro. 563

Vademecum del Asistente Eclesiástico de la A. C. M. — Luis Rodella, Pbro. 567

CASUISTICA

Consultas:

142.—Indulgencias concedidas al Viacrucis. — G. A. 56

143.—Absolución "sub Conditione." — J. González Brown. 57

144.—¿Puede el Titular celebrarse en cualquier día aunque no sea el designado por la Iglesia? — José G. Anaya. 120

145.—¿Puede seguirse la costumbre de celebrar la fiesta del Titular en día distinto al asignado por la Iglesia? — José G. Anaya. 122

146.—Traslación de la fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe a un domingo. — J. G. Anaya. 124

147.—Deseo saber si las licencias para confesar, etc., concedidas por el Ordinario con la

fórmula "Ad beneplacitum nostrum" cesan ipso facto con la muerte del que las concedió. — M. Gómez. 125

148.—¿Qué asociaciones deben existir en las parroquias? — M. Gómez. 125

149.—Aceptación de cargos públicos por los Católicos. — J. González Brown. 126

150.—Decreto 2616 de la Sag. Congr. de Ritos. — Ezequiel de la Isla, Pbro. 127

151.—Prohibición del acceso de las mujeres al Presbiterio. J. G. Anaya. 128

152.—Misa de Jesucristo Sumo Sacerdote los sábados primeros. — G. A. 220

153.—¿Qué Misa hay que celebrar cuando no se tiene la propia? — Ezequiel de la Isla, Pbro. 220

154.—¿Se puede celebrar con el vino que vende el Sr. Gamba? — J. A. Romero, S. J. 221

155.—¿Se puede celebrar con el vino que vende el Sr. Cardona? J. A. Romero, S. J. 223

156.—Confesiones de Religiosas aprovechando el Can. 522. — Mons. Gregorio Aguilar. 434

157.—Uso de la palia redonda. Ezequiel de la Isla, Pbro. 436

158.—Modo de dar la Sagrada Comunión. — J. G. Anaya. 437

159.—Dificultades para proveerse con los nuevos Oficios y Misas. — Ezequiel de la Isla, Pbro. 513

160.—Teja con que deben de hacerse las Albas y las cotas. — J. G. Anaya. 514

161.—Cuando el presbítero, por cualquier circunstancia, unge al moribundo con el crisma o con el óleo de catecúmenos ¿se deben repetir las unciones con óleo de los enfermos? — Ezequiel de la Isla, Pbro. 516

162.—Cuando se reza el Oficio simple de B. M. V. in sabbato, ¿puede decirse la misa de la Inmaculada? — Ezequiel de la Isla, Pbro. 516

163.—En caso de necesidad, ¿puede bastar una sola casulla de cualquier color y dos mantelitos blancos, para cualquier Mi-

sa? — Ezequiel de la Isla, Pbro.	516	DERECHO CANONICO	
164.—De violatione sigilli sacramentali. — Jesús C. Alba, Pbro.	517	Interpretación de la Ley. — M. Gómez, Pbro.	89 413

Derecho Canónico:

Disposición de limosnas recibidas. — M. Gómez, Pbro.	51	DOCUMENTAL	
Proceso de dimisión de las Religiosas. — M. Gómez, Pbro.	114	Curia Romana:	
Impotencia. — M. Gómez, Pbro.	213	Mensaje Radiofónico de Nuestro Señor Pío, por Divina Providencia, Papa Doce.	389
Invalidez del matrimonio por falta de consentimiento. — M. Gómez, Pbro.	427	Respuesta de S. S. al Cardenal Decano del S. Colegio, el 12 de Marzo, día de la Coronación.	390

Moral:

Obligación del precepto de caridad para con Dios. — Jesús C. Alba, Pbro.	52	Carta de S. S. Pío XI al Episcopado Filipino sobre la Acción Católica.	403
Obligación de hacer los autos de fe, esperanza y caridad. — Jesús C. Alba, Pbro.	116	Hemilia de S. S. Pío XII. - Traducción castellana del Sr. Pbro. Dr. D. Salvador Castro Pallares.	481
Quid et quotuplex sit Sacrilegium. — Jesús C. Alba, Pbro.	214	Radio mensaje de Su Santidad Pío XII al Pueblo Español.	483
Quid sit votum quotuplex et quae conditiones requirantur ad eius validitatem. — Jesús C. Alba, Pbro.	428		

Rúbricas:

Prescripciones de la Iglesia acerca del canto litúrgico. — J. Díez.	54	Diócesanos: - Moisés E. Ugalde, Pbro.	
¿Qué parte de la Misa debe cambiarse? — J. Díez.	118	Aguascalientes.	105 201 393
¿Qué instrumentos están permitidos o prohibidos en las funciones Sagradas? — J. Díez.	218	Colima.	202
Prescripción de la Iglesia relativa al órgano. — J. Díez.	432	Chihuahua.	395
		Chilapa.	11 106 394
		Cuernavaca.	202
		Durango.	106 203 396
		Guadalajara.	13 397
		León.	14 107 203 491
		México.	14 107 205 492
		Morelia.	108 206
		Oaxaca.	207 493
		Puebla.	109 207 493
		San Luis Potosí.	15 110 493
		Tamaulipas.	15 110 208 559
		Tehuantepec.	209 560
		Tepic.	111 209 560
		Zacatecas.	209 561
		Zamora.	16 219
		Huejutla.	492
		Querétaro.	493
		Sinaloa.	559
		Tacámbaro.	559

Aportaciones:

Añotaciones ad casum iur. Can. Propositum "Christus," Marzo 1939, pág. 213. — M. Gómez.	511	Episcopado Extranjero:	
		Carta pastoral del Episcopado Alemán. — El Dios de la Raza y el Dios de los Cristianos.	5

CATEQUESIS

Al margen del Catecismo del Cardenal Gasparri. - La Creación. - Dios. - Fin del hombre. Pecado original. — Benjamín A. Paredes, SS. CC. 84 179 379 442	583	EDITORIALES	
		Saludo a mis Hermanos. - Ora et labora. - Vocaciones. — José Cornaglia Rovey, S. J.	1

El Año Santo Guadalupano. Las luchas de la Iglesia. — J. Cornaglia Rovey, S. J.	97	det, S. J.	371
Pío XI y México. — Jesús García Gutiérrez, Pbro.	193	Actividad Misionera. — S. I. C.	372
S. S. Pío XII. — Ernesto G. Tagle, Pbro.	290	LITURGIA	
S. Santidad Pío XII. — I. Taurino.	383	Oportuno aviso Litúrgico. — Juan María, Obispo de Linz, Austria.	70
La Coronación de Pío XII.	479	El tiempo de Septuagésima. — V. González, O. S. B.	133
		La fiesta de la Santísima Trinidad. — V. González, O. S. B.	528

ESTUDIOS HISTORICOS

¿Cuántos Arzobispos ha habido en México? — Jesús García Gutiérrez.	463	LITERATURA	
		Alfonso Junco y la Divina Aventura. — Aurelio Espinosa Pólit, S. J.	261

HAGIOGRAFIA

En memoria de Nuestros Santos Mexicanos.	45	MISIONOLOGIA	
		"La Conquista de los Yaquis." —Maurilio Montemayor, S. J.	521

INFORMACION

Por el Extranjero:		NECROLOGIA	
Roma. — Brillante éxito de los alumnos Hispanoamericanos en la Universidad Gregoriana. — S. D. A.	31	Sensibles Defunciones	113
Roma. — La Beatificación de la Madre Cabrini. — S. D. A.	32	PASTORAL	
Italia. — El XXV Aniversario de la A. C. J. M. en Roma. — Juan Ortega Uhinek, S. J.	164	El Protestantismo en México. — J. de J. Hernández, S. J.	80
Francia. — Expresión de la Francia Católica ante la Católica Española. — S. D. A.	168	El Sacerdocio y la Prensa Católica. — Jesús G. García, Pbro.	185
Francia. — Para la Santificación de los Sacerdotes. — S. D. A.	166	Salvemos a los Niños. — Federico Rojas, S. J.	186
Francia. — Periodismo y Teología. — S. D. A.	167	Notas de psicología Pastoral. — Fidel de J. Chauvet, O. F. M.	269
Francia. — Los masones tienen la mano. — S. D. A.	163	Las Parroquias Americanas. — David G. Ramírez.	553

Por la República:

Guadalajara. - México. - Morelia. - Saitillo. - Sinaloa. - Tepic. — Moisés E. Ugalde, Pbro. 33	36	PREDICACION	
Primer Congreso Eucarístico de Culiacán, Sin., Méx. — Teófilo Jardínero.	37	Homilias para los Domingos y fiestas de precepto. — José González Brown, Pbro.	19
El Instituto de Ciencias Indígenas. — Luis Islas García.	170	La Anunciación del Precursor	22
Congresos Eucarísticos Mexicanos. — S. I. C.	369	La Anunciación de María.	25
La Santa Sede. - El Anuario Pontificio. — Romualdo Bene-		La Visitación.	27
		El Nacimiento del Redentor.	27
		La Purificación y la Presentación.	150
		El Huelzo de Jesús en el Templo.	153
		Ministerio del Bautista.	155
		Bautismo y Tentaciones de Jesús	158
		Nazaret.	161
		El Domingo de Ramos.	231
		La Sagrada Eucaristía.	233
		La Oración del Huerto.	237